

**SECCION GENERAL****Contratos  
Sociales**

(\*)

**BI.FER.FAZ. S.A.** - Ampliación edicto publicado en Boletín Oficial 25962 del 10 de agosto de 1999 página 6839 «7) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción».

Bto. 72932

17/8/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

**RUCASAM SOCIEDAD ANONIMA** - Rubén Pontel - D.N.I. 10.207.284, 48 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias, domiciliado en Luzuriaga 373, Departamento Guaymallén y Lilian Karina Asmed - D.N.I. 11.329.316, de 46 años, comerciante, casada en primeras nupcias, domiciliada en Luzuriaga 373, Departamento Guaymallén, argentinos, han constituido el 4 de mayo de 1999 una Sociedad Anónima cuya denominación es «Rucasam» Sociedad Anónima, domicilio social en Luzuriaga 373, Departamento Guaymallén, Mendoza. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero las siguientes actividades: 1) Comerciales: La comercialización de bienes muebles e inmuebles de la sociedad o de terceros. La compra venta, importación y exportación de todo tipo de productos enunciados en el presente objeto social. Automotores nuevos o usados, mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias prima, insumos, productos y el ejercicio de comisiones, leasing, representaciones y consignaciones, operaciones de comisión, gestión de negocios, locación y mutuo; 2) Industriales: La transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de las actividades relacionadas con la industria alimenticia, metalmecánica, electrónica, electromecánica, ganadera, forestal, textil, del cuero y del calzado, gastronómica comprendido en ello

la adquisición de materias primas y su posterior industrialización y comercialización, instalación de bodegas, galpones, piletas, silos y de plantas de fraccionamiento; 3) Agrarias: Mediante la explotación de actividades vitivinícolas, frutícolas, hortícolas, apicultura, pesca, silvicultura, cerealeras, forrajeras, pasturas, cría, recría, engorde y faenamiento de ganado, toda actividad agraria que implique la producción de frutos y realización de cultivos permanentes o de temporada; 4) Servicios: La explotación y ofrecimiento en forma directa de servicios de representación, asesoramiento de negocios y programación de los mismos, de importación y exportación, de tecnología, estudios de mercados o de inversión, consultoría financiera, económica, de auditoría contable, turística, dedicarse al rubro de servicios de limpieza recolección de residuos para su posterior tratamiento, toda actividad relacionada al estudio de regulación y protección del medio ambiente, servicios de gastronomía llevándolo a cabo a través de licitaciones públicas o contrataciones privadas. En los casos en que la legislación y/o reglamentación así lo requieran, los servicios serán prestados por medio de profesionales habilitados al efecto; 5) Financiera: Mediante aporte de capitales e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra venta de títulos y acciones sean públicos o privados, quedando excluidas todas las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); 6) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones, comerciales, o civiles, agencias, comisiones, consignaciones, administrativas y gestiones de negocios; 7) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles y explotación establecimientos agropecuarios, industriales o comerciales, propios o de terceros. A los efectos del cumplimiento de las actividades que sean de regulación o control especial, previo a iniciar las mismas, se deberá requerir las autorizaciones correspondientes; 8) Construcción: Mediante la ejecución, dirección y/o administración de proyectos y obras civiles, de arquitectura o in-

geniería, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, sean proyectos públicos o privados, contratados por licitación, concurso de precios o adjudicación directa, concesión de obras públicas. Para la consecución de este objeto podrá gestiones préstamos bancarios, plazos fijos, y cajas de ahorro, comprar o vender bonos, operar con moneda extranjera, formar uniones transitorias de empresas (U.T.E.), trading, consorcios empresarios, joint venture, integrar cámaras, federaciones o confederaciones y todo acto que redunde en beneficios social. Los servicios profesionales serán realizados por profesionales con título habilitantes o la correspondiente matrícula profesional. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de comercio. Capital social, Cuarenta mil pesos, representado por cuatrocientas acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos cien cada una, con derecho a cinco votos por acción. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes en igual o menor que los titulares y no menor de uno, por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o.).- Las reuniones y convocatorias del Directorio se regirán por lo dispuesto en el artículo 267 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley de Sociedades. El directorio de la sociedad lo forman: Presidente: el Sr. Rubén Pontel; y directora suplente: la Sra. Lilian Karina Asmed y duran en su cargo tres ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social

estará a cargo del Presidente, o de un Director en ausencia del primero. Ello sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir al o los directores o a terceros, mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos. El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

Bto. 72928

17/8/99 (1 P.) \$ 51,30

(\*)

**ALCONET S.R.L.** - De conformidad a lo establecido en el Art. 10 de la Ley 19.550, y atento lo dispuesto en los autos N° 49.404, caratulados: «Alconet S.R.L. p/ Insc. de Soc.», que tramitan por ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza, surge que entre los Señores: Sergio Birnbaun, nacido el 16 de abril de 1946, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión médico, con L.E. 8.148.736, con domicilio en calle Olascoaga 1424 de la Ciudad de Mendoza; y Humberto Antonio Cavagnaro, nacido el 12 de setiembre de 1943, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión médico, con L.E. 6.903.387, con domicilio en calle 6 de Setiembre 189 de General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, decidieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará «Alconet S.R.L.» Alta Complejidad en Neonatología. Su domicilio legal en la Ciudad de Mendoza. Su duración se fijó en cincuenta (50) años. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios Médicos Asistenciales de alta complejidad en neonatología. El Capital social de la sociedad es de Pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Sr. Sergio Birnbaun, 100 cuotas de Pesos Cien, por un total de Pesos Diez mil (\$ 10.000), que representa el cincuenta por ciento (50%); y, Humberto Antonio Cavagnaro, 100 cuotas de Pesos cien, por un total de Pesos diez mil (\$ 10.000), que representa el cincuenta por ciento (50%). La administración, representación legal y uso de la

firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicio, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración. Los socios resolvieron también: A) Fijar la sede social en calle Olascoaga 1424 de la Ciudad de Mendoza. B) Designar al Señor Sergio Birnbaun y Humberto Antonio Cavagnaro como gerentes de la sociedad, hasta el ejercicio que finaliza el treinta y uno (31) de diciembre de 1999. C) Dejar constancia que los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones del capital social, y se comprometen a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años.

Bto. 72914

17/8/99 (1 P.) \$ 22,80



## Convocatorias

### ONLY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRARIA

- De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1999 a las diez horas (10.00 hs.) en la sede social sita en Carril Rodríguez Peña 1185, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Ratificación de la presentación en concurso preventivo de conformidad a lo previsto en el Art. 6 de la Ley 24.522. Segundo: Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Para el caso de fracaso de la convocatoria a asamblea convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las doce horas con el mismo orden del día. El Directorio.

Bto. 79117

11/12/13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 33,25

### FRIGORIFICO TUNUYAN S.A.

- Número de Personería Jurídica 1268, Ruta 40 y Melchor Villanueva - Tunuyán, Mendoza. Convocatoria a asamblea general

extraordinaria. Convoca a accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 28 de agosto de 1999 a las 9.00 hs. en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª convocatoria en su sede de Ruta 40 y Melchor Villanueva de Tunuyán, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente. 2- Reforma de los artículos Nº 11, Nº 12 y Nº 16 del contrato social de Frigorífico Tunuyán S.A. Los accionistas deberán inscribirse o cursar comunicación en horario de trabajo hasta las 20.00 hs. del día 24 de agosto de 1999 (Art. 238 L.S.). Vito D. Lanzilotta, presidente. Alberto Agnese, secretario.

Bto. 79127

11/12/13/17/18/8/99 (5 P.) \$ 33,25

### CLINICA DE NARIZ, GARGANTA Y OIDOS S.A.

- Convóquese a los Sres. Accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 25 de agosto de 1999, en el local de calle San Lorenzo 433, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Considerar el pago a efectuarse a Prepaga de \$ 10.500 aproximadamente, reclamado como consecuencia de haber efectuado erogaciones derivadas por prestaciones de esta Clínica. b) Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva. Para el caso que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la asamblea en segunda convocatoria el mismo día 25 de agosto de 1999 a las 22.30 hs. en el local de calle San Lorenzo 433 de la Ciudad de Mendoza, considerándose constituida la asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Bto. 79131

12/13/17/18/19/8/99 (5 P.) \$ 42,75

### EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A. EDEMSA

- Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de Agosto de 1999 a las 9.00 horas, en la sede social de la entidad en Avenida San Martín 322, Piso 1 de Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el

Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la creación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo, a ser colocadas por medio de la oferta pública, conforme a los términos de la Ley Nº 23.576 y modificatorias. Determinación de sus características. Fijación del monto máximo de emisión y tipo de moneda. Fijación de la forma de amortización y de los intereses y su forma de devengamiento. Designación del Organizador del Programa Global. Determinación de los regímenes y/o regulaciones bajo los cuales habrá de someterse el Programa y las Obligaciones Negociables serán ofrecidas. 3) Delegación en el Directorio y/o autorización de subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, fijando las facultades respectivas. 4) Consideración y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Diciembre de 1998 respecto del ingreso de la Sociedad al régimen de la Oferta Pública. Recuérdaseles a los accionistas que el Registro de Acciones nominativas es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. El Directorio.

Bto. 79197

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 61,75

### EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A. - EDEMSA

- Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea Especial de Accionistas Clase «B», «C» y «D», a celebrarse el 30 de Agosto de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social de la entidad en Avenida San Martín 322, Piso 1 de Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: I) Designación de dos representantes de accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea. II) Elección de un (1) Director Titular representativos de las acciones Clase «C» y elección de tres (3) Directores Suplentes representativos de las acciones Clase «B», «C» y «D» de EDEMSA, reemplazando definitivamente los directores renunciantes que produ-

ieron la vacancia oportuna. III) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente representativos de las acciones Clase «B», «C» y «D» de EDEMSA, reemplazando definitivamente los síndicos renunciantes que produjeron la vacancia. Recuérdaseles a los accionistas que el Registro de Acciones nominativas es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, comunicación designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. El Directorio.

Bto. 79197

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 42,75

### TRANSPORTES EL

**PLUMERILLO S.A.** - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para que tenga lugar el día 31 de Agosto de 1999 a las 20 horas, en la sede social en calle Independencia 2690 Las Heras, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados; Cuadros Anexos, Inventario e Informe de los Síndicos, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1999; 2º) Designación de dos directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato; 3º) Designación de Síndicos titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato; 4º) Consideración revalúo contable Ley 19.742/72; 5º) Destino del resultado del ejercicio; 6º) Designación de los accionistas para que firmen el acta de asamblea. Se recomienda a los accionistas que deseen participar de la asamblea que deben dejar en la sede social las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la realización de la misma. El Directorio.

Bto. 79248

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 47,50

### CLINICA GODOY CRUZ

**S.R.L.** - Cita a Asamblea General Ordinaria de socios el día 27 de agosto de 1999, a las 21 hs., en el local de calle Patricias Mendocinas Nº 749, Ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario al 31 de marzo de 1999. 2) Designación de un Socio Gerente, en reemplazo del Dr. Raúl José

Carniello, por terminación de mandato. 3) Designación de Director y Subdirector por el período de un año en reemplazo de los Dres. Raúl José Carniello y Mario Rafael Stipech. 4) Remuneración miembros del directorio y síndico. 5) Presupuesto de gastos para el ejercicio 1 de abril de 1999 - 31 de marzo de 2000. 6) Elección de síndico titular y suplente. 7) Asuntos varios.

Bto. 79237

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 33,25

**BANCO MENDOZA S.A.** - El Directorio Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas para el día 31 de agosto de 1999, las que se llevarán a cabo en el local ubicado en Av. España 1275 4to piso. La Asamblea Ordinaria tendrá lugar a las 16:00 hs y la Asamblea Extraordinaria a las 16:30 con el objeto de tratar las siguientes ordenes del día: Asamblea Ordinaria de Accionistas: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del balance al 31 de marzo de 1999 auditado, balance que fuera requerido oportunamente por Resolución del Banco Central de la República Argentina. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde la finalización del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 hasta la fecha de la Asamblea. Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y ratificación de los actos, gestiones y decisiones adoptadas por el Directorio de la sociedad referidas al patrimonio del Banco Mendoza S.A. en función al proceso de reestructuración de la Entidad dispuesto por el Banco Central de la República Argentina, en los términos del art. 35 bis de la Ley de Entidades Financieras N 21.526 y sus modificatorias. 3) Cambio de objeto social, modificación del nombre social, adecuación de los estatutos sociales y aprobación del Presupuesto Anual de la Sociedad. 4) Ratificación de la solicitud presentada ante el Banco Central de la República Argentina por la cual se pide la revocación para funcionar como Entidad Bancaria dispuesta por Resolución del Directorio de fecha 2 de agosto de 1999 y de los actos ejecutados como consecuencia de ella. 5)

Consideración de la situación económica, financiera y legal de la Sociedad y resolución respecto de los cursos de acción a seguir. A efecto de asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias debiendo cursar su comunicación de asistir a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para las mismas. La copia del balance trimestral cerrado al 31 de marzo de 1999 como así la propuesta de adecuación de los estatutos sociales, los que incluyen cambio de objeto social y modificación del nombre social, estarán a disposición de los Sres. Accionistas el primer día hábil siguiente a la publicación de este Edicto. Comisión Fiscalizadora.

Bto. 72885

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 118,75

**MAGNA INVERSORA S.A.** - Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1999 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 1.257, 5to. Piso Oficina 56/57 de la Ciudad de Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2: Designación de un representante de Magna Inversora S.A. para asistir a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Mendoza S.A. convocadas para el día 31-8-99. Punto 3: Otorgamiento de mandato para votar los puntos del Orden del Día de dichas Asambleas. Punto 4: Implementación del curso de acción a seguir por Magna Inversora S.A.

Bto. 72904

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 38,00

(\*)

**VIÑA SANTA TERESA SRL** - Se hace saber a los Señores Socios de Viña Santa Teresa SRL, que el próximo día 31 de Agosto de 1999 a las 20 hs., se celebrará la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará en la sede social de calle 2 de Abril 459 del B° Marcial Pérez de la Ciudad de Rivadavia, Mza., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea;

2) Lectura del Acta Asamblea anterior; 3) Justificación de la Asamblea fuera de término, respecto de los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 1997 y 31 de Mayo de 1998; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e informe del Contador correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Mayo de 1997, 31 de Mayo 1998 y 31 de Mayo de 1999; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades acumuladas al 31 de Mayo de 1999; 6) Determinación de la remuneración del socio gerente por los ejercicios 1994 a 1999.

Bto. 72888

17/8/99 (1 P.) \$ 10,45

(\*)

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE RIVADAVIA** - El Consejo Directivo convoca a Asamblea general ordinaria de socios para el día 17 de setiembre de 1999 a las 21 hs., en la sede de la Institución, San Isidro 680 de la Ciudad de Rivadavia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Elección de dos socios para que firmen el acta. 3- Consideraciones de las Memorias y Balances Generales correspondientes a los Ejercicio N° 68 y N° 69, cerrados al 30 de noviembre de 1997 y al 30 de noviembre de 1998.

Bto. 56679

17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)

**IGLESIA DE LOS CRISTIANOS LA FE EVANGELICA** - Convoca a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse en su domicilio social sito en calle 22 s/n, La Escandinava, Bowen, Departamento de General Alvear, Mendoza, el día 29 de agosto de 1999, a las 10 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta anterior. 2- Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ingresos y egresos, estado de evolución del patrimonio neto e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico N° 23 cerrado el 1 de mayo de 1999. 3- Renovación parcial de la Comisión Directiva en cumplimiento del Art. 32 de los estatutos sociales. 4- Elección de los miembros

de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Elección de 2 asociados para firmar el acta respectiva.

Bto. 40309

17/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

**UNION VECINAL NUEVO HORIZONTE** - De acuerdo a las disposiciones estatutarias se convoca a los Sres. Socios a la asamblea ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 1999, a las 18 hs., a efectuarse en la sede de la Unión Vecinal, sita en calle el Carrizal s/n, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Informe por Asamblea fuera de término. 2- Lectura y consideración de Balance General año 1998. 3- Ratificación de Pre-Adjudicación realizada en el IPV. 4- Vencimiento de plazos para presentar fotocopias de depósitos para cofinanciación. 5- Definición de días y temas a tratar con profesionales del IPV. 6- Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas. 7- Elección de dos socios asambleístas para juntamente con presidente y secretario rubricar el acta.

Bto. 72947

17/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**UNION VECINAL B° TIMONER**, Las Heras, Pcia. de Mendoza, de acuerdo a lo que determina el Estatuto en su artículo 20 invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Agosto de 1999 a las 10 hs. en calle Ameghino N° 131 de Las Heras, en cuya oportunidad se desarrollará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. 2) Informe del presidente relacionado con la responsabilidad de los directivos que no dieron cumplimiento a las leyes y disposiciones vigentes. 3) Lectura, consideración y aprobación del inventario (Resolución 176/84) con el activo y pasivo de la Entidad cerrado al 31-12-98. 4) Consideración y aprobación de la memoria descriptiva cerrada al 31-12-98. 5) Consideración y aprobación del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección total de la comisión directiva Art. 31, nueve miembros titulares y tres suplentes por el término de dos años. Art.

32 y así también de la Comisión Revisora de Cuentas Art. 47 dos titulares y un suplente por el término de dos años. La Convocatoria es aprobada sin objeciones no habiendo más temas a tratar siendo la hora 21.15, se levanta la Sesión.

Bto. 72929

17/8/99 (1 P.) \$ 11,40

(\*)

**ASOCIACION DE PSICOLOGOS DE SAN RAFAEL** - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Agosto de 1999 a las 21:30 en el local del Círculo Médico de San Rafael, sito en calle Godoy Cruz 369 del Departamento de San Rafael, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Aprobación Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31-12-97 y 31-12-98. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas.

Bto. 72930

17/8/99 (1 P.) \$ 5,70



## Irrigación y Minas

Expte. Nº 352/S/94 caratulado «SEGOVIA CARLOS A. M/YACIMIENTO DE SAL, LO DENOMINA \*AGUA DEL TORO\*, DISTRITO MINERO Nº 10, DEPARTAMENTO MALARGÜE». A fs. 3 obra presentación de fecha 11 de julio de 1994, ante el Escribano de Minas, por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento de mineral de sal, el que ubica de la siguiente forma: Coordenadas Gauss Krugger: Vértice NW: X = 5.945.261,02 - Y = 2.543.237,87; Vértice NE: X = 5.945.261,02 - Y = 2.545.237,87; Vértice SE: X = 5.943.261,02 - Y = 2.545.237,87; Vértice SW: X = 5.943.261,02 - Y = 2.543.237,87. Ubica este pedido en Lámina Nº 68, Distrito Minero Nº 10, Departamento Malargüe. Area de indisponibilidad: 400 hectáreas. A fs. 27 y 28 por Resolución Nº 258 de fecha: Mendoza, 16 de abril de 1999, el H. Consejo de Minería Resuelve: Art. 1º: Regístrese por Escribanía de Minas en el Registro de Manifestaciones

y Denuncias, a nombre de Carlos A. Segovia, con alcance de concesión provisoria, el yacimiento de mineral de sal diseminado, denominado «Agua del Toro», ubicado en Distrito Minero Nº 10, Departamento Malargüe, conforme lo prescripto por los Arts. 51, 52 y 53 del Código de Minería y 62 del Código de Procedimiento Minero. Art. 2º: Publíquense edictos en legal forma en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) veces en el término de quince (15) días (Art. 53º Código de Minería y Art. 62º Código de Procedimiento Minero). Fdo. Dr. Augusto Juan Menéndez - Ing. Ricardo F. Quiroga Castelat - Lic. Hilario Alberto Rubio - Lic. Jorge Alberto Pazos (consejeros). Dirección de Minería e Hidrocarburos. Bto. 78682

2/9/17/8/99 (3 P.) \$ 45,60

## Remates



**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A» Ciudad. Orden Cámara Primera del Trabajo, autos 28.437 caratulados «PEDERNERA HUGO c/CINTIA STELLA MARIS CASALI y OTS. ORDINARIO», rematará agosto dieciocho 1999, nueve treinta horas, en el domicilio del Tribunal, sito en calle Rioja 1165 (primer piso), Mendoza: 100% inmueble propiedad de la demandada, ubicado en calle Buenos Aires Nº 136, segundo piso, oficina 12, Mendoza; sometida al Régimen de Propiedad Horizontal. Superficie: cubierta propia 30,90 m2; cubierta común 8,51 m2; cubierta total treinta y nueve metros cuadrados y un decímetros cuadrados (1,36% del edificio). Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas Padrón 49.623/01, Nomenc. Catastral: 01011100020 000330033. Registro Público y Archivo Judicial Nº 5440 fs. 174 Tº 15 Par de Ciudad Este, PH. Municipalidad: Manzana 152, parcela 27, subparcela 32. O.S.M. Cuenta Nº 080-0000524-033-1. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario: \$ 144,61 al 2-6-99. O.S.M. \$ 614,73, 27-4-99. Municipalidad \$ 29,06 al 26-4-99 (todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes

autos por \$ 6.000 al 18-9-98. Mejoras: es una oficina sometida al régimen de propiedad horizontal, en la actualidad es utilizada como una vivienda, donde reside la Srta. Claudia Guajardo, quien me informa tener un contrato de alquiler verbal con la propietaria. Posee un dormitorio, un baño pequeño, completo e instalado, una cocina también completa e instalado y un estar comedor. Pisos: cerámico. Techo: losa. Cielorraso: yeso. Paredes: empapeladas en perfecto estado (el baño y cocina revestidos con cerámico). Todos los servicios (luz, gas, agua y cloacas). La Srta. Guajardo me manifiesta que tiene las expensas al día. Avalúo fiscal 99: \$ 13.538. Base (70%) \$ 9.476,60, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). 4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 95,00

**Alberto Pascual Insa**, Enajenador designado en autos 11.227 «BGAS. Y VDOS. SALVADOR SALLEMI E HIJOS S.A. por QUIEBRA» enajenará por orden Tercer Juzgado Civil Rivadavia, en los Estrados del mismo, Aristóbulo del Valle 140, Rivadavia, Mendoza, dieciocho agosto 1999, doce horas, inmueble propiedad fallida, rural, ubicado en calle El Dique s/n, Distrito Los Campamentos, Rivadavia, Mendoza, constante superficie según mensura una hectárea cinco mil quinientos dieciocho metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados y según título una hectárea cinco mil quinientos noventa y seis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, individualizado como Fracción B del plano archivado en Catastro al Nº 7.120. Límites y medidas lineales: Norte: Fracción A del citado plano en 137 mts. Sur: Guido Mario Moreschi S.A. en 137 mts. Este: Fracción A del mencionado plano en 113,29 mts. Oeste: calle El Dique en 113,30 mts. Sin derecho riego. Tiene pozos

semisurgentes registrados a los Nros. 156/549 y 207/1367. Nomenclatura Catastral 10-99-00-1000-312231. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz se encuentra inscripción al Nº 12.302 fs. 817 Tº 48 A de Rivadavia. Padrón Territorial Nº 12152/10 datos extraídos de escritura obrante a fs. 2096/2098 y a fs. 1146 de los autos 11227 en un anexo presentado por los señores síndicos se menciona que la superficie del inmueble es de 1 ha. 9.828 m2. Asienta sobre este inmueble un establecimiento de bodega, inscripto en el I.N.V. con el Nº D74567, con capacidad de 53.448,86 hectolitros, construcción material cocido, techos parabólicos, estructura hierro y chapa, pisos llaneados, lagar. Existen además las siguientes construcciones: laboratorio y escritorio conformado por 6 dependencias (120 m2 aproximadamente), construcción material cocido, techos losa, luz embutida, gas en tubos, pisos mosaicos, agua, carpintería cedro, con 5 puertas externas, 8 ventanas con rejas, 3 baños completos. En una de las dependencias mencionadas, se encuentra el pesaje de la báscula, que tiene capacidad hasta 35.000 kg.; garage de 7,50 x 6 mts. puerta corrediza de hojas, depósito de 7,50 x 7,50 mts.; taller de 7,50 x 6 mts., todas estas construcciones material cocido, techos caña y barro y portón corredizo de chapa; lavadero 24 mts. x 6 mts. con la correspondiente plataforma y cierre perimetral de ladrillos; baño para el personal de 18 x 6 mts. con los individuales y depósito de planta alta y baja de 10 x 5 mts., construcción ladrillos, techos loceta y otro galpón o depósito de 15 mts. x 5 mts. de ladrillos, techo caña y barro, todos pisos llaneados. Hay en el inmueble una casa habitación de 15 mts. x 8 mts. de ladrillos, techos caña y barro, pisos llaneados, con 2 dormitorios, baño, cocina y galería. Asienta también otro galpón de ladrillos con techos de chapa y fibrocemento de 180 m2 (todas las medidas son aproximadas). La bodega se encuentra ocupada por la firma Bodegas y Viñedos Doña Margarita S.A., conforme contrato de locación celebrado entre la fallida y la firma mencionada de fecha 1-2-1995 sellado por ante la Bolsa de Comercio con fecha 10-4-95 y su modificación y ampliación hasta el

31-5-2002. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Crédito Argentino S.A. (hoy Banco Francés) por la suma de U\$S 201.300 según escritura 10-5-93 pasada ante Escribano Roberto Petri a fs. 506 y se anotó al N° 9703 fs. 865 T° 7 Impar de Hipotecas de Rivadavia. Hipoteca 1er. grado a favor Banco Nación por australes 800.000.000; Hipoteca 2º grado a favor Banco Nación por australes 600.000.000. Embargo autos N° 114.304 Argenco S.R.L. c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi y ot. p/Ord., por \$ 380.000 del 14º Jdo. Civil Mza.; autos Números 1252/T, 7646/2, 15817/4, 11568/2, 22882/3, 22882/3 por \$ 30.000, \$ 20.000, \$ 4.000, \$ 65.000, \$ 1.500, \$ 1.500.000 respectivamente, todos D.G.I. c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi e Hijos S.A. p/ Ej. Fiscal, del 2º Juzgado Federal, Mendoza; autos N° 9896 El Potro S.R.L. c/Bgas. y Vdos. Salvador Sallemi e Hijos S.A. p/Ejec. y autos N° 9906 Videla Octavio c/Bgas. y Vdos. S. Sallemi e Hijos S.A. p/ Ejec. por \$ 51.330,84 y 12.966,66 respectivamente, ambos 3er. Juzgado Civil, Rivadavia, Mendoza. Municipalidad Padrón A001516 deuda por pesas y medidas e Inspección Seguridad e Higiene \$ 31.959,22. Avalúo fiscal \$ 97.825. Maquinarias y muebles que se encuentran en la bodega a subastar, que también se rematan en forma conjunta: dos sínfin con reductores con motor Corradi N° 25.516, motor Corradi 5CV; Una moledora vertical Sernagiotto, Zampieri y Quaglini, mod. 400 N° 095 motor Corradi N° 887946 de 12,5 CV; Una bomba elevadora de mosto Sernagiotto, Zampieri y Quaglini, modelo ETA motor Corradi N° 149922 de 8,12; un mosto separador Sergianotto, Zampieri y Quaglini mod. 047 motor Corradi N° 325189 de 25 CV y motor Corradi N° 320849 de 15 CV; un rompegranos con motor Corradi N° 72225465 de 5,5 CV, una bomba a pistón Sergianotto, Zampieri y Quaglini modelo modelo Alfa motor Corradi N° 745131 de 3 CV; Un escurridor Sernagiotto, Zampieri y Quaglini motor Corradi N° 317879 de 7,5 CV; Un escurridor Sernagiotto, Zampieri y Quaglini modelo 400 N° 260; Una prensa N° 112 Sernagiotto, Zampieri y Quaglini motor N° 326206 Corradi y otro sin número visible; Una empaquetadora para botellas de 3/4 marca Impe con

dos motores; Un horno Onelite para termocontraible 3 motores y un ventilador; Un depósito de agua cilíndrico para 4.000 litros aproximadamente; Una báscula Aquituh N° 1171 para 35.000 kilos con planchada; Una bomba centrífuga Forte con motor Corradi de 5,5 CV; Una bomba centrífuga Rouselle motor Corradi de 2 CV; Una bomba centrífuga Forte motor Corradi 5,5 CV; Una bomba centrífuga Forte motor Corradi de 10 CV; Otra ídem anterior con motor Motormech N° 0541644 de 10 CV; Una bomba centrífuga Rouselle motor Corradi N° 436774, 2 CV; Una bomba centrífuga Selda motor Corradi 7,5 CV N° 228368; Una bomba centrífuga Selda motor Corradi 5,5 CV N° 220472; Una bomba a pistón Forma q de 3 CV; Una bomba centrífuga Martín Aguirre motor Electromac 17,5 CV; Una bomba centrífuga Forte motor 7,5 CV; Una bomba centrífuga Selda motor 5,5 CV; Un filtro vino Inquimet motor Motormech N° 0321835 motor N° 2207380 de 1/2 CV y motor de 7,5 CV; Un equipo Frió Gasquet motores Corradi Nros. 294727 de 3 CV, 294729 de 3 CV, 510817 de 40 CV y compresor VMC4127 N° 611, año 1980; Una bomba de agua motor Corradi N° 446534 de 3 CV; Un concentrador mosto Rouselle con motor Corradi de 1 CV, 4070694 de 2 CV, sin identificación de 1 CV y 20825 de 2 CV; Un pozo semisurgente accionado por turbo bomba Cuyo Lam N° 1197 motor Corradi 575082 de 50 CV; Un termoestabilizador Rouselle motores Corradi N° 437505 de 2 CV y 402824 de 5,5 CV; Un termoestabilizador Rouselle con 2 motores de 5,5 CV; Una lavadora damajuanas con cinta transportadora Gamber de 8 motores, con cuatro faltantes; Una lavadora de damajuanas con cinta con 8 motores; Una llenadora de damajuanas Gamber con motor 1 CV; Una llenadora damajuanas Gamber con dos motores Motormech de 1 CV y 2 CV con Nros. 0620779; Una tapadora ídem anterior; Una lavadora botella Valmarcos SL 1664084 con siete motores; Un equipo de llenado botellas AVO con tapadora, estampilladora, capsuladora con 6 motores; un filtro vino, a placas de 48 cm. diámetro por 50 placas con 4 ruedas; un filtro vino a placas de 40 x 40

de 50 placas con 3 ruedas; un conjunto de elementos laboratorio; dos máquinas escribir Olivetti; cinco máquinas calcular Logos; un fax Panasonic KXF 90; una caja fuerte acero fundido de 1,5 mts. alto por 0,60 mts. ancho; una computadora Samsung N° MA2565 con sus accesorios periféricos; un conjunto muebles e instalaciones oficina; un calefactor Eskabe; un aparato aire acondicionado Emerson N° 24SFS0314601; un reloj marca Vaquer N° 49442 para tarjetas de personal. Todo estado que se encuentra. Adquirente toma a su cargo gastos que demande la confección y/o actualización de planos de mensura y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las respectivas reparticiones públicas. La venta comprenderá la cesión de todos los derechos que tenga la quiebra contra los ocupantes y que motivaron el decisorio de fs. 1998/2000, como así la subrogación también en los derechos del acreedor hipotecario emergentes de la cláusula 7ª del mutuo con garantía hipotecaria que dió lugar a la verificación del crédito individualizado como N° 15. Base: 70% avalúo fiscal o sea \$ 68.477,50, de donde partirán ofertas. Del precio que se obtenga, se ha fijado una incidencia del 78,16% para el inmueble y el 21,84% para los bienes muebles. Adquirente abonará acto remate dinero efectivo, 10% seña y 3% aranceles martillero, aprobada subasta se abonará saldo, impuesto fiscal e IVA si correspondiere, respecto del porcentual fijado para los bienes muebles. Títulos agregados en autos, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos por defectos, una vez realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, Carlos W. Lencinas 737, Rivadavia, Teléfono 02623-423320. 4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) A/Cobrar

**Juan Carlos Vila**, martillero matrícula 979, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 3 de Mendoza, autos N° 148.525 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ HORACIO JOSE ELPIDIO MORON y TERESA MABEL CARBELLI p/EJEC. CAMB.», re-

matará el diecinueve de agosto próximo a las 11 horas, en 25% indiviso de un inmueble urbano, destino vivienda propiedad de los demandados, ubicado en Avda. Bartolomé Mitre 53 de Ciudad de San Martín, con una superficie de 305 m2 y superficie cubierta aproximada de 200 m2. Límites: Norte: con calle Mitre en 12 mts. Sud: con Blas Sánchez en 12 mts. Este: con Carlos Flarmant en 23,80 mts. Oeste: con Julio D. Cárdenas en 23,80 mts. Inscripciones: Anotada en el Registro de la Propiedad al N° 9.220, fs. 420, T° 54 E de San Martín, a nombre de Teresa Flamant de Carbelli (50%); Gilberto Orlando Carbelli (12,50%); Teresa Mabel Carbelli (12,50%); Humberto Raúl Carbelli (12,50%); Horacio José Elpidio Morón (12,50%) (fs. 55). N.C. N° 08-01-03-0003-000002-0000-1, avalúo fiscal \$ 7.058. Padrón Territorial N° 08-05595-6; Padrón Municipal N° 1.535; O.S.M. Cuenta N° 122-0001420-000-3. Gravámenes: 1º) Embargo U\$S 4.795 estos autos, del 2-4-97, sobre la parte indivisa de los demandados (fs. 55); 2º) Embargo \$ 6.500 en J: 13.832/2 «BNA c/ Morón Horacio José E. y otra p/ Ejec.» del 2º Juzgado Federal Mendoza, Secretaría N° 2, del 28-5-98, sobre la parte indivisa de los demandados (fs. 55). 3º) Embargo: \$ 3.000 J: 206.701 «CMR Falabella c/Horacio J. Morón Guzmán y Teresa Mabel Carbelli p/P.V.E.» del 4º Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 7 de Mendoza del 20-10-97, sobre la parte indivisa de los demandados (fs. 55 vta.). Deudas: no registra (fs. 67, 68 y 72). Mejoras: vivienda de construcción de adobe, techos de caña y barro y cielorrasos de lienzo pintado, pisos de baldosas calcáreas y paredes revocadas y pintadas. Dos dormitorios sin placares. Un baño instalado, con bañera. Cocina con mesada de mármol y bacha enlozada. Comedor. Living y amplio salón y local frontales para depósito del kiosco. Ingreso vehicular a garage abierto. Lavandería. Patio y pasillo de cemento. Estado de conservación regular. Todos los servicios de agua, energía, gas, cloacas y transporte público. No tiene teléfono ni línea instalada. Ocupada en la actualidad por Teresa Flamant Vda. de Carbelli. Mayores detalles en inspección ocular

agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 1.235,15 el 25% del 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo: 10% seña, 3% honorarios del martillero, 2,5% impuesto de sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio agregadas al expediente donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de subasta. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal, previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral y a cargo del comprador.

Bto. 78781

4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 152,00

**Jorge Alberto Calle**, martillero matrícula 2007, rematará veinticuatro agosto próximo, once horas; orden 4º Juzgado de Paz, Secretaría 7 (frente Secretaría Tribunal, 6º piso, Palacio de Justicia); autos 201.871 «PARQUE DE DESCANSO S.R.L. c/PEDRO ANTONIO GOMEZ ZAPATA p/EJEC. TIP.»; en estado que se encuentra, con base y al mejor postor, 50% indiviso inmueble rural propiedad del demandado, sito en calle Carrizal Arriba o El Remanso s/n (se ingresa por servidumbre de tránsito), Distrito El Carrizal, Luján de Cuyo, Mendoza; con una superficie según título de 30 ha. y comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: con Julio Abraham hijo en 236,26 mts.; Sur: en línea oblicua con Bodegas y Viñedos Arizu S.A. en 478,56 mts.; Este: con Suc. Ana Vera (hoy Julio Abraham) en 1061,70 mts. y Oeste: con Luis Mario Scaglia, Manuela Zulema Scaglia de Villanueva y otros en 1477,87 mts. Inscripciones, Gravámenes y Deudas: Registro de la Propiedad Nº 13672, fs. 995, Tº 46-A de Luján. 1) Embargo \$ 3.000 autos 12560/T D.G.I. c/Gómez Zapata, Pedro Antonio p/Ej. Fiscal; del Juzgado Federal Nº 2, del 1-8-96. 2) Embargo \$ 5.500 autos 12491/T DGI c/Gómez Zapata, Pedro Antonio p/Ej. Fiscal; del Juzgado Federal Nº 2, del 6-9-96. 3) Embargo \$ 7.000 estos autos, del 14-4-98. Padrón territorial Nº 5554/06 \$ 10,29 al 15-6-99. Municipalidad Luján, Padrón

16409, sin deuda. Nomenclatura Catastral 06990011006303 500000 1; Departamento General de Irrigación, pozo 06-000731; \$ 1.936,22 al 8-3-99. Mejoras: Se trata de un inmueble inculto, sin mejoras, con perímetro abierto. Carece de derecho de riego y posee un pozo subterráneo de 10". Avalúo fiscal: \$ 2.550. Base (70% avalúo en su 50%): \$ 892,50. Adquirente abonará -de contado- acto subasta 15,5% (seña, comisión e impuesto fiscal), siendo a su cargo previo a la inscripción, tramitar y obtener copia del certificado catastral. Saldo al aprobarse remate. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Martínez de Rozas 1046, P.A. Ciudad de Mendoza.

Bto. 78926

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 109,25

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día veinticuatro de agosto próximo a las once y treinta horas, orden del Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría Unica, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, segundo piso ala Norte, en los autos Nº 108.418 caratulados «MUÑOZ TERESA c/PABLO ERNESTO PANDOLFI POR EJ. HIP.». (100%) de un inmueble de propiedad del demandado Sr. Pablo Ernesto Pandolfi, que se ubica en calle Jacinto Suárez 353 Fracción C Las Heras, constante de una superficie de 109,62 m2, sup. cubierta s/informe Rentas 81 mts. Individualizado como fracción C, con los límites y medidas agregados a fs. 63/64 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 16.002. Inscripciones: Registro de la Propiedad al Nº 95.971/3 Folio Real, Padrón Municipal Nº 23.119, Padrón Territorial Nº 0335856 de Las Heras. O.S.M. Nº 073.0090155-0000-6. Nomenclatura Catastral Nº 030807003800003500004. Deudas: Municipalidad de Las Heras \$ 28,43 más apremios \$ 5,19 al 12/4/99, D.G.R. \$ 17,85 al 12/5/99. Gravámenes: Hipoteca U\$S 9.486 a favor de Teresa Muñoz de fecha 25/11/97. Embargo: U\$S 11.563 en autos de fecha 22/10/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por dos dormitorios, baño,

patio y terraza, cocina y living comedor, existe un pequeño estar entre las habitaciones, se hace el ingreso a la propiedad por un pasillo comunero. Habitada por el demandado y flia. Base de la subasta 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 11.201, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5% concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral de los bienes previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Informes Juzgado o martillero Tel. 156513706.

Bto. 78924

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 99,75

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero matrícula 1331, 25 de Mayo 750 -2 B- Cdad. Mza., rematará orden 13 Juzgado Civil, autos Nº 101247 «DELTA AUTOMOTORES S.A. c/RICARDO H. GONZALEZ y OTROS EJEC. PREND.», 30 de agosto 1999 11.30 hs. frente Secretaría del Tribunal, 2º piso, Pasillo Norte, Palacio de Justicia, inmueble propiedad del demandado Ricardo H. González. Ubicación: frente calle 1, Barrio Base Marambio 1961 (ex Primer Barrio Antártida Argentina), Luzuriaga, Distrito General Gutiérrez, Maipú, Mendoza. Lote 4 Manzana L, plano confeccionado Ing. Pitó Nº 5915. Superficie: S/t y p: 214,22 m2. Límites: Norte: calle pública 1 en 11,12 mts. Sur: parte lote 27 y lote 26 en 10,30 mts. Este: lote 5 en 20 mts. Oeste: lote 3 en 20 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz Nº 90963/7 Asiento A-1 Maipú, Folio Real; Padrón Territorial Rentas Nº 39149-07; Nomenclatura Catastral 07-02-06-0009-000033-00000. Municipalidad Nº 13.709, los servicios de alumbrado, agua corriente y cloacas a cargo de la Municipalidad de Maipú. Deudas: Municipalidad Tasas y Servicios \$ 27,75, categoría baldío. Rentas \$ 98,46, se actualizarán efectivizarse pago. Gravámenes: estos autos U\$S 20.797. Avalúo fiscal

1999 \$ 3.599. Base: 70% \$ 2.519,30, además pavimento por obra de reembolso Municipalidad Maipú. Sin mejoras. Títulos agregados a expediente no aceptándose reclamos falta, defecto de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal efectivo subasta. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero - Tel. 4299334. Se hace constar que a cargo del adquirente inscripción registral y certificado catastral. Bto. 78921

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 71,25

**Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael**, Autos Nº 36.142/2 «ENTE DE FONDOS RESIDUALES DE LOS BANCOS DE MENDOZA S.A. y PREVISION SOCIAL S.A. c/VICTORIO SPERTINO p/CAMBIARIA», hace saber cinco días alternados que, Martillero Camilo César Páez, Mat. 1414, rematará día 19 de agosto (19/8/99) próximo once (11:00) horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Ciudad: Inmueble rural propiedad del demandado, ubicado en lugar denominado Lote Cuatro del Atuel, sobre Picada Prolongación Ruta Provincial 190, a 12 Km. aprox. hacia el Este de Ruta Nacional 143, Distrito San Pedro del Atuel, Departamento General Alvear (Mza); designado como Fracción «B» del plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el Ing. Joaquín Simón, en Octubre 1990, archivado en Catastro bajo el Nº 8908, constante de una superficie total de 3.707 ha. 3099,61 m2, según título, y según el citado plano, consta de 3.856 ha. 4360,34 m2, limitando: Norte: 3.480 mts. con Faustino Pedro Weiner; Sur: 3.480,50 mts. con Juan Miguel Arquelatour, calle de por medio; Este: 11.140 mts. con Manuel Del Río; y Oeste: 11.014 mts. con Fracción «A» de Manuel Alonso Simón. Inscripciones: Matrícula 6.349/18, Padrón Territorial 18.486/18, Nom. Catastral 18-08-88-0000-018486. Mejoras: vivienda construcción material adobe crudo, techo zinc a dos aguas sobre rollizos y tablas de madera, canaletas desagote, piso cemento, carpintería madera; consta dos habitaciones principales, cocina comedor con bajomesada material y baño sin sanitarios, dos habitaciones precarias contiguas, piso tierra, aljibe externo, tubos de cemento, vivien-



da cercada con alambre tejido, postes madera; desocupada; un tanque tipo australiano de 25 placas de cemento, de 1,10 mts. altura por 8,00 mts. diámetro; cap. aproximada 65.000 lts.; un molino de chapa «Baudo 11» con torre de hierro, cañería, cilindros y perforación cerrada, corrales de monte natural y tranqueras de madera; yugo y volteador, metálico; una represa almacenamiento agua, de tierra, de 100 x 50 mts., cerrada con alambre, trabas y postes de madera; el resto del terreno, se trata de campo natural inculco, monte alto, de Algarrobos, chañares, jarillas, etc., ideal ganado mayor, con picadas, dos tranqueras tipo bastidor, perímetro cerrado total sobre costados N, S, y E, costado Oeste: 5.500 mts. aprox. abierto, inmueble sin derecho riego. Servidumbre de Tránsito Preexistente (Predio Dominante) a favor de este inmueble carácter perpetua y gratuita sobre una franja de 6 metros ancho costados Este y Oeste por el largo que resulte en sus costados Norte y Sur, hasta llegar a Ruta Nacional 143, otorgada por el Inmueble anotado al N° 5328, Fs. 55, T° 25-D de General Alvear. Gravámenes: Hipoteca favor Banco Nación Argentina por U\$S 70.000 (70.000 Cédulas Hipotecarias) Not. Roberto Echeverría - Esc. 55 fs. 200 del 30-5-94 Ent. 355 del 23-6-94; Embargo Preventivo U\$S 100.000 en autos 81.170 «Banco Nación Argentina c/ Spertino Victorio R. y otra p/Ejec. Hipotecaria», del Juzgado Federal, San Rafael Ent. 79 del 19/2/97; Conversión Ejecutivo, Reg. fs. 98 T° 14 de Aclaraciones - Ent. 1505 del 11/11/97; Embargo autos 36.142/2 «Bco. Prev. Social S.A. c/Spertino Victorio R. p/Camb.» \$ 14.344 - Ent. 106 del 17/2/98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 596,50 al 22-4-99 reajutable fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 16.763. Base venta 70% avalúo: \$ 11.735. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión martillero más 2,5% Ley Fiscal, saldo precio más 3% concepto Transferencia Inmuebles, aprobada la subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608, San Rafael. Juan Carlos Sáez, Secre-

tario. Enrique Gustavo Pelayes, juez.

Bto. 78973

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 175,75

La martillera pública **Virginia Cozzarín**, Mat. 1752, comunica por cinco días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Ley 24.855 y Art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., reglamentario de la citada ley, en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los Autos N° 144.607 «BHSA c/FARFARANA JORGE RAUL Y OTRA p/EJEC. HIPOTECARIA» que tramitan ante el 3er. Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza; rematará el día 20 de Agosto de 1999 a las 10 horas, en el 2º Piso del Banco Hipotecario, Sucursal Mendoza, sito en Av. España 1280 de la Ciudad de Mendoza, el inmueble de propiedad del demandado ubicado en calle Remedios de Escalada de San Martín N° 2674, Distrito El Plumerillo, Mendoza. Sup. s/título 210,23 m2, s/ planos 210,13 m2. Inscripciones: Registro de la Propiedad N° 32.914, Fs. 358, T° 51 «B» de Las Heras a nombre de Jorge Raúl Farfana. Padrón Territorial 16.911/03, NC 03-09-03-0965-000012, Padrón Municipal: 11301/6. Avalúo Fiscal \$ 10.963. Gravámenes: 1) Hipoteca en 1er. grado a favor de BHN Australes 20.421,03 del 18-9-87. 2) Embargo en estos autos \$ 38.565,75, 24-3-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 702,56 al 17/8/99. Tasas y servicios: \$ 1369,70 (períodos 88 al 99), más apremios. OSM \$ 3.622,94, años 91 al 99, más apremios. Mejoras: Sobre el terreno de 210,13 m2 se erige una vivienda antisísmica de 60 m2 aprox. Por su frente dos ingresos, puerta a la cocina comedor y portón de madera a cochera y patio; dos ventanales con rejas metálicas, techo de losa sin impermeabilización en la cubierta, cielorraso en fino; cocina comedor, tres dormitorios sin placares; baño completo con ducha; revestimiento cerámico en muros, lavandería exterior cubierta; pisos en parte de granito reconstituido y parte calcáreos, carpintería: marcos metálicos y hojas placa de madera. Servicios: luz, agua, cloacas, gas natural. El inmueble se encuentra ocupado conforme cons-

tancias de autos. Exhibición: en horarios de tarde. La venta se realizará ad - corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes anteriores a la aprobación de la subasta serán abonados con el monto obtenido en la misma, previa satisfacción del crédito del B.H.S.A., de conformidad a lo prescrito por el Art. 37 de la Ex Carta Orgánica del BHN, norma vigente para las operaciones concretadas y que se concreten en el plazo de diez años a partir de la vigencia de la Ley 24.855. Base: 2/3 avalúo fiscal, es decir \$ 7.308,67. Seña 10%. Comisión 3%. Impuesto sellos: 2,5% sobre precio de venta, en efectivo y en el acto del remate. Condiciones de venta: El comprador podrá optar por alguna de las siguientes modalidades de pago: A) Contado; B) Financiación automática del 60% del precio de compra en remate, en dólares, sin análisis de riesgo y conforme condiciones línea especial de crédito establecida por BH S.A., o C) Financiación del 80% del precio de compra, en dólares, previo análisis de riesgo y conforme condiciones línea de crédito «Acceso Inmediato BHSA». El comprador deberá abonar en efectivo la diferencia resultante entre el precio de venta en remate y el monto financiado, deducidas las sumas abonadas en concepto de seña, comisión e impuesto de sellos, dentro de los cinco (5) días corridos desde el día siguiente a la notificación de la aprobación de la subasta. A partir de la escrituración y posesión correrán por cuenta del comprador los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que afecten al inmueble. El inmueble mantendrá el actual gravamen hipotecario hasta tanto se escriture la transferencia de dominio. Serán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la escrituración, la que deberá solicitarse ante el Juzgado interviniente, al igual que la posesión del inmueble. No se aceptará la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa. Informes: Central de Tratamiento de Mora del Banco Hipotecario S.A., Sucursal Mendoza, Tel: 4204570 y Martillera Virginia Cozzarín, Tel. 4202263. Bto. 79012

9/11/13/17/19/8/99 (5 P.) \$ 218,50

**Oswaldo Antonio Romagnoli**, martillero público matrícula 2028, domiciliado en Rivadavia 430, 3er. piso, Dpto. 28 de Ciudad de Mendoza, por orden del Catorce Juzgado Civil, Secretaría Catorce, en autos N° 123.322 caratulados «CITIBANK N.A. c/BEATRIZ ELIZABETH VARGAS s/EJEC. HIPOTECARIA», rematará el dos de setiembre a las diez y treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal (tercer piso ala norte, Palacio de Justicia) el 100% de un inmueble urbano, propiedad de la demandada, Sra. Beatriz Elizabeth Vargas, ubicado en calle 1º de Mayo 1147, Barrio Francisco Laprida, Departamento de Godoy Cruz, de esta Ciudad, constante de una superficie según título y planos de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, donde se archiva al N° 105/26261, de doscientos treinta y ocho metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: I.P.V. NC. 23 en 27,50 metros. Sur: Playa 19 en 14,45 y Francisco Pérez NC. 21 en 13,05. Este: Domingo Orlando NC. 8 en 8,65 metros y Oeste: calle 1º de Mayo en 8,80 metros. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Asiento A-1 matrícula 02765/5. Nomenclatura Catastral 05-01-08-0040-000022-0000. Avalúo fiscal año 1999 \$ 14.591, Padrón Territorial 25853/05. Padrón Municipal 023016/2, O.S.M. S.A. 056-0050718-000-1. Gravámenes: Hipoteca U\$S 19.900 por préstamo a favor de Citibank N.A. Esc. 196, fs. 1.175 del 12-11-1996. Ent. 5096 del 23-12-96. Embargo U\$S 31.000 por oficio 2-6-98 estos autos. Deudas: Municipalidad de Godoy Cruz 8,57 al 26 de mayo de 1999. Impuesto inmobiliario no registra deuda al 3-6-99. O. Sanitarias Mendoza S.A. no registra deuda al 26-5-99. Todas las deudas deben actualizarse al momento de su efectivo pago. Mejoras: casa de material, techo de losa, paredes enlucidas, cocina comedor, living comedor, baño, patio embaldosado. Cuenta con todos los servicios. Habitada por la Sra. Beatriz Elizabeth Vargas y su grupo familiar. Condiciones de venta: base 10.213,70 (70% del avalúo fiscal). Acto del remate en dinero en efectivo el comprador abonará el 10% en concepto de seña, 3% honorarios

del martillero y el 2,5% impuesto de sellos a la transferencia. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopia del título de dominio agregado al expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos por defectos una vez realizada la subasta. Previo a la inscripción registral, deberá acompañarse certificado catastral debidamente actualizado a cargo del adquirente. Informes: Juzgado o martillero, Tel. (0261) 4204970. Bto. 79032  
10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) \$ 118,75

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2, autos N° 137.479 caratulados «BANCO FRANCES S.A. c/AMELIA I. MELLADO p/ EJECUCION HIPOTECARIA», rematará veinticuatro de agosto próximo, a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, planta baja, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 84.844 (estipulado entre las partes): Un inmueble constante de Trece lotes los que por estar unidos forman un solo cuerpo, y en tal estado serán subastados, ubicado en la Manzana K, designado como lotes N° Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce y Trece del Loteo Santa Elena, Vistalba, Departamento de Luján de Cuyo - Mendoza, constante de una superficie de ocho mil trescientos treinta y nueve metros veintisiete decímetros cuadrados, según títulos y planos de propiedad de César Luis Aramburu. Límites: Norte: calle Pública N° 9, frente Manzana F; Sur: en dos tramos con espacios verdes; Este: en una parte con espacios verdes y en otra calle Pública N° 10; Oeste: calle Pública N° 1. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de César Luis Aramburu, en la Matrícula 97.760/6 de Luján de Cuyo; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial 06/30.119 debe \$ 529,06, Avalúo Fiscal año 99 \$ 7.532 con una superficie de 1.992,65 m2 comprendido por los Lotes 9, 10 y 11 y 06/30885 debe \$ 1.382,10. Avalúo Fiscal año 99 \$ 15.993 con una superficie de 6.346,62 m2 comprendido por los lotes restantes; Municipalidad de Luján de Cuyo: Padrón Municipal

N° 13.622, debe \$ 12.882,92 -deudas a febrero actualizada efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco Francés del Río de La Plata SA. Por U\$S 62.000, del 12-10-94. Embargo Preventivo autos 102.290 Quiroga c/Aramburu por \$ 35.000 del 12° Juzgado Civil del 21-8-96. Embargo \$ 90.000, autos N° 102.084 Zelada c/Aramburu del 12° Juzgado Civil el 22-11-96. Mejoras: Los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 13 se encuentran libre de toda mejoras y los lotes 9, 10 y 11 existe casa de tres plantas construcción material, carpintería metálica con rejas y vidrios, techo machimbre y tejas, paredes revoque grueso pintado, puertas metálicas, techos de losa, pisos hormigón, con cañerías para calefacción central, sin terminar, con una superficie cubierta aproximada de 320 m2, distribuido de la siguiente forma: subsuelo: una habitación cielorraso yeso rústico, baño incompleto sin terminar, dos habitaciones con baño sin terminar, escaleras hormigón, Planta Baja, comedor y estar con mostrador de mampostería y mesada de madera, cocina piso y pared con cerámica, cielorraso en yeso, lavandería con cerámica y mesada de acero. Planta alta: espacio para tres dormitorios y uno en suite, sin divisiones un baño cerámica piso y pared, dos inodoros, mesada de granito con dos lavamanos, otro baño cerámica piso y pared, dos inodoros, dos mingitorios, antebañito mesada de granito con dos lavamanos. El mismo tiene acceso principal por planta baja con estructura metálica y madera y dos puertas metálicas. Patio parquizado con césped en cuatro o cinco terrazas, con empalizadas, cerrado con palos y parte con alambre tejido, árboles, pinos y plantas con una cisterna de material. Servicios: agua corriente, luz y gas. Habitada por el Sr. César Luis Aramburu. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España

512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.  
Bto. 79066  
10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) \$ 152,00

**Oswaldo Ariel Córdón**, Martillero Matrícula N° 2378, orden Primera Circunscripción Judicial, Cámara Primera del Trabajo Mendoza, Autos N° 25.994, caratulados «AHUMADA CARLINA c/BEATRIZ FUSELLO DE DOLCE p/ EJECUCION», rematará el día veinticuatro (24) de agosto de 1999 a las nueve treinta horas, en el domicilio del Tribunal sito en calle Rioja 1165 de Ciudad, Mendoza (Primera Cámara del Trabajo), un inmueble, lote baldío, interno, sin salida directa a la calle, sin mejoras (sólo se observa algunas columnas y vigas metálicas), propiedad de la demandada, anteriormente parte de mayor superficie: 1333,88 m2 según título y con frente a calle Félix Suárez N° 942, Guaymallén, Mendoza, pero que luego se fraccionara y vendiera la totalidad de su frente, quedando sin salida directa a la calle, con una superficie de terreno (fracción 1) según plano de actualización y fraccionamiento archivado en Dirección Provincial de Catastro N° 18630 de Gllén. de 591,85 m2 según mensura y de 589,66 m2 según título, demás datos, medidas perimetrales y límites constan en autos. Inscripciones: En el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Matrícula N° 13569/4, Folio Real, Padrón Territorial N° 04-08531-2, Nomenclatura Catastral N° 04-08-01-0015-000087-0000 7; Avalúo Fiscal \$ 5.327, año 1999; Padrón Municipal N° 19486. O.S.M. Cuenta N° 0 5 9 - 0 0 2 8 4 0 1 - 0 0 0 - 6 . Gravámenes: 1) Embargo: \$ 5.500. Por oficio del 10/2/95 en J. 25994 carat. «Ahumada Carlina c/ Beatriz Fusello de Dolce p/Ejec.» de la Cámara 1ra. del Trabajo - Mza. Sobre el resto del inmueble. Reg. a fs. 123 del tomo 28 de Emb. Gllén. Ent. 1046 del 9-3-95. 2) Embargo: \$ 3.000. Por oficio del 26/8/97 en J. 23324 carat. «Gómez Genaro c/Fusello Beatriz y ot. y/o Restaurant «Da Vinci» p/Ord.» de la Segunda Cámara del Trabajo - Mza. Reg. fs. 136 tomo 36 de Embargo de Gllén. Sobre el resto del inmueble. Ent. 3853 del 4-9-97. 3) Embargo: \$ 5.640. Por oficio del 19-12-97 en J. 26877 carat.

«Balderrama Juan Carlos en J. 23325 c/Fusello Beatriz y ot. Restaurantes Davinci p/Ej. Sent.» de la Segunda Cámara del Trabajo - Mza. Reg. fs. 178 tomo 37 de Emb. de Gllén. Sobre el resto del inmueble Ent. 541 del 3-2-98. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.092,16 importe válido hasta el 3-3-99, (figura en apremio); Municipalidad de Guaymallén al día 30-4-99 \$ 817,78, en concepto de Gastos de apremios \$ 222,29 al día 12-5-99. La propiedad de referencia, se encuentra afectada por una Obra de cloacas realizada por la Empresa Huemul, por lo que de ser necesario la parte interesada deberá presentar la cancelación de la misma; O.S.M. informe sin deuda, al día 21-4-99, el que no incluye servicios eventuales no declarados. Todas las deudas son actualizables hasta el efectivo pago. Condiciones de Venta: Base \$ 3.728,90, correspondiente al 70% del Avalúo fiscal, (\$ 5.327), al mejor postor. El comprador depositará acto subasta dinero efectivo 10% seña, 3% Honorarios del Martillero y el 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobado el mismo. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos, donde se pueden consultar, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta, por fallas y/o defectos de los mismos. Informe: Secretaría del Juzgado o Martillero, Teléfono 4250767.  
10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) A/Co-brar \$ 118,75

**Oscar Mucarsel**, martillero matrícula 1511, domiciliado Pedro Molina 131, Ciudad. orden 9° Juzgado Civil, autos 139612, caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/COZZOLINO CARMELO C. Y OTRA - EJEC. HIP.» rematará 26 de agosto, hora 9.30, frente Secretaría Tribunal, Planta Baja, Ala Norte, Palacio Justicia. Un inmueble, sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en calle San Martín 1430, Sección Oeste, Piso 11°, unidad cuarenta y cuatro dúplex, Sección Oeste de la Ciudad de Mendoza. Superficie cubierta propia 92,60 m2, y 25,65 m2; total 118,15 m2; cubierta común 27,93 m2; total 146,08 m2; no cubierta común de uso exclusivo, terraza 18,37 m2, balcón 2,25 m2; porcentaje 2,18%. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juana Isabel Tejeiro de Roig, en el Registro de la Propiedad bajo



el N° 916, fs. 719, Tomo 4 PH de Ciudad Oeste; Padrón Territorial N° 23410/01, Padrón Municipal Manzana N° 477, parcela 07, sub-parcela 41; O.S.M. cuenta N° 080-0007137-002-0. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 1.413,18; O.S.M. \$ 803,30, Municipalidad Capital \$ 1.054,52, expensas comunes \$ 10.120,18, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca en 1er. grado a favor de Banco de Crédito Argentino por U\$S 75.000; embargo expte. 132403 del 2º Juzgado Civil por \$ 7.000; embargo Expte. 99416 del 12º Juzgado Civil por U\$S 112.000; embargo expte. 99422 del 12º Juzgado Civil por U\$S 13.000. Mejoras: departamento contrafrente, posee amplio living-comedor con balcón al Oeste, un dormitorio con 2 placares, baño completo con cerámica al techo, cocina, lavandería, habitación y baño de servicio, por escalera interna de madera con barandas se accede a la planta alta del mismo departamento donde se encuentra una pieza de estar y un baño semi completo con salida a una pequeña terraza en forma de L, debajo de la escalera es usado para despensa, posee calefacción central, aire acondicionado individual, pisos parquet y cerámicos, carpintería de madera lustrada. Se encuentra habitado por Carmelo Carlos Cozzolino y familia. Base de remate: \$ 21.456 (70% avalúo fiscal fs. 215) al mejor postor. Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 10% seña, 3% de comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. A fin de que el adquirente proceda a la inscripción registral, deberá acompañar certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo. Títulos y deudas agregadas en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Informes Juzgado o martillero.

Bto. 79068

10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) \$ 99,75

El martillero público **Jorge Alberto Medel**, matrícula 2347, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario; conforme artículo 57 y cc. Ley 24.441, rematará ad corpus y al mejor postor el día 20 de AGOSTO de 1.999, a las 11.00 hs, en el Segundo Piso del Banco Hi-

potecario S.A. sito en calle España 1280, Ciudad de Mendoza, el inmueble ubicado en calle Zanichelli S/N, Barrio Jardín Coronel Barcala, identificado como Lote 3 de la Manzana D, Maipú, Mendoza. INSCRIPCIONES: Nomenclatura Catastral 0701130 0420000300002, Padrón Territorial 07-42946-7, Padrón Municipal 28989. Sup.Total según título y plano: 200mts.2. Inscripto en la Matrícula 108955/7 de Folio real; asiento A-1. GRAVAMENES: 1) HIPOTECA U\$S 30.000 a favor BHN 27-11-95. 2) Fideicomiso Ley 24.441 First Trust of New York 16-12-96. MEJORAS: Vivienda que consta de dos dormitorios, uno de ellos con placard; sala de estar/comedor/cocina en un solo ambiente. Cocina con mueble bajo mesada. Instalación eléctrica buena. Pileta de lavadero exterior. Patio con piso de tierra, entrada para automóvil, churrasquera. Techo machimbre y tejas francesas. Pisos interiores de cerámica y carpintería de madera. Baño completo sin receptáculo de ducha o bañera. Frente y exterior con paredes de ladrillo bolseado. Puerta acceso y dos ventanas arco con rejas. Vereda hormigón. Superficie cubierta aproximada 60 m2. Posee servicios de electricidad, agua corriente, gas natural, asfalto, cunetas revestidas y cordón, cloacas, línea de teléfono, líneas 160/170 colectivos en la puerta. El inmueble se encuentra DESOCUPADO según constancias de autos 77.349 First Trust of New York National Association c/ Lodi, Hugo Gustavo p/Ejec.Esp. Ley 24.441, radicados en Jdo. Civil, Com. y Minas de Mendoza. DEUDAS: DIRECCIÓN RENTAS: \$ 275,74 al 10-08-99. MUNICIPALIDAD: \$ Deuda por Tasa a la Propiedad Raíz \$ 916,04 al 05-08-99 y deuda reembolso asfalto \$ 970,13 al 09-08-99. EXHIBICION:17/18 Y 19 de Agosto de 10 a 12 hs.BASE: U\$S 43.956,06 SEÑA: 10%, COMISION: 1,5%. IMP.SELLOS: 2,5%, en efectivo y en el acto de subasta. Para el caso de no existir postores, pasada media hora se realizará otro remate con la base anterior reducida en un 25%, es decir \$ 32.967,05. CONDICIONES DE VENTA: El comprador podrá optar por alguna de las siguientes modalidades de pago: a) Contado; b) Financiación del 60% del valor de compra en remate, en

dólares, sin análisis de riesgo y bajo condiciones exigidas por línea especial establecida por el B.H.S.A. ó c) Financiación del 80% del precio de compra en remate, en dólares, previo análisis de riesgo y conforme exigencias Línea de préstamos Acceso Inmediato del B.H.S.A. El comprador deberá abonar en efectivo la diferencia resultante entre el precio de venta y el monto financiado, deducidas las sumas abonadas en concepto de seña, comisión e impuestos, dentro de los cinco (5) días corridos desde el día siguiente a la notificación de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro radio de la Ciudad de Mendoza. No procederá la compra en comisión.INFORMES: Central de Tratamiento de Mora Banco Hipotecario S.A., Avda. España 1.280, Mza. Tel. 4204570 y Martillero Jorge A. Medel, Chile 925, 3º Piso Dpto. 3, Ciudad Mza. Tel. 155599914.

Bto. 79129

11/13/17/8/99 (3 Pub.) \$ 91,20

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero matrícula N° 2.189, orden 4º Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 8, autos N° 200.378 caratulados «APORTA WALTER RUBEN Y OTS. c/HUMBERTO CELI CALDERON y OTROS p/EJEC. HONORARIOS», rematará el 25 de agosto de 1999, hora 10, frente a la Secretaría del Tribunal, sexto piso, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de una propiedad antisísmica para vivienda familiar con frente a calle Simón Bolívar N° 2.675, Barrio Suárez, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza. Superficie según título de 192,75 m2. Límites y medidas perimetrales obrantes en fotocopia del título de dominio a fs. 29 y vta. Inscripciones: Registro de la Propiedad a nombre de Arturo Alfredo Reinoso y Elba Ester Peralta inscripta en la matrícula N° 9.772, fs. 14 Tº 59 «A» de Godoy Cruz. Padrón Territorial N° 01090/4, Nomenclatura Catastral N° 0101002300001900007. Padrón Municipal N° 14.047. O.S.M. cuenta N° 056-0100162-000-5. Avalúo fiscal año 1999 \$ 15.428,00. Gravámenes: Embargo de autos por la suma de \$ 10.000, fecha 5-5-98. Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 854,02 y por gastos de apremio \$ 107,87. Municipalidad: Ta-

sas y servicios, derechos generales y gastos de apremio \$ 1.766,50 fs. 56. O.S.M. \$ 1.270,25 fs. 61. Mejoras: inmueble construcción antisísmica con techos de losa, consta de tres dormitorios, cocina comedor con mesada y bajomesada con azulejos, living comedor con paredes empapeladas, dos baños completos, patio y garage techado, dos ventanales con rejas al frente y portón metálico, vereda con baldosas y frente a calle asfaltada. Pisos calcáreos en todos los ambientes; posee todos los servicios. Estado general «bueno», es habitado por los demandados. Puede visitarse en horario de comercio. Fotocopia título de dominio agregado en el expediente donde podrá ser verificado, no aceptándose reclamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto del remate. Condiciones de venta: Base: \$ 10.799,60 el 70% del avalúo fiscal, mejor postor, acto dinero efectivo el 10% de seña, 3% honorarios martillero más el 2,5% por impuesto de sellos. Saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal y deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado a los efectos de la inscripción registral. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Molina N° 527, Ciudad, Mendoza. Tel. 4237396.

Bto. 79133

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 99,75

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º «A» Ciudad. Orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Secretaría Doce, autos 104.538 «BRAVO JULIO c/DIAZ CARLOS p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará agosto veintiséis 1999, diez horas, en calle Salta 650 Ciudad, sin base, mejor postor, estado que se encuentran: Lote 1: Un tablero de herramientas, llaves Bahco de 1» 5/16 a 1/4, con cuatro 9/16 y cinco llaves de 1/2 haciendo un total de veinte llaves; cincuenta y cinco llaves milimétricas combinadas; un conjunto de llaves T de diecinueve piezas; una llave prensa válvulas; cuatro mangos de fuerza; treinta y cinco tubos Bahco y otras marcas; un criquet; veinticuatro destornilladores; siete pinzas (dos Ford, un alicate, una de punta y tres comunes). Lote 2: Una agujereadora

vertical marca Barbero serie BB 639 de 1,60 mts. de alto aproximadamente. Lote 3: Un esmeril Czerweny. 4) Una prensa Delfabro de 1,70 mts. de altura y 12 kg. de presión. Lote 5: Un cargador de batería Hivodox modelo compacto. Lote 6: Una soldadora autógena con tubo de oxígeno marca Len N° 156189 y acetileno marca Ozán N° 1565 (20 mts. de manguera de oxígeno y acetileno; válvula reguladora de presión Godesa; regulador de oxígeno La Oxígena y equipo de oxi-corte Ferrolan. Lote 7: Un analizador de bujías Telme. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Exhibición: día, lugar remate. Informes: Juzgado - Martillero: 156525436. Bto. 79134  
12/17/19/8/99 (3 P.) \$ 42,75

**Ernesto Francisco Córdoba**, martillero matrícula 2.189, orden 2° Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 3, autos N° 146.391 caratulados «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/VICTOR HUGO BALLADARES p/EJEC. CAMB.», rematará 17 de agosto próximo, hora 10, en calle Salta N° 650 Ciudad, en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: 1- Juego de living con sillón de tres cuerpos y dos individuales tapizados en pana. 2- Mesa ratona de madera lustrada con vidrio. 3- Televisor color marca Philco de 20». Condiciones de venta: sin base, mejor postor, acto dinero efectivo el 21,5% saldo de precio a los tres días de notificada la aprobación. Exhibición: día del remate. Informes: Secretaría Tribunal y martillero, Pedro Molina N° 527, Ciudad. Tel. 4237396. Bto. 79132  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 19,95

**Oswaldo López**, martillero matrícula N° 1967, orden Segundo Juzgado de Paz de San Rafael (Mza.), autos N° 67.596 caratulados «TORRICELLA VIRGINIA C. c/JOSE ALBERTO RODRIGUEZ y OMAR JAVIER ALMONACID p/TIPICA (COBRO ALQUILERES)» rematará día diecinueve de agosto de 1999 a las once horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Las Heras s/n entre Maza e Independencia, los siguientes bienes embargados a fs. 34 y en el estado en que se

encuentran: I- Un equipo música Aiwa NSX-V-21, serie N° YB3511, con CD, radio AM-FM, doble casetera, con control remoto, dos bafles Philips tipo 06AH434 con número en parte ilegibles, dos parlantes pequeños separados Aiwa, en funcionamiento. II- Un televisor color 20» Philco, serie 155874-JC, con control remoto, en funcionamiento. III- Una mesa ovalada desarmable, tapa fórmica, patas caño cromado, con seis sillas de caño cromado, con respaldo y asiento tapizado en bratina color bordó, en buen estado. El comprador depositará en el acto 10% de seña, 10% de comisión y el 1,5% de impuesto fiscal. Informes: Secretaría autorizante o martillero, calle Alsina N° 412, San Rafael (Mza.). Tel. 02627-428334. Bto. 79143  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 34,20

**José Luis Diez**, Martillero matr. 1633 Mitre 521 planta baja oficina 3 Ciudad, orden Quinto Juzgado de Paz, Secretaría diez. Autos N° 96.710 caratulados «NAVARRETE MARIA ESTER c/ ANA MARIA FERNANDEZ, ALBERTO SERGIO LUCERO Y OTROS p/COB. ALQ.» rematará 26 agosto 1999. Hora 11.30. Pasillo frente al Juzgado, sexto piso, Ala sur, Palacio de Justicia. Un inmueble ubicado en calle Mármol N° 1650 Godoy Cruz. Mza. Superficie terreno según título 420,00 m2, según plano 419,07 m2, cubierta 236,00 m2. Inscripto a nombre José Serapio Díaz. Límites y medidas perimetrales: Norte: Modesta L. de Gervilla en 42,11 mts. Sud: Sucesión Miguel Fragapane y otros en 42,10 mts. Este: calle Mármol en 10,07 mts. Oeste: Fermín Portugal en 9,84 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz matrícula 48.047/5. Nomenclatura catastral 05-01-08-0006-000010, plano N° 18.214. Padrón territorial 7.114/5, Municipal 3.759. O.S.M. Cuenta 32.391. Deudas O.S.M. \$ 1.565,38 al 3/3/99, Municipalidad \$ 110,49 al 2/3/99, sujeta reajuste al momento del pago. Gravámenes: Embargo \$ 1.860 altos 96.710 «Navarrete María Ester c/Ana María Fernández y otros p/Cob. Alq.» del 5° Juzgado de Paz del 28/7/98. Mejoras: piso sobre el terreno construcción adobe dos dormitorios piso calcáreo. Cocina comedor con mesada, living comedor. Baño con azulejos

en pared altura 2,00 mts. aproximadamente. Lavandería, galería cerrada con marcos y puertas de chapa, mampostería de vidrio. Resto carpintería madera álamo todos pisos calcáreo. Patio piso hormigón resto piso tierra, los techos son caña y barro. Membrana aluminio, cielorrasos yeso. El ingreso a la propiedad es por un galpón (tinglado) construcción adobe. Techo chapa zinc piso hormigón, hay dos baños construidos en ladrillo. Techo madera. Piso calcáreo. Paredes parte cerámica. El galpón tiene puerta y portón de chapa. Servicios: agua corriente, luz eléctrica, gas natural, cloacas, pavimento. Avalúo fiscal \$ 12.814. Condiciones de venta: 70% avalúo fiscal \$ 8.969.80. Comprador depositará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal. Dinero efectivo saldo aprobación. Título agregado en autos donde podrá verificarse. No admitiéndose reclamo alguno por defecto del mismo con posterioridad a la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el señor José Serapio Díaz y familia. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 155630509. Bto. 79146  
12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 104,50

**Juan Antonio Caparrós**, Martillero, Mat. 2066, por orden de Juzgado de Paz de Luján de Cuyo, autos N° 30.354, caratulados: «ESTRELLA HUGO (Endoso en procuración) c/LUIS R. UDA p/ CAMB.», rematará el día veinte de agosto próximo, a las diez horas, en los Estrados del Juzgado, sito en calle Balcarce N° 264, Luján de Cuyo, sin base y al mejor postor, un automóvil inscripto en el Registro del Automotor a nombre del demandado Luis Rodolfo Uda, marca Renault, modelo 18 TX, año 1.982, dominio TBU 340, anterior M236914, motor marca Renault N° 4611188, chasis marca Renault N° 93109686, en el estado que se encuentra. Deudas: Registra deuda de Impuesto Automotor de \$ 1.076,30 al 14/7/99, por los ejercicios 1994 (períodos 2°, 3°, 4°), 1995, 1996, 1997 y 1998 completos y 1999 1° y 2°; se encuentra en apremio, más gastos y honorarios, serán actualizados al momento del pago. Gravámenes: Embargo de fecha 26/11/97 correspondiente a estos autos por la suma

de \$ 7.000. Exhibición día y lugar de la subasta. Adquirente abonará en efectivo en el acto de remate 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal. Saldo a la aprobación de la subasta. Informes: Juzgado o Martillero, Colombres N° 31, Luján de Cuyo, teléfono 4982310. Bto. 79135  
12/17/19/8/99 (3 P.) \$ 37,05

**Ricardo Pelegrina Cetrán**, martillero mat. 1331, 25 de Mayo 750, 2 B, Mendoza, rematará orden Tercer Juzgado Civil, autos 123.995 caratulados «ARCOS JUAN ROBERTO Y OT. c/ HORACIO MOLE p/D. y P.», 30 de Agosto 1999, 10.30 hs. frente Secretaría del Tribunal, 2° piso pasillo Central, Palacio de Justicia, inmueble propiedad del demandado en condominio con Susana Laura lanizzotto, subastándose el 50% indiviso del demandado. Ubicación: Distrito El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, frente a calle Barrionuevo s/n. Superficie s/t 5.368,29 m2, s/p: ídem, plano N° 8.098 confeccionado por el Ag. Néstor Arreghini en octubre de 1994. Límites: Norte: vías del Ferrocarril General San Martín en varios tramos en 206,92 m2; Sud: Aldo Julio Zanon, Rosa Rinaldi de Rinaldi, Salvador Rinaldi y Angelo Rinaldi del punto 3 al 17 en 203,27 mts.; Este: Vértice del triángulo punto 17 (calle Barrionuevo y vías Ferrocarril, costado nordeste); Oeste: Callejón Barrionuevo del punto 3 al 6 en 65,68 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz N° 25437 fs. 58 T° 55 «D» de Las Heras; Rentas Padrón territorial 03-00519; Nomenclatura Catastral 03-09-09-003-000001-0000; riesgo definitivo de 4.396 m2, padrón general 199.366 y parcial 135, Río Mendoza Canal Cacique Gllén., Rama Tejar, Hijuela Zapallar, Rama Arenas (dado de baja en cuenta corriente, Resolución 63/95 Expte. N° 40106 de noviembre de 1996). Deudas \$ 4.165,33 Rentas se actualizará al efectivizarse pago. Gravámenes: Hipoteca 1er. grado favor NBA S.R.L. y esposa \$ 2.100,000, 1/12/84 cesión de créditos favor Carmen Pérez Iglesias, todos los derechos y acciones. Embargo estos autos \$ 50.000, Preventivo 14/2/96 definitivo 21/4/97. Avalúo Fiscal 1999 \$ 55.181. Base 70% del 50% indiviso \$ 19.313,35. Hágase saber que

acto seguido y de no haber postores por la base se procederá al remate sin base. Mejoras: pequeño galpón con cabreadas y techo zinc, galpón antisísmico con portón (2) corredizos y contrapiso con cabreadas y techo zinc en bombé, casa obra gruesa sin ventanas ni aberturas, contrapiso, 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, techos dos aguas con machimbre, tres galpón parte de paredes levantadas, piso tierra, dos hornos de barro para cocer macetas. Ocupante: Sr. Santiago Luis Rossi, dice ser propietario sin acreditarlo. Título agregados a expediente no admitiéndose reclamos falta defectos de los mismos posterior subasta. 15,5% seña, comisión impuesto fiscal efectivo subasta. Informes: Juzgado - Martillero. Tel. 4299334.

Bto. 79089

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 114,00

**Héctor Raúl Rodríguez**, martillero público matrícula 1627, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, en autos Nº 28.325 caratulados «MOYANO, LUIS y LARA, AMELIA p/QUIEBRA» el próximo día treinta de agosto a las nueve y treinta horas, rematará en hall frente a Secretaría del Tribunal, Pedro Molina 517, Mendoza, con base del 70% del avalúo fiscal vigente, un inmueble propiedad de los fallidos ubicado en Manzana 6, casa 13 del Barrio Municipal de Las Heras, Mendoza, con una superficie según título de 200 m2. Inscripta en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de los fallidos a la matrícula Nº 65.194/01, ante Catastro provincial al padrón Nº 26.172-3, nomenclatura catastral 03-05-01-0019-0000010-00003, en la Municipalidad de Las Heras al padrón Nº 19.309/0. Límites y Medidas: Norte: con calle Nº 14 (hoy Las Leñas) en 10 mts.; Sur: con lote 22 en 10 mts.; Este: con lote 14 en 20 mts. y Oeste: con lote Nº 12 en 20 metros, conforme plano Nº 4.979 de Geodesia y Catastro. Gravámenes: Pesa sobre el inmueble una hipoteca a favor del Banco Credicoop Cooperativo Limitado por 40.000 dólares estadounidenses del 8/7/93 y embargos detallados en informe obrante en autos donde deben ser consultados. Deudas: Rentas \$ 191,27 al 9/8/99, Municipalidad \$ 296,22 al 2/8/99, todas

actualizables al momento del pago. Sobre el terreno pisa una vivienda familiar ocupada por el matrimonio Moyano-Lara y una hija de ambos constante de 3 dormitorios alfombrados y con placards, cocina con todos sus artefactos, dos paredes terminadas en chapadur imitación madera hasta el techo y dos restantes en cerámica a misma altura, comedor de 6 x 4 mts., un pasillo interno comunicante, baño totalmente instalado y paredes en cerámico de piso a techo, todo de construcción antisísmica, con pisos cerámicos y frente recubierto de piedra con cochera techada en chapa de aluminio plegado todo con reja de hierro hasta 2 mts. de altura. Un pasillo lateral comunica el frente con el amplio fondo casi totalmente techado con chapas canaletas de plástico verde semitransparente; resto abierto con pequeño espacio destinado a jardín. La vivienda puede visitarse en horario de 17.00 a 19.00 entre los días 25 y 29 del corriente mes de agosto y verificarse datos sobre su estado general de uso y mejoras en informe agregado al expediente. Avalúo fiscal: \$ 18.312. Base del remate: \$ 12.818,40. Las ofertas serán precio neto de IVA que corresponda. Comprador abonará acto del remate 10% seña, 3% comisión y 2,5% por impuesto fiscal, saldo al aprobarse el mismo, debiendo fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Obrando títulos e informes en expediente, no se aceptarán reclamos por faltas o defectos finalizada la subasta. Certificado catastral a cargo del adquirente. Fiscalizará el acto la funcionaria Concepción Ortiz o quien eventualmente se designe en su reemplazo. Informes en Secretaría del Juzgado o martillero, teléfono 427-3431.

12/17/19/23/25/27/8/99 (6 P.)

A/Cobrar

**Ricardo Comisso**, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso of. A Ciudad. Orden Décimo Primer Juzgado Civil, Secretaría Once, autos 135.578, Acum. 142.752 caratulados «BANCO FRANCES S.A. c/JUAN HILARIO FERNANDEZ p/COBRO DE PESOS», rematará agosto treinta y uno 1999, diez treinta horas, en el pasillo frente a la Secretaría del Tribunal (segundo piso, ala norte, Palacio

de Justicia): 50% indiviso de dos inmuebles rurales que forman un solo cuerpo (Fracción A y Fracción B), ubicado en Calle del Carmen esquina María Esther de Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza. Superficie según título y plano: Fracción A: 14 ha. 6.545,52 m2; Fracción B: 24 ha. 8.817,79 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias de autos donde podrán consultarse. Incripciones: Rentas Padrón 13-00674. Nomenclatura Catastral 139900120 046091000009 (para ambas fracciones). Registro Público y Archivo Judicial: Fracción A: Nº 6886 fs. 785 Tº 54 Par Lavalle; Fracción B: Nº 6822 fs. 653 Tº 54 Par Lavalle. Municipalidad: fuera del radio. Irrigación Padrón C.C. 1243 - P.P. 01 - C.D. 02, para 39 ha. 5887 m2 (ambas fracciones) Perforación Nº 179/764, pozo de 10 pulgadas. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario \$ 175,34 al 31-12-98. Irrigación \$ 25.475,65 (todas las deudas actualizables al pago). Gravámenes: Embargo: Hipoteca en primer grado a favor Banco Previsión Social por U\$S 40.000 al 22-7-93 afecta las 2/3 partes indivisas, sobre la fracción A). Embargo autos 116.075 «Banco Previsión Social c/Juan Fernández y ot. p/Ejecución Hipotecaria y Típica» 6º Juzgado Civil, por U\$S 70.000 al 18-12-96 limitado a las 2/3 partes indivisas. Embargo preventivo: de los presentes autos por \$ 8.000 al 10-10-96, transformado en definitivo el 5-2-96, ambos inmuebles. Embargo autos 103.036 «Nogales S.R.L. c/Canovas, Jorge p/Cambiaría» 12º Juzgado Civil, por \$ 9.000 sobre la parte del demandado, al 17-12-96 -ambos inmuebles. Mejoras: inmuebles rurales, consta de dos fracciones bien identificadas tanto en el terreno como en el plano. Fracción A: casa precaria (adobe) y galpón también sin valor económico, alambrada en todo su perímetro, salvo el límite con la fracción B. Electrificada (en este momento tiene la luz cortada). Tiene plantada dos hectáreas y media de viña nueva, el resto es inculto. Fracción B: casa de adobe en regular estado, tiene pozo, luz eléctrica y tiene plantada dos hectáreas de viña y parral en producción de uvas finas (Moscatel, Pedro Giménez, etc.). Los Sres. Dante Morales y Luis Spigarolo, me manifestaron que ellos son compradores de la

Fracción A desde el día 2-10-96. Avalúo fiscal 7.244 (ambas fracciones). Base: (70% del 50%) \$ 2.535,40, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 15,5% (seña, comisión, impuesto fiscal), (comisión e impuesto a cargo comprador), saldo aprobación. Títulos y plano de mensura correspondiente, agregados expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 79156 12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 142,50

**Dalinda Renna**, Martillera Pública, matrícula Nº 2489, orden Juez Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos Nº 24.971, «CATUREGLI BASILIO c/ANGEL O. CITON p/EJEC. CAMBIARIA» rematará 25 de Agosto de 1999, 10:30 horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo Piso Palacio de Justicia, inmueble urbano propiedad del demandado ubicado en Buenos Aires 567, Ciudad, Mendoza, ocupado por María Avila esposa del demandado, constante de una Sup. s/títulos 435,00 m2 y s/plano: 400,04 m2. Límites: Norte: calle Buenos Aires en 11,10 mts. Sur: Establecimiento Descours y Cabut en 10,85 mts. Este: Rosa Sara Ferrer y otros en 39,50 mts. Y Oeste Alonso Giachetto en 38,84 mts. Incripciones: Registro Propiedad Raíz: Matrícula 61.009/1 de Folio Real; Padrón Territorial: 02110/01, Padrón Municipal: 163-3; O.S.M. Cuenta: 560-DV-5, Nomenclatura Catastral: 01-01-11-0008-000003. Deudas: Imp. Inmobiliario: \$ 2677,46 al 18/6/99; Municipalidad: \$ 3288,61 al 2/6/99 y O.S.M.: \$ 5458,16 al 16/6/99. Deudas actualizables fecha de pago. Gravámenes: 1) Embargo Preventivo: \$ 1550, por oficio del 19/8/92 en J.86842 del 6º Juzgado de Paz. 2) Hipoteca U\$S 21000 a favor de B.U.C.I., quien cede a favor de Corp Banca S.A. y ésta transmite en Fideicomiso a Atuel Fideicomisos S.A. 3) Embargo estos Autos \$ 32370. 4) Embargo \$ 1250 por oficio del 12/9/97 en J.144230, del 2º Juzgado de Paz. Mejoras: Pisa construcción mixta, techos de lien-

zo en parte adobe y yeso en parte antisísmica. Consta de 5 dormitorios con pisos de madera (1 alfombrado y otro con cerámico), cocina-comedor con pisos de cerámico y techo de yeso y madera. 2 baños instalados completos, 1 pieza de depósito de aprox. 20 m2. y patio. Pintura al agua, carpintería de madera. Superficie cubierta 236 m2 aproximadamente. Base: 70% del avalúo fiscal: \$ 27413,40. Comprador depositará acto remate 15,50% de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Títulos, gravámenes, deudas agregados expediente, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero, España 1248 6º 79 Ciudad Mendoza (Teléfono 425-9243).

Bto. 79166

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 90,25

**Juan Carlos Vila**, martillero, matrícula 979, orden Undécimo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 145.074, caratulados: «ADAMS SA. c/ HECTOR LUIS TERUYA p/ CAMB.», rematará el día veintiséis de agosto próximo, a las 10.30 horas, un inmueble, destinado a cochera, sometida al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en Avda. Colón N° 341, Planta Baja Unidad 03, de Ciudad de Mendoza, con superficie cubierta propia de 12,00 m2; superficie cubierta común 3,33 m2; superficie semicubierta común de 1,6 m2. Inscripciones: Anotada en el Registro de la Propiedad al N° 12.504, fs. 585, Tº 23 B, P.H. Ciudad Oeste, a nombre de Cristian Andrés, Natalia Carolina y Darío Gastón Teruya Gallardo, en partes iguales (fs. 76); NC N° 01-01-10-0057-000018-0003-0; Avalúo Fiscal \$ 6.732; Padrón Territorial N° 01-54818; Padrón Municipal N° 527-20-02; OSM cuenta N° 080-0001194-001-5. Gravámenes: Embargo \$ 16.620, estos autos, del 19/12/97 (fs. 76); Reconoce usufructo gratuito y vitalicio a favor de Susana Inés Gallardo (fs. 76). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 33,40 (fs. 82); Por Tasas y Servicios \$ 28,88 (fs. 69); OSM \$ 575,29 (fs. 78); Por expensas al Consorcio \$ 520 (fs. 74). Mejoras: Cochera en planta baja. Segunda de sur a norte de las cuatro existentes. Separada por pared que

cierra completamente los costados. Ocupada por la Sra. Gallardo y sus hijos. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 4.712,40, el 70% del avalúo fiscal. Mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% honorarios del martillero, 2,5% impuesto a los sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Fotocopias del título de dominio agregadas al expediente donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos por defectos una vez realizado el acto de la subasta. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador.

Bto. 79152

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 104,50

**Cristian Brennan**, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, orden del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, Autos N° 146952 caratulados «BANCO BANSUD S.A. c/DISCEPOLO, MIGUEL ALFONSO p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el próximo dos setiembre 1999, a las 10:30 horas frente a la Secretaría del Juzgado, segundo piso, ala Norte Palacio de Justicia. Tres inmuebles propiedad del demandado, Primer Inmueble: Destino: Vivienda - Departamento con baulera, ubicado sobre Agustín Alvarez N° 225/251, edificio ubicado en Quinta Sección, Ciudad, de esta Provincia, denominado «Libertadores I» en el Cuarto piso, Unidad Treinta y cuatro, designado: como 4-2, sometido al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. Lo habita el demandado y familia. El frente del edificio, existen fuentes de agua, jardín y dos portones de rejas metálicos que corresponde al ingreso a las cocheras. El ingreso al edificio está cerrado con vidrio tipo Blíndex, incluyendo la puerta de acceso, existen dos tableros con portero eléctrico para cada uno de los Edificios. Superficie: Consta de una superficie cubierta propia cien por ciento ciento noventa metros, cuarenta y un decímetros cuadra-

dos. Superficie cubierta propia cincuenta por ciento doce metros cuadrados. Baulera: Designación: A-8. Superficie cubierta propia, Cuatro metros cinco decímetros cuadrados: Total superficie cubierta propia cien por ciento ciento noventa y cuatro metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados; Total superficie cubierta propia: doscientos seis metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados. Superficie cubierta común, cien por ciento ciento diez metros, treinta y nueve decímetros cuadrados. Superficie cubierta común cincuenta por ciento seis metros, diecinueve decímetros cuadrados. Total superficie cubierta común: ciento dieciséis metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Superficie cubierta propia y común total: trescientos veintitrés metros, cuarenta y tres decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentaje del cinco coma setecientos treinta y dos por ciento, en relación al valor conjunto del edificio. Inscripciones: Registro Público a nombre de Miguel Alfonso Discépolo, inscripto al N° 16.309 - fs. 269 - Tomo 27 «E» P.H. de Ciudad Oeste. Padrón Territorial N° 62.690/1. Padrón Municipal N° Manzana 779 - Parcela 16 - subparcela 33. Nomenclatura catastral N° 01-01-09-0014-000038-0034. Obras Sanitarias cuenta N° 080-0002440-034-6. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 3.520,90 por Impuesto Inmobiliario. Municipalidad \$ 2.667,31 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza: \$ 1.053,16. Expensas Comunes: 6.312,98. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 92.849,00. Base de remate: 70% del Avalúo Fiscal \$ 64.994,32 de donde partirá primer oferta. Mejoras: Se ingresa al departamento a un hall, que distribuye los siguientes ambientes: a la derecha un baño chico, con inodoro, mesada de granito con lavatorio y espejo grande, sin ducha, el piso de cerámica, paredes con azulejos. A la izquierda con un ambiente o sala de estar, que comunica con tres habitaciones, cada una con placard, la habitación matrimonial con grandes ventanales, con vista a Agustín Alvarez. Tiene dos baños con antebañero y bañera, uno de ellos con hidromasaje, ambos con radiante por calefacción central, mesada de granito, espejo gran-

de, piso cerámico y un vestidor. El living comedor grande, con ventanales y puertas corredizas que comunican con balcón, de aproximadamente 9 metros por 2,80 metros, con frente a Agustín Alvarez, piso cerámico (porcelanato), con baranda altura 1,00 metro aproximadamente de material, enlucido fino y pintado, jardín en su parte superior a lo largo del mismo. Cocina y comedor de diario: piso cerámico (porcelanato), alacenas, bajomesada y mesada de granito. Se ubica al final de la cocina el equipo de Calefacción Central y la lavandería que se comunica, a través de una puerta corrediza de aluminio con tendadero techado. A continuación, un baño de servicio chico, completo, con ducha y mesada de granito. Pieza de servicio, con ingreso independiente al departamento, piso cerámico, con placard. Los pisos del departamento son de parquet, la carpintería de las ventanas de aluminio, los marcos de las puertas metálicos y la carpintería de las puertas al igual que los zócalos en madera de roble, las paredes enlucidos fino y pintadas. El techo revestido en yeso. La Baulera: se ubica en la terraza en la parte techada, designada como A-8, de aproximadamente 2 x 2. Servicios: Posee todos los servicios, agua, luz, gas, teléfono, cloaca, equipo de grupo electrógeno, cocheras privadas, calle asfaltada, portero y vigilancia privada 24 horas. Otros servicios: Son de uso del consorcio los siguientes ambientes: Salón para reuniones, existente en la terraza del edificio, techado, ambiente cerrado con mampara de aluminio, posee un sector destinado a cocina, baño para invitados, ascensor de servicio, calefacción y churrasquera grande. Baño sauna en el segundo piso. Sala de lavado y secado. Segundo Inmueble: Destino: Cochera. Tiene su ingreso por Agustín Alvarez, a través de portones de rejas metálico, que pertenecen al edificio que se encuentra en la Quinta Sección, Ciudad de esta Provincia, denominado «Libertadores I», sometido al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. Designado: como S-3. Ubicación: Subsuelo, Unidad N° 3. Superficie: Superficie cubierta propia cien por ciento once metros, setenta y ocho decímetros cuadrados. total:once

metros setenta y ocho decímetros cuadrados. Superficie cubierta común cien por ciento: seis metros veintinueve decímetros cuadrados, superficie cubierta común cincuenta por ciento: treinta y cinco decímetros cuadrados, superficie cubierta común total: seis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del cero coma trescientos veintiséis por ciento, en relación con el valor conjunto del edificio. Inscripto al N° 16.310 - fs. 273 - Tomo 27 «E» P.H. de Ciudad Oeste. Padrón Territorial N° 62.659/1. Padrón Municipal N° Manzana 779 - Parcela 16 - subparcela 02. Nomenclatura Catastral N° 01-01-09-0014-000038-003. Obras Sanitarias cuenta N° 080-0002440-003-1. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 60,54 de Impuesto Inmobiliario. Municipalidad: \$ 185,19 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 1.972,00. Base de Remate 70% del Avalúo Fiscal \$ 1.380,40 de donde partirá primera oferta. Mejoras: Se ingresa a las cocheras por Agustín Alvarez, mediante portón de rejas. Posee iluminación y señalización. Tercer Inmueble: Destino: Cochera. Tiene su ingreso por Agustín Alvarez, mediante portón de reja metálico, que pertenecen al edificio que se encuentra en la Quinta Sección, Ciudad, de esta Provincia, denominado «Libertadores I», sometido al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. Designado: como S-9. Ubicación: Subsuelo, Unidad N° 9. Superficie: Superficie cubierta propia cien por ciento catorce metros noventa y cinco decímetros cuadrados. Total: catorce metros noventa y cinco decímetros cuadrados. Superficie cubierta común cien por ciento: siete metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Superficie cubierta común cincuenta por ciento: cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Superficie cubierta común total: ocho metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, total: veintitrés metros treinta y nueve decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del cero coma cuatrocientos catorce por ciento, en relación con el valor conjunto del edificio. Inscripto: al N° 16650 - fojas 545 - Tomo 27 «E» P.H. de Ciudad Oeste. Pa-

drón Territorial N° 62.665/1. Padrón Municipal N° Manzana 779, Parcela 16 - subparcela 8. Nomenclatura Catastral N° 01-01-09-0014-000038-009. Cuenta Obras Sanitarias 080-0002440-009-8. Deudas: Dirección General de Rentas: \$ 79,07 de Impuesto inmobiliario. Municipalidad: \$ 185,19 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 2.544,00. Base de Remate 70% del Avalúo Fiscal o sea \$ 1.780,80 de donde partirá primera oferta. Mejoras: Se ingresa a las cocheras por calle Agustín Alvarez, a través de un portón de rejas. Posee buena iluminación y señalización. Gravámenes: de los tres inmuebles: Hipoteca en primer grado por U\$S 200.000 a favor del Banco Bansud S.A. Escribano, Galdame Héctor Eduardo (Reg. 4), Escritura N° 188, fojas 792, de fecha 27/8/96. Anotada al N° 6862 - fojas 49 - Tomo 25 E de Propiedad Horizontal, sobre cada uno de los inmuebles. Embargo: Por U\$S 228.555,23. Por Expediente N° 146.952 caratulado «Banco Bansud S.A. c/Discípulo Miguel Alfonso p/Ejecución Hipotecaria», tramitado ante el 11° Juzgado Civil Comercial y Minas. Anotado al N° 98 folio 98 Tomo 84 de Embargos de Ciudad. Título, deudas y gravámenes de los tres inmuebles agregados en autos, donde se pueden consultar, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Comprador depositará acto de subasta el 15,5% dinero efectivo en pesos, en concepto 10% de seña, más 3% comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación Subasta. El comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Informes en Juzgado o Martillero teléfono 156-534373. Bto. 79159 12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 337,25

**María Cristina Zapata**, martillera, matrícula N° 1944 orden del 2° Juzgado de Paz, Secretaría 4, autos N° 146.278 «DEL BONO DIANA N. c/DOMINGO ARMANDO FERNANDEZ p/COB. ALQ., rematará el diecinueve de agosto de 1999 a las nueve horas, en calle Salta 650/52, sin base y al mejor postor, bienes de propiedad del demandado, en el estado que se encuentren, no aceptándose recla-

mos posteriores por falta o defectos de los mismos. 1) Un televisor marca Phillips con control N° 43307; 2) Un televisor marca Noblex con control N° 60.22.191; 3) Un equipo de música marca Big Stas con dos baffles s/n. visible; 4) Una heladera marca Phillips Whirppool con freezer. Adquirente abonará en dicho acto el 21,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. Informe: Tribunal o martillero, Don Bosco 137 1er. piso, Of. 14, Ciudad, Tel. 4237547. Bto. 79.130 12/17/18/8/99 (3 P.) \$ 25,65

**Juzgado Federal San Rafael**, Mendoza, a cargo del Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaria Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos 82.065 «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ MINERAGUA S.A. p/EJECUCION FISCAL» hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, mat. 2437, rematará día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las nueve treinta (9.30) horas, en lugar que se encuentran los bienes, sito Avenida Balloffet N° 2.260, San Rafael, Mendoza, sin base y al mejor postor, estado en que se encuentran: 1- Computadora monitor NCR serie N° 19198586, modelo MBH 2335 clas 3297 con impresora Epson LX 300, modelo P850A, serial N° 196E013265, con mesa y CPU System 3300. 2- Una biblioteca de madera, 12 estantes. 3- Cuatro escritorios de madera (de aproximadamente 1,30 mts. por 0,70 mts. con vidrio, 1,50 x 0,75 con tres cajones, 1,68 x 0,75 con tres cajones y de 1,62 x 0,78 con tres cajones y vidrio). 4- Tres calculadoras (marca Olivetti, Logos 442 N° 7539631; marca Olivetti Lotos 49 A-124 N° 43344 y marca Canon 12 dígitos N° 128384). 5- Dos ficheros (uno de madera, dos compartimentos, de 0,50 mts. por 0,70 mts. y uno metálico 4 cajones de 0,47 x 0,70 x 1,35 mts.). 6- Una computadora marca Samsung serial N° U00902288 con impresora marca Epson FX 1050, serial N° 0E10142423, CPU, Colorado 350, sin número visible y teclado, marca Ecovisión, N° K504072188. 7- Una computadora marca Ecovisión, serial N° 25006507E, con teclado marca Taiche 2200, serial N° 000684, impresora marca Epson FX 1050,

serial N° 0E10168924 y CPU marca Ecovisión sin número visible. 8- Dos mesas para computadora (una en madera, 2 cajones y otra de madera enchapada en neolite, patas de metal). 9- Dos bibliotecas de madera (una con 12 estantes y otra de 1,30 x 0,40 mts. con 2 estantes y 3 cajones). 10- Un sillón giratorio tapizado en bratina. 11- Computadora con monitor marca Wyise, modelo W-Y-600101 serie 01319701266, teclado marca Wyise, serie 40729702645, CPU marca NDAT serie PCA40040 y teclado marca BTC serie BTC-53. 12- Fax marca Tandyfax 1000, serie 0948074035, digital. Todo propiedad de la demandada. Sin gravámenes al 22-10-98. Comprador abonará acto de subasta 30% seña, 10% comisión, saldo de precio aprobada la subasta, gastos por traslado de bienes subastados a cargo del comprador/es. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mendoza. Tel. 433491. Lugar de exhibición de los bienes domicilio de la demandada, días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 horas. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 79188 12/17/8/99 (2 P.) \$ 53,20

**Juzgado Federal San Rafael**, Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaria Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo, en autos N° C-50 y sus acumulados C-458, C-465, C-553 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GASTON RAMON WALTER p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, mat. 2437, rematará día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las once y treinta (11.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael. Al mejor postor y con base de \$ 11.057 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: Inmueble con edificio ubicado en la Ciudad y Departamento de General Alvear, con frente a calle Chacabuco N° 106. Superficie: según título: trescientos sesenta y ocho metros cuadrados. Límites según título: Norte: en 17 metros con lote 3 de Isabel Portero. Sur: en 17 metros con calle Chacabuco. Este: en 23 metros

con Isabel Cerda Vda. de Portero. Oeste: en 23 metros, con Gabriel Carrillo. Mejoras: Vivienda y planta transmisora de Radio FM. cimientos de hormigón, paredes de material cocido, techos de zinc, cielorraso machimbre, piso de baldosa calcárea y cerámica, aberturas en madera y metálicas, distribución. Vivienda: comedor, cocina, 3 habitaciones con placard, baño instalado completo y lavandería. Radio: recepción, salas de compactos, locución, operadores y grabación y oficina. Vivienda en construcción dos plantas, con cimientos y paredes. Servicios: luz eléctrica, gas natural por red domiciliaria y agua corriente. Vivienda encontrándose en regular estado de uso y conservación. Radio en buen estado. Estado ocupacional: vivienda ocupada Gastón Ramón Walter y familia y radio explotada comercialmente por «Raíces F.M. 101.9» de Silvia Moyano de Walter. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Matrícula 6.506/18. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 720/68. Nomenclatura Catastral 18-01-02-0001-000027 deuda al 21-5-99 \$ 392,25; Obras Sanitarias Mendoza S.A., cuenta 051-0006504-6 deuda al 12-5-99 \$ 323,20. Municipalidad de Gral. Alvear Padrón 4647-1. Deuda al 3-6-99 \$ 739,85. Gravámenes: B-2: Hipoteca a favor de Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 13.000 Not. Roberto García Cardoni (ads. 131) Esc. 96 fs. 306 del 5-6-96. Ent. 394 del 15-7-96. Inscripción Provis. hasta consignar Bien de Familia preexistente vence 11-1-97. Inscripción Definitiva del Asiento B-2. Ent. 805 del 30-10-96. B-3: Bien de Familia de A-1: Not. Roberto García Cardoni (127) Esc. 33 fs. 65 del 20-3-97. Ent. 289 del 27-5-97. Hora: 10.30. B-4: Embargo \$ 5.815 en estos autos, Reg. a fs. 111 Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear, Ent. 963 del 9-6-98. B-5: Embargo \$ 2.430 Exp. C-458 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Gastón Ramón Walter p/Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael Reg. a fs. 171 Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1795 del 29-9-98. B-6: Embargo \$ 2.626 Expte. C-465 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Gastón Ramón Walter p/Ejec. Fiscal» del Juzgado Federal de San Rafael. Reg. a fs. 176 Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1800 del 29-9-98. B-7: Embargo \$ 20.674.

Expte. C-553 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Gastón Ramón Walter p/Ejec. Fiscal» del Juzg. Federal de San Rafael, Reg. a fs. 190 Tomo 39 de Emb. de Gral. Alvear. Ent. 1975 del 20-10-98. Avalúo fiscal 1999 \$ 16.585. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del respectivo boleto de compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por faltas o defectos en los mismos posteriores a la subasta. Visitas: de lunes a viernes de 16.30 a 18.30 hs., previo aviso al martillero. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael. Mza. Tel. 433491/425336. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 79190 12/17/8/99 (2 P.) \$ 83,60

**Juan García R.** martillero público mat. 1371, orden Juzgado Federal de San Rafael, autos N° C-534 «FISCO NACIONAL c/MERINO DANIEL ALDO p/EJECUCION FISCAL», rematará día dieciocho (18) de agosto del año en curso a las once y treinta (11.30) horas, Estrados Juzgado, calle San Lorenzo esq. Barcala de Ciudad, con base de Pesos un mil seiscientos sesenta y cinco con 00/100 (\$ 1.665,00) (Art. 578 in fine del C.P.C. y C.) afectando la subasta 1/5 (una quinta parte) de la propiedad en cuestión, y al mejor postor, que el demandado posee en condominio e iguales partes (indiviso) con otras cuatro personas de un inmueble rural, ubicado en Colonia Colomer, Distrito Goudge, Departamento de San Rafael, Mza., sobre Ruta Provincial N° 160. Superficie según título 25 ha. 3.474 mts. 07 dm<sup>2</sup> y según mensura N° 4995 consta de 25 ha. 4296 mts. 58 dm<sup>2</sup>. Límites: Norte: 313,00 mts. con Ruta Provincial N° 160. Sur: en 305,00 mts. calle Pública Colomer. Este: en 833,60 mts. con Juan Pelló y Oeste: en 832,85 mts. con Carlos Utez. Inscripciones y Deudas: Asiento N° 7582 fs. 11 del T° 101 «A» de San Rafael. Nom. Cat. 1799001000/1001500000-9. Padrón Territorial 17-05918 adeuda \$ 2.860,10 al 14-5-99. Irrigación Río Atuel Canal Mz. Ing. Babacci. Rama Elena Colomer Código 3035 P.G. 47.347

P.P.1 derecho eventual adeuda \$ 19.939,24 registra pozo N° 1021/17 adeuda \$ 1.971,55 ambos informes al 4-5-1999. Todas deudas enunciadas a reajustar fecha de pago. Gravámenes y embargos: a) Embargo autos 45.248 «D.G.R. c/A. Merino p/Apremio» \$ 8,91 con más \$ 411,09 Reg. a fs. 76 T° 106 de Embargos fecha 26-10-94. La traba afecta la parte del demandado. b) Embargo autos 80.995 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/Suc. de Ismael Merino p/Ej. Fiscal» por \$ 295.405 Reg. a fs. 118 T° 117 de Embargos, fecha 4-5-98, la traba afecta la parte del demandado y reconoce derechos de uso, habitación y usufructo. c) Embargo autos N° 35.570/2 «Oficio Ley 22.172 Juz. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. N° 10 Lomas de Zamora en J.: Sintoplast San Luis c/Merino Antonio y Mirón Fernando p/Ejecutivo s/Medida» \$ 26.338 más \$ 13.000, provisorios, Reg. a fs. 120 T° 108 de Embargos, fecha 4-7-95 se embargó la parte indivisa del demandado. d) Embargo estos autos \$ 2.617,44 Reg. a fs. 73 del T° 120 de Embargos, fecha 13-10-98. La traba afecta la parte del demandado. Mejoras: construcción de aproximadamente 200 m<sup>2</sup> cubiertos, dividida en dos casa-habitación y un galpón, todos unidos entre sí, según detalle: Casa habitación de material cocido, techos zinc, piso portland llaneados, consta de una cocina comedor, un dormitorio y un baño sin terminar ni instalar. A continuación otro departamento, construcción adobe crudo, techos zinc, pisos portland constante de dos habitaciones, una cocina comedor, c/estufa a leña y pequeño ambiente para baño, sin instalar. Un galpón, material cocido, techos chapa de aluminio, correas metálicas, techo a dos aguas, pisos portland, sup. aproximada 8,00 x 9,00 portón de chapa corredizo. Estructura metálica de 8,00 x 20,00 parral familiar. Plantaciones: 10 ha. parral abandonado y seco, con alambres y palos en mal estado. Servicios: de luz eléctrica y calle asfaltada (ver detalle a fs. 28 y vta.). Estado habitacional: habitado por Sr. Armando Andreola y grupo familiar y el Sr. Carlos Díaz y flia. ambos en calidad de préstamo. Títulos e informes agregados en autos donde pueden consultarse no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta, por ninguna índole. Inte-

resados podrán visitar inmueble días 11, 12 y 13/8/99 de 16 a 18 hs. favor comunicarse con martillero. Comprador abonará acto remate, dinero efectivo, 8% seña y 3% comisión, debiendo constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Saldo y demás impuestos que correspondan al aprobarse la subasta. Más informes: Juzgado autorizante o martillero, Avda. Mitre 1520, San Rafael, Mza. Tel. 424418. Bto. 79186 12/17/8/99 (2 P.) \$ 68,40

**Sergio Menconi**, martillero mat. 1972, orden 7° Juzgado de Paz, Secretaría N° 14, autos N° 108.002 carat. «FARVAS S.R.L. c/ OROZCO ARMANDO p/P.V.E.», rematará día 18 de agosto de 1999, 10.45 hs. en Oficina Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650 Ciudad, una máquina selladora de bolsas de polietileno Fabricaciones Eléctricas Ind. Argentina Tipo 455, en el estado en que se encuentra. Acto remate adquirente deposita 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, Cel. 155135754. César R. Gloss, juez. Lucila Lucero de Tarqui, secretaria. Bto. 79181 12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 17,10

**Sergio Menconi**, martillero mat. 1972, orden 2ª Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial autos N° 25.287 carat. «GONZALEZ GRANEROS E. EN J. 23.328 c/CHAVES SUSANA p/ELEC. SENTENCIA» remataré día 18 de agosto de 1999, 9.30 hs. Oficina Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650 Cdad. 1) Una máquina corta collareta para tela marca S.V. modelo 2075 N° 1.100. 2) Cortadora de tela marca K.M. serie 01835, en el estado en que se encuentran. Adquirente depositará acto remate 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes: Cámara actuante o martillero, Cel. 155135754. Bto. 79182 12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 17,10

**Marcela Petra Garro**, martillera matrícula 2389, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. rematará agosto 21 de 1999, diez



horas, San Luis 141 Ciudad, por acción prendaria privada conforme artículo 585 Código Comercio y Arts. 5 inc. a y 39 Ley 12962, los siguientes bienes 1) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo UNO S (1.4/CARB/5P), año 1997, motor Fiat Nº 159A20388338467, chasis Fiat Nº 8AP146000\*T8387873, dominio BMA440, inscripto a nombre de Carlos Alberto Agüero en Reg. Aut. 5 de San Juan, secuestrado en autos 125188 «Citibank N.A. c/ Agüero, Carlos Alberto p/acción prendaria privada» originario del 14º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16770. Deudas: D.G.R a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12.800,81. 2) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo PALIO EL 5P, año 1998, motor Fiat Nº 178B40388390509, chasis Fiat Nº 8AP178332W4021351, dominio BQO022, inscripto a nombre de J. Pompas y ot. en Reg. Aut. 5 de San Juan, secuestrado en autos 125718 «Citibank N.A. c/J. Pompas y ot. p/acción prendaria privada» originario del 14º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 22.000. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 11827,42. 3) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SIENA L 5P, año 1997, motor Fiat Nº 178B40388373499, chasis Fiat Nº 8AP178632V4010217, dominio BQG162 inscripto a nombre de Atilio Correa en Reg. Aut. 2 de San Juan, secuestrado en autos 46271 «Citibank N.A. c/Atilio Correa p/acción prendaria privada» originario del 3er. Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 23760. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 17562,30. 4) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SIENA HLD, año 1997, motor Fiat Nº 176A50001987044, chasis Fiat Nº 8AP178698V4001301, dominio BOM972 inscripto a nombre de Analía Firmapaz en Reg. Aut. 6 de San Juan, secuestrado en autos 109574 «Citibank N.A. c/Analía Firmapaz p/acción prendaria privada» originario del 13º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S

28440. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 19837. 5) Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo GALAXY 2.0 GHIA, año 1992, motor Ford UQ085699, chasis Ford 9BFZZZ33ZNP025524, dominio UEV164, inscripto a nombre de Francisco Manzano en Reg. Aut. 12 de Mendoza. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 8424. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 6219. 6) Un automotor marca Fiat (Ind. Italia), modelo TIPO 1.6 MPI, tipo sedán 5 puertas, año 1997, motor Fiat Nº 160E10118327969, chasis Fiat 9BD160368T3012622, dominio BQX354, inscripto a nombre de Paula Cortez Díaz en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 76543 «Citibank N.A. c/Paula Cortez Díaz p/acción prendaria privada» originario del 7 Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 19860. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 12000. 7) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S (CONFORT), año 1997, motor Fiat Nº 159A20388372849, chasis Fiat Nº 8AP146000V8411109, dominio BRU286, inscripto a nombre de Carlos Guzmán en Reg. Aut. 2 de Villa Mercedes, secuestrado en autos 107759 «Citibank N.A. c/ Carlos Guzmán p/acción prendaria privada» originario del 12º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 16800. Deudas: D.G.R a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 9865,57. 8) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SD, año 1997, motor Fiat Nº 146B20005036926, chasis Fiat Nº 8AP155000V5301464, dominio BWD027, inscripto a nombre de José Marcuzzi en Reg. Aut. 2 de San Luis. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 3490. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13.726,09. 9) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA S, año 1998, motor Fiat Nº 159A20388420782, chasis Fiat Nº 8AP155000V5305959, dominio BYA686, inscripto a nombre de Jorge Lucero en Reg. Aut. 5 de

San Juan, secuestrado en autos 142468 «Citibank N.A. c/Jorge Lucero p/secuestro de bienes prendados». Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 18430. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 13207. 10) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SL, motor Peugeot N977087, chasis Peugeot N8AD50400\*V5391124, año 1998, dominio BZH750, inscripto a nombre de Zulema Genoveva Oro en Reg. Aut. 3 de San Juan, secuestrado en autos 78253 «Citibank N.A. c/Zulema Oro p/acción prendaria privada» originario del 16º Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 7560. Deudas: a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 5787,12. 11) Un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO S 3P, año 1997, motor Fiat Nº 159A20388354805, chasis Fiat Nº 8AP146000V8401552, dominio BMM620, inscripto a nombre de Sonia Vergara en Reg. Aut. 5 de San Juan, secuestrado en autos 146272 «Citibank N.A. c/Sonia Vergara p/acción prendaria privada» originario del 3 Juzgado Civil. Registra prenda a favor Citibank U\$S 13860. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 9834,06. 12) Un automotor marca Fiat TIPO FURGON, modelo BOXER 320M TURBO, año 1998, motor Nº 10FZ710204524, chasis Peugeot Nº VF3232B5215482411, dominio CGB211, inscripto a nombre de Víctor Manuel Castro en Reg. Aut. 6 de San Luis, secuestrado en autos 140791 «Citibank N.A. c/Víctor M. Castro p/secuestro de bienes prendados» originario del 9 Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 25080. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 18901,39. 13) Un automotor marca Fiat tipo sedán 3 puertas, modelo UNO TREND, año 1993, motor Fiat Nº 146B80113560673, chasis Fiat Nº 9BD146000N3876325, dominio UYV137 inscripto a nombre de Anabel Fullana en Reg. Aut. 5 de San Juan, secuestrado en autos 142454 «Citibank c/Fullana, Anabel p/sec. de bienes prendados» originario del 2 Juz-

gado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 79.992. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 4561,88. 14) Un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD/A.A., año 1997, motor Peugeot Nº 10CV4K4006050, chasis Peugeot Nº VF320AA9225643393, dominio CAT968 inscripto a nombre de José Podestá en Reg. Aut. 1 de San Luis, secuestrado en autos 125186 «Citibank N.A. c/José Podestá p/sec. de bienes prendados» originario del 14 Juzgado Civil. Gravámenes: Registra prenda a favor Citibank N.A. por U\$S 24240. Deudas: D.G.R. a consignar día remate. La subasta se realizará con base de deuda U\$S 14120,10. Las bases consignadas serán retasadas en un 25% de no existir ofertas y sin base y al mejor postor de subsistir la falta de oferentes. La subasta queda sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. Comprador depositará en efectivo en dólares estadounidenses 30% del precio como seña, 10% comisión Martillero y 1,5% reposición fiscal, saldo se abonará en igual moneda dentro de las 48 horas hábiles en calle Rivadavia Nº 430, 3er. piso of. 28 de Ciudad. La deuda por patentes, radicación, multas y los gastos de transferencia son a cargo del comprador debiendo perfeccionarse dentro de los diez días corridos de la cancelación del saldo, el automotor se entregará después de transferido y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose acción alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera el pago de la cancelación en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco y la comisión definitivamente pagada a la Martillera. Informes: Mart. Tel. 4247693. Exhibición: 19 y 20 de agosto, 10.00 a 12.30 y 17:30 a 19:30, lugar remate. Bto. 79204

12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 210,90

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 3, Mendoza, Autos Nº 26.493/3 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/

VICENTE, PORFIRIO Y OTRA p/ PRENDARIA». Rematará el día 26 de Agosto de 1999 a las 11.00 horas, frente Secretaría del Tribunal, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 Ciudad, Mendoza. Bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentra y que consiste en una pulverizadora marca Stocco industria argentina año 1974 con dos rodados 600 X 16 sin número visible. Gravámenes: Registra prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 6.000 al 31/3/95 y Prenda a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 14.000 al 31-3-95. El Bien se exhibirá en calle Dr. Moreno 3510 - Las Heras, Mendoza el día 25 de Agosto de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Base de remate: \$ 750 para la pulverizadora, base reducida en un 25%. Adquirente abonará acto subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Teléfono 4203012. Bto. 79195  
13/17/8/99 (2 P.) \$ 26,60

**Ramón Fernández**, martillero matrícula 1425, orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 124.460 caratulados «ORTEGOZA EDUARDO EMILIO c/OSCAR ZILLERUELO p/CAMBIARIA», rematará tres de setiembre de 1999 once treinta horas, Estrados del Juzgado, sin base y al mejor postor: Un televisor color marca Philips de 20 pulgadas s/n visible. Un equipo de música marca Sharp doble casetera radio AM-FM con CD ecualizador, dos parlantes, control remoto y antena. Se subasta estado que se encuentran. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero. Saldo, 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado: Mabel Román de Vivas, juez.  
Bto. 53066  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 22,80

**Héctor Jorge Gómez**, Martillero Público, Matrícula N°

1.737, orden Cuarto Juzgado de Paz, Secretaria N° 8 autos N° 196.212, caratulados «BANCO VELOX S.A. c/CARLOS MIGUEL ALTURRIA y OTROS p/EJECUCION CAMBIARIA», remataré día veintiséis de agosto próximo, a las diez horas, frente a la Secretaría del Tribunal, sexto piso, ala norte, Palacio de Justicia, al mejor postor y con la base de \$ 11.793,60.- (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble urbano, ubicado en calle San Martín esquina Las Heras (esq. Sur-oeste) Palmira, Departamento de San Martín Mendoza, constante de una superficie de doscientos nueve metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, según plano y doscientos ocho metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, según títulos, de propiedad de los demandados.- Límites y medidas: Norte: calle San Martín en 14,02 mts.; Sud: Olga Vega en dos tramos 17,22 mts.; Este: calle Las Heras en 9,81 mts.; Oeste: Néstor Fernández en 12,97 mts. existe una ochava en la intersección de calles San Martín y Las Heras de 4,03 mts. de base. Inscripciones y deudas: Registro Público de la Propiedad inscripto a nombre de Carlos Miguel Alturria y Mirta Olga Gómez, en el N° 15.214 de San Martín. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 08/34.707, debe \$ 1.005,04; Municipalidad de San Martín: Padrón Municipal N° 8685 debe \$ 1.220,48; Obras Sanitarias Mendoza: cuenta N° 148-0001001-000-0 debe \$ 366,63.- Avalúo Fiscal año 1.999 \$ 16.848.- Deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor de Pedro Gascón José y Bendeski de Pedro Gascón Berta de fecha 23-12-91 esq. 42 fs. 134.- Embargo estos autos por \$ 8.000 de fecha 15-4-98.- Mejoras: Sobre el inmueble asienta un galpón construcción de material con ventanas metálicas piso de hormigón alisado, techo de chapa de aluminio con estructura metálica, con oficina de material y metálica con techo de chapa, un baño piso y pared cerámica, portón corredizo metálico, vereda de hormigón. De aproximadamente 12 mts. por 13 mts. Otro galpón de las mismas características piso de cerámica, baño con cerámica, frente con estructura de madera y vidrio y portón metálico corredizo de 31 mts. por 5 mts. aproximadamente (ver

medidas plano agregado en autos) vereda de tierra, calles asfaltadas. Servicios luz, agua manifestando no saber si tiene cloacas. Habitado el primero por el Sr. Claudio Allende, quien da la información y el segundo por un Sr. Paredes.- Títulos, plano y deudas agregados en autos no admitiéndose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. Comprador depositará 10% de seña, 3% comisión y 2,5% de impuesto fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o Martillero España 512, 1° 1iso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 4252559.- Bto. 79145  
12/17/19/23/25/8/99 (5 Pub.)  
\$ 118,75

**María Angélica Adaro**, Martillera Pública, Matrícula N° 2.519, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 13.081, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ALBANO MAXIMO BARONI p/EJEC. PRENDARIA», rematará el próximo 20 de Agosto de 1999, a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, los siguientes bienes automotores: 1) Un camión marca Dodge, Tipo chasis con cabina dormitorio, modelo DP-600 197/1973, motor marca Perkins N° PA6436345, Chasis marca Dodge N° 396F00316F, dominio M 151417, reempadronado bajo dominio SYP 120, chapería en regular estado, con 6 cubiertas armadas 900x20; y 2) Un vehículo marca Helvética, tipo acoplado, 3 ejes con tanque cisterna metálico, con 10 cubiertas armadas recauchutadas en regular estado, (900x200 y 1000x20), 2 cubiertas en eje direccional (delanteras), (900x20), posee equipamiento de fábrica y frenos de aire, modelo 1966, Chasis marca Helvética N° 26620, dominio N° M020644, sin repatentar. Deudas: Los bienes a subastar, registran las siguientes deudas por Impuesto a los Automotores: 1) Camión Dodge, Dominio SYP 120, registra deuda total, por \$ 1.464,32, correspondientes a los ejercicios 95 (1-2-3), (a nombre de Julio Alberto Gorrioz, por \$ 396,51), 94, 97, 98 (4), 99 (1) y 98 (2-3), (a nombre de Albano Máximo Baroni, por \$ 1.067,81), en

apremio, gastos y honorarios que correspondieren a la fecha de pago el Dominio M020644, no registra deuda, se encuentra exento por modelo, este importe es válido hasta el 14/5/99 y será actualizado a la fecha de pago. Deuda prendaria: El camión marca Dodge, identificado con el N° 1, más arriba, reconoce prenda con registro fija, en primer grado, a favor de la actora, inscripta bajo el N° M151417, anotada con fecha 16 de Abril de 1996, hasta cubrir la suma de \$ 10.000 y el acoplado marca Helvética, identificado con el N° 2, más arriba, prenda con registro fija, en primer grado, inscripta bajo el N° M020644, anotada con fecha 16 de Abril de 1996, hasta cubrir la suma de \$ 5.000. Embargos: El camión, marca Dodge, reconoce un embargo preventivo inscripto el 15 de Abril de 1998, ordenado en Autos N° 4460, caratulados «P. Sep. Ortiz Martín Ricardo en J°3974 Ortiz Martín Ricardo c/Albano Máximo Baroni p/Ordinario p/Embargo Preventivo», hasta cubrir la suma de \$ 25.000, transformado en definitivo el 23 de Octubre de 1998, conforme lo ordenado en Autos N° 3974, de la Cámara Segunda de Trabajo de Paz y Tributaria de San Martín, Mendoza; embargo solicitado en oficio del 8 de Abril de 1999, en estos Autos, a favor de la actora, hasta cubrir la suma de \$ 21.762,44; el acoplado marca Helvética, reconoce embargo inscripto el 3 de Marzo de 1998, ordenado en Autos N° 3974, caratulados «Ortiz Martín Ricardo c/Albano Máximo Baroni p/Ordinaria», hasta cubrir la suma de \$ 25.001,93, de la Segunda Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria de San Martín, Mendoza y embargo solicitado en oficio del 8 de Abril de 1999, en estos Autos, a favor de la actora, hasta cubrir la suma de \$ 21.762,44. Los mismos pueden examinarse en Avellaneda N° 448, familia Moreno o entrando por portón marrón en calle Modesto Gaviola N° 450, ambos de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, los días 17, 18 y 19 de Agosto, en horario de comercio. La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo el o los adquirentes, abonar en el acto del remate, en efectivo, el 10% de seña y a cuenta de precio, más el 10% por comisión martillera. Al aprobarse el remate se abonará,

en efectivo, el saldo de precio, el impuesto fiscal y el I.V.A. correspondiente. Se hace saber al o a los adquirentes, que obtenida la inscripción de los vehículos en el Registro respectivo, se hará entrega del automotor subastado. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran y no se admite reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Para mayores informaciones: Secretaría del Juzgado y/o domicilio del martillero, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 02623-424394.

Bto. 79201

13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 123,48

#### **Juzgado Federal San Rafael,**

Mendoza, a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria, Dra. María Laura Bacigalupo, en autos Nº 82.011 caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FORNES SERGIO ARIEL p/EJECUCION FISCAL», hace saber por dos días que martillera María Graciela Núñez, mat. 2437, rematará día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve a las nueve y treinta (9.30) horas, en Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo esquina Barcala, San Rafael. Al mejor postor y con base de \$ 874 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente: 50% indiviso de inmueble rural con edificio ubicado en Cuadro Bombal, Distrito Cuadro Nacional, Ciudad y Departamento de San Rafael, Mendoza, con frente a calle La Zorillana, individualizado como fracción «B». Superficie: según título: veinticuatro hectáreas dos mil ciento once metros veintiséis decímetros cuadrados y según plano veinticuatro hectáreas dos mil ciento noventa y cuatro metros nueve decímetros cuadrados. Límites: según título y plano: Norte: en 1.409,32 metros con fracción «A». Sur: en 1.298 metros con Pedro Estrólogo. Sur-Este: en 191,64 metros con calle La Zorillana. Sur-Oeste: en 183,69 metros con José Márquez. Mejoras: terreno nivelado sin cultivos y carente de construcciones. Cercados perimetrales: cercado de dos hileras de alambre y palo en sus límites sur y sur-este, resto límite abierto. Estado ocupacional: libre de ocupantes. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad Ma-

trícula 32.493/17, Dirección Provincial de Rentas: padrón territorial 75.530/17. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-2200-749273. Deuda al 14-5-99 \$ 142,95; Departamento Gral. de Irrigación derecho de riego definitivo para 5 ha. 2.776 metros cuadrados, riega por Río Diamante, Canal Matriz Bombal, Rama 1ª Bombal Hij. 2ª Bombal, Código 4050, Padrón Parcial 46, Padrón General 83.176 s/t y matrícula posee derecho al uso compartido pozo agua Nº 0251/1298 construido en fracción «A» propiedad vecina. Deuda al 4-5-99 \$ 1.368,71. Avalúo fiscal 1999 \$ 2.622. Gravámenes: B-1: Embargo \$ 1.612,22 en estos autos. Reg. a fs. 136 Tomo 117 de Emb. de San Rafael. Ent. 641 del 5-5-98. Afecta la parte de Sergio Ariel Fornés. Comprador depositará acto remate 8% seña, 3% comisión y 2,5% sellado del respectivo boleto de compraventa. Saldo de precio aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por faltas o defectos en los mismos posteriores a la subasta. Visita: lunes y martes de 16.00 a 19.00 horas previo aviso a martillera. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491/ 425336. Dra. María L. Bacigalupo, secretaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 79225

13/17/8/99 (2 P.) \$ 51,30

**Mario Horacio Lami,** Martillero Público, Matrícula Nº 1.809, Autos Nº 9.193-12.084 caratulados BUSTOS JULIO GUMERSINDO, JUANA E. LUCENTI DE BUSTOS, JULIO SERGIO MARIANO BUSTOS Y BIBIANA E. BUSTOS p/ QUIEBRA VOLUNTARIA, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Rivadavia, Mendoza, Secretaría Sra. María Puebla de Morón, rematará en pública subasta el día 20 de agosto de 1.999, a las 10 hs., Estrado del Juzgado sito en calle Aristóbulo del Valle 140, Rivadavia -Mendoza, sin base y al mejor postor lo siguiente: Un automotor marca Fiat Duna S, sedán cuatro puertas, año 1988, dominio alfanumérico WLG 147 chasis Nº 8AS 146000-00030617, motor Nº 128 A1038 7381135 con cuatro cubiertas armadas y una auxiliar, tapizado regular estado, sin radio

y sin pasacasette, sin llave cruz y sin gato, pintura en regular estado, abolladura en guardabarro delantero izquierdo y en guardabarro trasero derecho. Deudas: Rentas: Figura con el dominio M-260831 (hoy WLG 147) a nombre de Bustos, Julio Sergio Mariano, debe \$ 1.010,62 al 2-8-1999, por patente automotor. El automotor se rematará en el estado de uso y conservación en que se encuentra no haciéndose responsable el Martillero por fallas, mermas o roturas del mismo. Adquirente abonará en el acto de subasta en dinero efectivo y en manos del Martillero el 10 % de seña a cuenta o precio de ventas y el 10 % por comisión del martillero. Aprobada la subasta el saldo de precio, el I.V.A. y el 1,5 % por Impuesto Fiscal. Serán a cargo del adquirente los gastos que demande la transferencia de dominio. La posesión del automotor subastado se otorgará una vez inscripto el dominio del mismo en el Registro respectivo. Exhibición: día, hora y lugar de las subasta. Informes en Secretaría autorizante o martillero, Tel: 02623-423812 de lunes a viernes de 13 a 15 hs. Bto. 79217

13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 48,45

**Fanny Graciela Maldonado,** Martillera Matrícula 1.819, por orden Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº Dos, Mendoza; Autos 141.057, caratulados «CATALINI CARLOS WALTER EN J: 132.839 «ALE. G. c/MIGUEL A. CARRILLO DI CESARE p/D. y P.» c/MIGUEL ANTONIO CARRILLO DE CESARE, MIGUEL ANTONIO SCHIAVONE p/EJ. HON.», rematará día veinte de agosto de 1999 a las diez horas, Oficina Subastas Judiciales sito calle Salta 650/52 Ciudad, Mza. bien propiedad accionado Miguel Antonio Schiavone, sin base y al mejor postor estado se encuentra: un automotor marca «Volkswagen», Tipo sedán cuatro puertas, Modelo «Senda Diesel» año 1991, Dominio: M-277.603. Motor marca «VW» Nº BE853253. Chasis marca «VW» Nº 8AWZZ Z30ZMJ018955. Inscripto a nombre de Schiavone Miguel Antonio, en Registro Nacional Propiedad Automotor Nº 18 Mendoza. Equipado con 4 ruedas armadas. Presenta mal estado de uso y conservación, desmantelado de diversas

piezas y accesorios en general, igualmente que el motor encontrándose el mismo además, desmontado y desarmado. Detalles en chapería y pintura. Gravámenes: Embargo de autos por \$ 4.500 del 12/11/1998. Deudas: D.G.R. \$ 3.798,66 al 15/6/99 concepto Impuesto Automotor. Importe deuda sujeto actualización efectivo pago. No registra multas por infracciones viales. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Informes: Tribunal actuante o Martillero, Belgrano 198 Cdad. Mza. Tel. 4236015.

Bto. 79241

13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 25,65

#### **Juana Carpenito de Bajda,**

Martillera pública mat. Nº 1.988, orden Primera Circunscripción Judicial, Segunda Cámara del Trabajo Mendoza, autos Nº 27003 caratulados «GARBUJO, GUILLERMO MARIO c/CLUB ATLETICO GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA p/ORDINARIO», rematará diecinueve de agosto próximo a las once horas, en la cede de la demandada: calle Balcarce 477 y Pasaje Flores de Godoy Cruz, sin base y al mejor postor, estado que se encuentran, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos, los siguientes bienes propiedad de la demandada: Lote 1: un acondicionador de aire marca Kelvinator - Automatic-Air, Lote 2: una fotocopidora marca Xerox KA 1, sin número visible con gabinete de plástico, Lote 3: una computadora compuesta por C.P.U. sin número ni marca visible, con entrada para disquet 3 1/2 marca Dell, con monitor de 14" modelo U114280, teclado marca Dell con mouse marca Genius con impresora marca Xerox 4505, Lote 4: una máquina de escribir marca Olivetti-Lexicon 80, Lote 5: un tractor para cortar césped marca White -Cruise Matic L.T. 12 con cuatro cubiertas pequeñas, Lote 6: una máquina cortar césped de tres ruedas con motor a explosión marca Villa modelo 401-1-8 HP Nº 32.390, Lote 7: un equipo de filtro para pileta de 33 platos de un metro de diámetro con tanque de acero inoxidable sin número ni marca visible, con tanque de hierro para doscientos litros aproximadamente y otro tanque de igua-

les dimensiones pero sin tapa con bomba y motor Corradi de 20 H.P. y otro motor misma marca con tablero completo.- El adquirente de los bienes especialmente del equipo de filtro para pileta tiene a su cargo desarmar y retirar el filtro una vez abonado el precio.- Los adquirentes abonarán en el acto de remate el 10% en concepto de seña, 10 % comisión martillero y 1,5 % impuesto fiscal. Saldo aprobación de la misma. Informes: Juzgado o martillero en Belgrano 1069- Godoy Cruz - Mendoza- Tel. Nº 4304306.

Bto. 79246

13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 42,75

(\*)

**Alejandro Ricardo Leyes**, martillero Mat. 2274, rematará día treinta y uno de agosto próximo, a las once horas, orden del Primer Juzgado Civil, Secretaría Unica, frente a la Secretaría del Tribunal, sito en Palacio de Justicia, Planta Baja, ala Norte, en los autos Nº 153.917 caratulados «CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. c/ROBERTO RODOLFO GARCIA por E.J. HIP.» (100%) de un inmueble de propiedad del demandado Sr. Roberto Rodolfo García, que se ubica en calle República del Perú 1601, esquina Belgrano (antes 943) hoy 993 del Dpto. de Las Heras, constante de una superficie 158,21 m2, individualizada como fracción B, con los límites y medidas agregados a fs. 65/68 de autos Avalúo fiscal 99 \$ 23.964. Inscripciones: Registro de la Propiedad al Nº 113.799/3 Folio Real, Padrón Municipal Nº 23.433, Padrón Territorial Nº 03316411 de Las Heras. O.S.M. Nº 073.0081899-000-6, Nomenclatura Catastral Nº 03080500160000190000. Deudas y Gravámenes: Municipalidad de Las Heras \$ 601,87 con más \$ 109,85 en concepto de gtos. de Apremios al 4/6/99. O.S.M \$ 886,82 al 4/6/99, D.G.R. \$ 630,57. Gravámenes: Hipoteca: \$ 10.097,37 a favor de Crédito Automotor Argentino S.A. de fecha 24/7/96. Embargo: \$ 12.500 en autos de fecha 19/8/97. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitación compuesta por cocina comedor, living en desnivel con pisos cerámicos, garaje cerrado, tres dormitorios y dos baños, con una escalera externa que accede a la terraza y con dos puertas de acceso a la propiedad, una por

calle Belgrano y la otra por República del Perú, habitada por la Sra. Mirta A. Pepi de García y Flia., en calidad de préstamo. Base de la subasta: 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 16.774 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto de la subasta 15,5 % concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta, siendo a su cargo la obtención del certificado catastral correspondiente, títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informe: Juzgado o martillero, Tel. 156513706.

Bto. 72895

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.)

\$ 102,00

(\*)

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 2 Mendoza, Autos Nº 14.068/2, caratulados «B.N.A. c/ MATTA, JUAN CARLOS y OTRA p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará el día 24 de Agosto de 1999 a las 10 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo Nº 80 de Ciudad Mendoza. El 100% de un inmueble, designado como Lote Dieciocho de la Manzana «Q» con frente a la Calle Lago Hermoso esquina Lago Argentino con Dirección Municipal de Lago Argentino Nº 2197 del Departamento Godoy Cruz - Mendoza, constante de una superficie según Título y Plano de ciento noventa y siete metros veinte decímetros cuadrados propiedad de los demandados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Carril Muñoz en veinte metros once centímetros; Sur: con Calle Lago Hermoso en diecisiete metros dieciocho centímetros; Este: con Calle Lago Argentino en siete metros veinte centímetros y Oeste: con Raquel Liliana Marangi o Maragni en diez metros diez centímetros, formando en el esquinero sureste una ochava de cuatro metros de base. Inscripciones: Inscripta a la Matrícula 49.028/5 de Folio Real, Padrón Territorial al Nº 38.674/5; Nomenclatura Catastral Nº 05-04-09-0019-000018; Municipal Nº 41510, Cta. Obras Sanitarias Mendoza Suc. Godoy Cruz

Nº 107.385. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 597,55; Municipalidad de Godoy Cruz \$ 6.432,11 al 26-11-98. Obras Sanitarias Mendoza Suc. Godoy Cruz \$ 1.058,47 al 19-11-98; las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 40.000 al 9-12-93; Embargo \$ 32.000 en J: 14.195/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/ Matta Juan Carlos y ot. p/Ej. Hip.» al 5-9-97; Embargo estos autos \$ 42.880 al 5-8-99. Mejoras: Se trata de un inmueble ubicado en el Tercer Barrio Trapiche de construcción antisísmica con paredes de ladrillos, vigas y columnas con techo losa Prear y arriba membrana, de aproximadamente 150 metros cuadrados cubiertos, con frente de vidrio en espesor de 10 mm. que comprende la ochava en aproximadamente 13 metros de largo y tres puertas tipo Blíndex, al sur otro ingreso por puerta de chapa y al costado de éste entrada al patio, por portón metálico que tiene parte llaneado de cemento y al fondo una pieza precaria, adentro está compuesto por un gran salón, dividido en la parte delantera por otro de aproximadamente 50 m2 dividido con una mampara de ladrillos, chapa y vidrio con puerta del mismo material, tiene dentro de éste dos baños con cerámicas hasta dos metros aproximadamente con inodoro y lavamanos, puertas madera, sobretecho fonex, a continuación salón con paredes de cerámicas hasta el techo en toda su extensión, existe un pared divisoria de uno cinco metros aproximadamente y detrás de ésta se encuentran dos baños con cerámicas hasta el techo uno sin terminar y el otro con inodoro, al oeste hay un gran ventanal de chapa de aluminio con rejas y una puerta por la cual se accede al patio, todos los pisos son de baldosas graníticas, vereda con baldosas, tiene servicios de agua, cloacas, luz eléctrica, servicios municipales, ambas calles asfaltadas el gas pasa por el frente, la parte superior de la ochava esta cubierta por la losa. Sin base. Exhibición día 23 de Agosto de 1999 de 16 a 18 horas. El remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el acto de la subasta la seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 1,5% por ciento para el

martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624 de Ciudad. Teléfono 4203012. Bto. 72883

17/18/8/99 (2 P.) \$ 62,70

(\*)

**Jorge Luis Bottini**, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 2, Mendoza, Autos Nº 14.206/2 caratulados «B.N.A c/ MATTA JUAN CARLOS p/EJEC. PREND.» rematará el día 24 de Agosto de 1999 a las 10.30 horas bien propiedad de los demandados y en el estado que se encuentran en un solo lote consistente en: Una Tina de Calentamiento a resistencias eléctricas marca Fripack Ind. Arg. Año 86 Mod. TC 55 1-Nº 32028; Un equipo Intercambiador de calor a placas Modelo IC -100 marca Fripack año 86; Un cuerpo con cuatro tinas de maduración construidas en acero inoxidable de 55 litros c/una con sus accesorios; Una Torre de Enfriamiento CADZ modelo 1055-W-6 con sus accesorios; Cinco conservadoras de helados; Un grupo Electrónico marca Kubota Co. Ind. Japonesa con motor a nafta; Dos expositor exhibidor de helados horizontal con puertas corredizas; Una caja registradora Marca Arigital; Una selladora electromagnética de bolsas plásticas. Gravámenes: Registro prenda en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 25.000 y en Segundo grado por U\$S 17.000. Embargo a favor del Banco de la Nación Argentina por \$ 58.833. Los bienes se exhibirán en Calle Lago Argentino Nº 2197 de Godoy Cruz - Mendoza el día 23 de agosto de 1999 de 16 a 18 horas. El traslado de los bienes será por cuenta del comprador en subasta. Sin base, reducida en un 25%. Adquirente abonará acto subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. No admitiéndose reclamos por falta o defecto luego de efectuada la subasta. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624. Teléfono 4203012.

Bto. 72884

17/18/8/99 (2 P.) \$ 32,30

(\*)

**Floreal Suso**, martillero matrícula 1.594, domicilio Avenida España 808 P.B. Ciudad. Orden 6º Juzgado Paz, Secretaría 12. Autos 95.912 «LOPEZ RUBEN DANIEL c/MIGUEL MARTI p/CAMB.». Rematará 23 agosto 1999, 10.30 hs., calle Salta 650 Ciudad, sin base, estado se encuentran, mejor postor, siguientes bienes: Reloj «Giroux Perregaux», con pulsera y caja de oro, peso total 43,5 gramos. Reloj «Omega» con pulsera y caja de oro, máquina con brillantes de 0,40 ktes., peso total 36 gramos. Los dos relojes tienen máquina y cajas originales. Los pesajes son aproximados. Exhibición: Mismo día remate. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Informes: Juzgado o martillero. Tel: 4251906.

Bto. 72886

17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

**Francisco Olguin**, martillero, matrícula 2339, orden Cámara Primera del Trabajo - Mendoza, autos 26659, caratulados «CABANAS MARCELO JAVIER c/LOPEZ ANTONIO EMILIO y OTS. p/ORD.» rematará el 20 de agosto próximo 10:30 hs., en Oficina de Subastas, sita en Salta 650 Ciudad: 1- Un equipo de soldadura autógena marca Sassatelli, sin número visible, con manguera, manómetro, tubo de oxígeno, cinco picos completos, color azul; 2- Un elevador hidráulico de carro, color rojo, sin marca ni número visibles, para cinco toneladas aproximadamente; 3- Una amoladora de banco, con motor eléctrico marca «Wibir» Serie Nº 3 - Nº 6744 de 2800 rpm-o, 5 HP, con banco pintado en rojo; 4- Un aparejo con cabrestante, para 1500 Kgs. aprox., sin marca ni número visibles; 5- Una prensa hidráulica marca «Rivolta» para 30 Tn, con marcador de presión, sin número visible. Condiciones de venta: en el estado que se encuentran y una vez finalizado el acto de remate, no se aceptará ninguna clase de reclamos por su estado, sin base y al mejor postor, acto dinero efectivo 10% seña, 10% comisión Martillero, 1,5% Impuesto Sellos. Saldo y retiro al aprobarse la subasta. Exhibición día del remate. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero (Cel.

155134588). Los adjudicatarios deben fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal.

17/18/19/8/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 37,05

(\*)

**Amalia Nancy Lusso**, martillera pública matrícula Nº 1953, orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributario Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, San Martín Nº 1900, Tunuyán, Mza., según autos Nº 1326 caratulados «GATICA GREGORIO LANDO c/MIGUEL ANGEL BELARDE p/SUMARIO», remataré día 23 de agosto de 1999 a las 10.00 hs. en los Estrados del Juzgado Civil, los bienes de propiedad del demandado y en el estado en que se encuentran: 1- Un tractor marca Deutz modelo 1972, Nº 3005071-EA-1446-08 Industria Argentina, con motor Nº 2922461050, inscripto sobre chapa Nº 3004294-881446-49 (sin funcionar). 2- Una rastra con levante hidráulico con catorce discos s/n de identificación. 3- Un arado con levante hidráulico de tres rejas (todos en regular estado). Venta: sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar, acto subasta: 10% de seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Exhibición: una hora antes del remate. Informes: Cámara o martillera, Amalia Nancy Lusso Tel. 02622493040 de 15.00 a 17.30 hs.

17/19/23/8/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 22,80

(\*)

**Carlos Nicolás Amitrano**, martillero M. 1309, orden 4º Juzgado de Paz - Sec. 8, autos Nº 197.718 caratulados «RINALDI ALBERTO ROMULO c/CARLOS BECERRA por CAMBIARIA», rematará 20 agosto próximo hora 11, en calle Salta 650, Ciudad, propiedad demandado estado se encuentran: Televisor color Firstline de 20"; Mesa rodante doble tapa; Mesa cubierta nerolite y 6 sillas tapizadas; Mesa de centro cubierta de vidrio; Mesa rodante con estantes y radio grabador Cosmo. Sin base, depositando comprador en «efectivo» el 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Publicación edictal sin cargo hasta que exis-

tan fondos en autos, en su caso abonarse actualizados. Informes: Juzgado o martillero.

17/18/19/8/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 17,10

(\*)

**Alejandro Ariel Mejer**, Martillero Público Mat. 2555, por orden del Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretaría Nº 2 a cargo del Juez Dr. Daniel Luis Albani, Secretaría Elizabeth Gallego, Auto Nº 22887, carat. «VERDENELLI GINO c/JUAN COSME GINART p/EJECUCION CAMBIARIA», el día 30 de Agosto de 1999 a las 12:00 horas, frente a Secretaría del Tribunal, ubicada en calle Av. España Nº 29, primer piso, de la Ciudad de San Martín, Mendoza rematará: 1) Un inmueble urbano, destinado a vivienda, ubicado en la calle Pueyrredón Nº 156, de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, con una superficie total de 622,72 m2, superficie cubierta de 256 m2. Límites y medidas: Norte: Eduardo Fosen en 12,50 mts., Sur: calle Pueyrredón en 12,50 mts., Este: Felipe Balmaceda 50 mts., Oeste: con lotes uno, dos y parte del tres de la manzana «D» en 50 mts. Inscripciones y Deudas: Se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad como segunda inscripción Nº 888, fs. 526 del Tomo 25 de Tunuyán, Nomenclatura catastral Nº 15-01-04-0012-000017, Padrón Territorial Nº 00817/15, Padrón Municipal Nº 2756, D.G.R.: \$ 4.942,10, parte de la misma afectada a un plan de pagos al 31 de Marzo de 1999, \$ 48,19 correspondiente a tasa de justicia por deuda en apremio, Municipalidad \$ 2.639,81 al 29 de Marzo de 1999. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 92.000 - a favor del Banco de la Nación Argentina, Escrib. Antonio Scaravelli (305) Esc. Nº 38, fs. 182, fecha 3/3/1995. Anotado al Nº 2670, fs. 385, Tomo 7 par de Tunuyán. Mendoza 12 de Abril de 1995. Embargo: Expte. Nº 13726/2 carat. «O.S.P.R.E.R.A. (ex I.S.A.R.A.) c/Juan Cosme Ginart Sánchez p/Ejecución Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2, anotado al Nº 143, folio 143, Tomo 27 de Embargos de Tunuyán, Mendoza 12 de Julio de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 15.000. Embargo: Expte. Nº 119932 carat. «Diamant, Bernar-

do en J: 103578 Sánchez de Ginart Virtudes y José Ginart p/Sucesión» 14º Juzgado Civil, Comercial y Minas Anotado al Nº 62, folio 62, Tomo 28 de Embargos de Tunuyán, Mendoza 31 de Octubre de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 4.500. Embargo: Expte. Nº 142808 carat. «Pascual, Lucas Daniel c/Juan Cosme Ginart p/Ejecución» tramitado ante el 11º Juzgado Civil, Comercial y Minas Anotado al Nº 92, folio 92, Tomo 28 de Embargos de Tunuyán, Mendoza 3 de Diciembre de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 12.000. Embargo: Expte. Nº 22887 carat. «Verdenelli, Alejandro c/Juan Cosme Ginart p/Ejecución Camb.» Tramitado ante el 2º Juzgado Civil, Comercial y Minas Anotado al Nº 33, folio 33, Tomo 29 de Embargos de Tunuyán, Mendoza 21 de Mayo de 1997. Hasta cubrir la suma de \$ 15.700. Juntamente con otro inmueble. Embargo: Expte. Nº 13974/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Ginart, Juan Cosme y otra p/P.V.E.» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2, se anotó con el Nº 162, folio 162, Tomo 29 de Embargos de Tunuyán, Mendoza 9 de Octubre de 1997. Hasta cubrir la suma de \$ 15.000. Juntamente con otros inmuebles. Embargo: Expte. Nº 14025/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Ginart, Juan Cosme p/P.V.E.» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2, se anotó con el Nº 136, folio 136, Tomo 30 de Embargos de Tunuyán, Mendoza 1 de Abril de 1998. Hasta cubrir la suma de \$ 25.000. Embargo: Expte. Nº 14025/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Ginart, Juan Cosme p/P.V.E.» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2. Anotado al Nº 12, folio 12, Tomo 31 de Embargos de Tunuyán. Mendoza. 5 de Junio de 1998. Hasta cubrir la suma de \$ 25.000. Embargo: Expte. Nº 15851/T carat. «D.G.I. c/Ginart, Juan Cosme p/Ejecución Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal Nº 2. Anotado al Nº 85, folio 85, Tomo 31 de Embargos de Tunuyán. Mendoza 1 de Septiembre de 1998. Hasta cubrir la suma de \$ 19000. Juntamente con otros inmuebles. Mejoras: Sobre el inmueble pisa una casa habitación de 256 m2, antisísmica de dos plantas que consta de porch, living, comedor, estar. Cocina, dos baños, y tres dormitorios, los pisos son de cerámica, a excepción de

los dormitorios que son de tapizmel, los cielorrasos son de yeso. Cuenta con todos los servicios, según consta en autos. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 52.452. Base de la subasta 70% del avalúo \$ 36.733,20. 2) Un inmueble rural ubicado en calle Carlos Steindl, antes calle pública en el distrito «Las Torrecitas» en el lugar conocido como «Los Volcanes». Consta de una superficie de 30 ha. 1782,71 m<sup>2</sup>. Límites y medidas: Norte: lote N° 9 de Bodegas y Viñedos Dumit S.R.L., (hoy Marcos Vallana) en 1149,93 mts., Sud: lote N° 7 de Bodegas y Viñedos Dumit S.R.L. (hoy Josefina de Favaro) en 1149,64 mts., Este: con Lubina Silva (hoy Josefina de Favaro) 267 mts., y Oeste: con calle pública (hoy Carlos Steindl) frente a Antonio Dumit, José Dumit y Neman Hermanos en 267 mts. Inscripciones y Deudas: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad con N° 2598, fs. 702, Tomo 37 Par de Tunuyán, Padrón Territorial N° 2321/15, Nomenclatura Catastral N° 1599-00-0500-810070, D.G.R. \$ 342,72 al 31/3/99, Departamento General de Irrigación \$ 1040,34 al 19/4/99. Gravámenes: Hipoteca Australes \$ 40.000. Ley 21.309 a favor del Banco de Mendoza S.A. Escrib. Juan Francisco Reginato (89). Esc. N° 59 fs. 152 fecha 20/10/1987. Anotada al N° 3458, fs. 715, Tomo 5 impar de Tunuyán. Mendoza 29/10/1987. Hipoteca: U\$S 72.000 a favor de Banco de Mendoza S.A. Escrib. Eulalia Llull (173) Esc. N° 30 fs. 266 fecha 7/4/1993 - Anotada al N° 2377, fs. 193, Tomo 6 Par de Tunuyán. Mendoza 28-4-93. Hipoteca: U\$S 148.565 a favor de Banco de Mendoza SA. Esc. Antonio Scaravelli (305). Esc. N° 97 fs. 370 fecha 29/11/1993. Anotada al N° 3727, fs. 797, Tomo 6 impar de Tunuyán. Mendoza 12/1/1994. Hipoteca: U\$S 30422 a favor de Banco de Mendoza S.A. Escrib. Antonio Scaravelli (305). Esc. N° 206 fs. 905 fecha 10/11/1995. Anotada al N° 4045, fs. 109, Tomo 8 Impar de Tunuyán. Mendoza, 15/12/1995. Se consiente la Emisión de Letras Ley 24441. Embargo: Expte. N° 9112 carat. «Banco de Mendoza S.A. c/Ricardo Alcalde y ot. p/Ejecución Camb.» Tramitado ante el 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas. Anotado al N° 198, folio 198, Tomo

27 de Embargos de Tunuyán. Mendoza. 16 de Septiembre de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 19.500. Embargo: Expte. N° 73174 carat. «Fernando Vicente c/Ginart Juan Cosme p/Ejecución» Tramitado ante el 16° Juzgado Civil, Comercial y Minas. Anotado al N° 30, folio 30, Tomo 28 de Embargos de Tunuyán. Mendoza 11 de Octubre de 1996. Hasta cubrir la suma de U\$S 20.000. Juntamente con otro inmueble. Embargo: Expte. N° 22887 carat. «Verdenelli Alejandro c/Ginart Juan Cosme p/Ejecución Camb.» Tramitado ante el 2° Juzgado Civil, Comercial y Minas Anotado al N° 33, folio 33, Tomo 29 de Embargos de Tunuyán. Mendoza 21 de Mayo de 1997. Hasta cubrir la suma de \$ 15.700. Juntamente con otro inmueble. Embargo Expte. N° 13974/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Ginart Juan Cosme y otra p/ P.V.E.» Tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 162, folio 162, Tomo 29 de Embargos de Tunuyán. Mendoza 9 de Octubre de 1997. Hasta cubrir la suma de \$ 15.000. Juntamente con otros inmuebles. Embargo: Expte. N° 14025/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/ Ginart Juan Cosme p/P.V.E.» Tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 136, folio 136, Tomo 30 de Embargos de Tunuyán. Mendoza 1 de Abril de 1998. Hasta cubrir la suma de \$ 25.000. Embargo: Expte. N° 14025/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Ginart Juan Cosme p/P.V.E.» Tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 12, folio 12, Tomo 31 de Embargos de Tunuyán. Mendoza 5 de Junio de 1998. Hasta cubrir la suma de \$ 25.000. Embargo: Expte. N° 15851/T carat. «D.G.I. c/ Ginart Juan Cosme p/Ejecución Fiscal» Tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 85, folio 85, Tomo 31 de Embargos de Tunuyán. Mendoza 1 de Setiembre de 1998. Hasta cubrir la suma de \$ 19.000. Juntamente con otros inmuebles. Embargo: Expte. N° 11353/T carat. «D.G.I. c/Ginart Juan Cosme p/Ejecución Fiscal» Tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 119, folio 119, Tomo 31 de Embargos de Tunuyán. Mendoza, 2 de Octubre de 1998. Hasta cubrir la suma de \$ 1.500. Mejoras: Casa para obre-

ro ubicada al Oeste de la propiedad sobre calle Carlos Steindl construida en block de granulado volcánico con una sup. de 105 m<sup>2</sup> con techos de zinc, la que tiene anexado un galpón parabólico de 93 m<sup>2</sup>, una casa para obrero ubicada al Oeste de la propiedad sobre calle Carlos Steindl, construida de block de granulado volcánico que abarca 82 m<sup>2</sup>, con techos de zinc, posee 2 ha. implantadas de perales variedad Williams, resto apto cultivos anuales. La propiedad se encuentra alambrada en todo su perímetro. Riego: no posee derecho de agua de regadío inscripto, es irrigada con tres perforaciones de 10", 6" y 5" según consta en autos. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 12.305. Base de la subasta el 70% del avalúo \$ 8.613,50. Títulos agregados en autos donde podrán ser examinados, no aceptándose reclamos posteriores. Adquirente depositara acto de subasta el 10% seña, 3% de comisión y 2,5% de impuesto fiscal, IVA en el caso que corresponda. Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado y/o Martillero. Tel 02623422038. Bto. 72891 17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 403,75

(\*)

**María Manucha de Sanj**, Martillera Pública, Matrícula N° 1647, orden Cámara Primera del Trabajo de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción General San Martín, Mendoza, autos N° 15.041 y acum. 15.244 caratula- dos, «BASLE RUBEN ALFREDO c/ANTONIO FRANCISCO CORICA p/SUMARIO» rematará en los Estrados del Tribunal el día siete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve a las once horas, frente Secretaría, sita en calle Avellaneda esquina Bailén, Ciudad de San Martín Mendoza, al mejor postor y con base de: \$ 11.841,20 (70% Avalúo Fiscal): Inmueble rural ubicado en el Distrito El Ramblón, jurisdicción del Departamento de Santa Rosa, lugar denominado «El Belicho», con frente a calle Vega esquina calle pública, Mendoza, que según escritura el inmueble está formado por dos fracciones que por estar unidas forman un solo cuerpo, constante de una superficie de sesenta y cuatro hectáreas nueve

mil ochocientos veinticinco metros setenta y cuatro decímetros cuadrados según título y plano de mensura N° 2.346 archivado en la Dirección de Catastro, de propiedad de Antonio Francisco Córca. Límites y medidas: Norte: Plácido Miguel Mammana, Inversora Hispanoamericana S.A y Frutícola Cuyana S.A.A.I.C. en 1.291,12 mts. Sur: calle pública en 1.361,42 mts. Este: calle Vega en 495 mts. y Oeste: Agropecuaria Don Cristóbal de Granada S.A. en 490 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 6.697 Fs. 55 T° 34 de Santa Rosa. Dirección General de Rentas: Padrón N° 29.398/8 debe \$ 553,08 al 18-5-99; Nomenclatura Catastral 1199000900 2516250000. Posee una perforación inscrita en el Departamento General de Irrigación bajo el Número 192/3232 debe \$ 2.315,18 al 18-5-99. Las deudas se actualizan al momento de pago. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 16.916. Gravámenes: Hipoteca Primer Grado a favor del Banco de Mendoza S.A. por U\$S 360.000 anotada al N° 2292, fs. 281 tomo 9 de Hipotecas de Santa Rosa del 30-11-93. Hipoteca en 2° Grado a favor de Banco de Mendoza S.A por U\$S 347.000 anotada al N° 2383 fs. 645 del tomo 9 de Hipotecas de Santa Rosa del 20-6-95. Hipoteca en 3er. grado a favor del Banco Mendoza S.A por U\$S 29.429 anotada al N° 2381 fs. 637 tomo 9 de Hipotecas de Santa Rosa del 20-6-95. Embargo expediente 5695/T D.G.I. c/Córca Antonio Francisco Ejec. Fiscal, anotado al N° 149 folio 149 tomo 11 de Embargo de Santa Rosa \$ 2.500 del 15/12/95. Autos 5620/T D.G.I. c/ Córca Antonio Francisco Ejec. Fiscal, anotada al N° 76 folio 76 tomo 12 de embargo de Santa Rosa del 16-12-96 \$ 1.700. Autos 3740/T caratulados D.G.I. c/Córca Antonio Francisco Ejec. Fiscal, anotado al N° 77 folio 77 Tomo 12 de Embargos de Santa Rosa \$ 1.000 del 16-12-96. Los tres embargos se tramitan ante el Juzgado Federal N° 2 Autos 75.210 Mussi Mario c/Córca Antonio Francisco, 16 Civil anotado al N° 3 tomo 13 de Embargo de Santa Rosa \$ 17.000 del 4/12/97. Embargo de estos autos por la suma de \$ 10.000. Autos 19563/T D.G.I. c/ Córca Antonio Francisco Ejec.



Fiscal, Juzgado Federal Nº 2 anotado al Nº 94 folio 94 Tomo 13 de Embargos de Santa Rosa \$ 50.000 del 27-8-98 Autos 8.104/T D.G.I. c/Córica Antonio Francisco Ejec. Fiscal. Juzgado Federal Nº 2 anotado al Nº 178 folio 178 tomo 13 de embargos de Santa Rosa \$ 5.000. Autos 16.915/T D.G.I. c/ Córica Antonio Francisco Ejec. Fiscal. Juzgado Federal Nº 2 anotado Nº 179 folio 179 tomo 13 de embargos de Santa Rosa. \$ 15.000. Mejoras: Sobre el predio existen dos casas construcción material la primera con techos de caña y barro dos dormitorios, cocina comedor y baño la otra con techos de losa, dos dormitorios, cocina comedor, lavandería y baño con revestimiento en azulejos. Hay plantado unas 6.500 plantas entre durazno y ciruelas y de 5 ha. a 6 ha. aproximadamente de parral de uva tinta, el inmueble se encuentra desocupado al momento de la constatación judicial. El encargado es el señor Bengolea Hipólito quien trabaja en el inmueble. Acto Subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, IVA si correspondiere, saldo aprobarse la subasta. Escritura y plano agregado en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, C.C.E.y C pasaje 3 y 5 Local 50, San Martín. Tel. 4252559. 17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 133,00

(\*)

**María Graciela Núñez**, martillera pública nacional, matrícula 2437, por orden Primera Cámara del Trabajo de San Rafael, Mendoza, autos Nº 16.129 «MARTINEZ IGNACIO c/ TONIDANDEL y GIL S.R.L. p/ORDINARIA», rematará día diez de setiembre de mil novecientos noventa y nueve, a las once horas, sin base y al mejor postor, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, estado en que se encuentra: Vehículo marca Ford, modelo F-350 tipo pick-up, modelo 1969, dominio Registro del Automotor M-044882, chasis Ford 34074, motor Ford CTAK53984. Titulares registrales: Gil Ramón Oscar y

Tonidandel Luis Eduardo. Deuda: Impuesto al automotor al 26-4-99: 93: 1ª, 94: 2ª al 98 4ª: \$ 1.129. Gravámenes: Embargo definitivo en estos autos. Comprador abonará acto subasta 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio, 1,5% impuesto fiscal, I.V.A. de corresponder y demás tasas y aportes que correspondan, aprobada la subasta. Deuda por impuesto al automotor a cargo del comprador. Informes: Secretaría autorizante o martillero, Corrientes 146, San Rafael. Mza. Tel. 433491. 17/20/25/8/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

**Oswaldo Ariel Cordón**, Martillero Público, matrícula Nº 2378, Primera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 2, Mendoza, Autos Nº 163.678, caratulados «MIGLIORI ALEANDRO c/ALIMENTOS NATURALES S.R.L. p/EJEC. CAMBIARIA», rematará el día veintiséis de agosto de 1999, a las once horas, en el Juzgado de Paz de Fray Luis Beltrán, Maipú, sito en calle España s/n casi Alberdi, en el estado y condiciones en que se encuentra, propiedad del demandado, un Tractor Hanomag, color rojo, sin implementos agrícolas, ni batería. Condiciones de venta: sin base y al mejor postor, depositando el comprador acto subasta, dinero efectivo, 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo y retiro una vez aprobado el remate. Exhibición: calle Independencia Nº 150, Fray Luis Beltrán, Maipú. Informes: Juzgado o Martillero, Teléfono 4250767. Bto. 72911 17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 19,95

(\*)

**María Manucha de Sajn**, Martillera Pública, matrícula Nº 1647, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Nº 11, autos Nº 145.472 caratulados, «BANCO BANSUD S.A. c/CLAUDIA PAREDERO p/CAMB.» rematará tres de setiembre a las diez y treinta horas frente Secretaría del Tribunal, Segundo piso, Palacio Justicia, sin base y al mejor postor. Inmueble urbano ubicado en el Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, individualizado como lote 11 de la Manzana «E» con frente a calle Mariano Gómez Nº 1340 constan-

te de una superficie de trescientos setenta y tres metros cincuenta y tres decímetros cuadrados según título de propiedad de Claudia Alejandra Paredero. Límites y Medidas: Norte: Víctor Eleazar y Tito Núñez en 32,46 mts. Sur: María Elena Dávila de Capone y otros en 32,50 mts. Este: Con calle Mariano Gómez en 11,50 mts. y Oeste: con Guillermo Tonón Sosa en 11,50 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 8.154, fs. 352 Tomo 43 B Rivadavia. Dirección General de Rentas: Padrón Nº 10-04705 \$ 266,79, Nomenclatura Catastral 10010300570000070000. Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta Nº 107 0002778-000-8 debe \$ 31,54 al 12/5/99. Avalúo Fiscal año 1999 \$ 18.433. Padrón Municipal Nº 1472 debe \$ 246,21. Gravámenes: Hipoteca en Primer Grado a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por la suma de U\$S 24.500 según escritura Nº 49 de fecha 4/4/1997 pasada ante la escribana Yudith Abraham de Correa R25 fs. 225 anotada al asiento Nº 4037 fs. 607 tomo 10 par de Rivadavia del 8/4/1997. Embargos Nº 145.472 caratulados Banco Bansud S.A. c/Claudia Paredero por Camb.» 11 Civil anotado al Nº 143 fs. 143 Tomo 30 de Embargos \$ 6.423, 2/12/1998. Mejoras: Inmueble construcción material antisísmico, techos de losa pisos calcáreos, tres dormitorios, living comedor con una división con mueble de madera con la cocina, alacenas en nerolite paredes con machimbre, baño con paredes revestidas con azulejos, cochera con contrapiso otro baño sin terminar. En regular estado de uso y conservación, ocupada por el Señor Hugo Ronda, DNI 13.591.217 y su grupo familiar quien dice tener un contrato de alquiler que no se encuentra firmado y estaría vencido. Posee los servicios de gas natural que pasa por la puerta y no está instalado a la casa, electricidad, calles pavimentadas, agua corriente. Acto subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta

cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559 - 155605828. Bto. 72909 17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 85,50

(\*)

**Néstor E. Buseta**, Martillero público, matrícula Nº 1877, orden Juzgado de Paz Letrado y Tributario, Secretaría Nº 1, San Martín autos Nº 68219, carat. «SAN ROMAN RAUL c/ANA MARIA ZARAGOZA p/EJEC. CAMB.», rematará día 25/8/99, once horas, en Estrados del Juzgado, España Nº 29 San Martín: Un vehículo propiedad de la demandada, marca Fiat, modelo: Duna Diesel 1.7, tipo: sedán 4 ptas. motor marca Fiat Nº 146B200000995672, chasis marca Fiat Nº 9BD 146000M3752933, dominio: RAG 912; estado gral. bueno, con cinco ruedas armadas en buen estado. Deudas y Gravámenes: Prenda en 1er. grado a favor de Delta Automotores S.A. por U\$S 17.352,00 inscripto el 20/2/95. Embargos: 1) el 29/7/97, \$ 2.269,00 autos Nº 67869, Juzg. de Paz Secretaría Nº 1 San Martín. 2) El 19/8/98, \$ 750,00 autos Nº 67.408 Juzg. de Paz, Secretaría Nº 2 San Martín. 3) El 16/10/98 \$ 2.650,00, estos autos. D.G.R.: debe al 16/3/99 \$ 1.613,33. El bien se subastará sin base, al mejor postor, estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas faltas y/o deterioros. Adquirente abonará acto de la subasta, 10% de seña, 10% comisión martillero, 1,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Exhibición: día, hora y lugar del remate. Informes: Secretaría autorizante y/o martillero: Olazábal 428 San Martín. Tel: 0261-155067204. Bto. 72931 17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 28,50

(\*)

**Orden 7º Juzgado Civil de Mendoza**, autos Nº 76.342, caratulados «CORREA L. JOSE I. c/DE LUCIA, ENRIQUE DOMINGO AQUILINO p/EJ. HONORARIOS». Santiago Correa Llano mart. públ. matrícula 1573, rematará 30/8/99 próximo 10 hs., inmueble propiedad demandado ubicado en calle Boulogne Sur Mer Nº 805 esquina calle Rufino Orte-

ga, 5ª Sección, Ciudad, Capital, Mendoza. Superficie: s/título 462,56 m2, s/plano 465,47 m2. Límites y medidas lineales: Norte: Emilio Lerena en 26,64 mts.; Sur: calle Rufino Ortega en 25,53 mts.; Este: Alejandro Adan en 16,60 mts. y Oeste: calle Boulogne Sur Mer en 14,93 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 7917, fs. 235, T° 20 «D», Ciudad Oeste. D.G.R. Padrón Territorial N° 6283/01. Padrón Municipal Manzana 804, parcela 041. Obras Sanitarias Cta. N° 080-723-000-9. Gravámenes: embargo de autos por \$ 1.000. Mejoras: casa antisísmica de corte antiguo. Un escritorio, dos habitaciones grandes con piso de pinotea. Pasillo piso de baldosas, techo de zinc, living comedor gran de piso de pinotea con salida a galería exterior, paredes empapeladas. Hay un pasillo que comunica al baño y una habitación. Cocina completa con pequeña pieza donde está el calefón y entrada al sótano. Patio con cochera y salida por Rufino Ortega. Arriba de la cochera hay una pieza de servicio. Posee además lavandería, baño de servicio y comedor de diario. La casa está ocupada por Juan Silvestri y Yolanda Argentina Domeniconi de Silvestri. La subasta se llevará a cabo frente a la Secretaría del Tribunal, 3er. piso, Palacio de Justicia con la base del 70% del avalúo fiscal, o sea \$ 46.795,7 de donde partirá primera oferta, mejor postor, debiendo oblar en ese acto 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto. La obtención del certificado catastral será a cargo del adquirente (Art. 45, Ley 5908). Saldo aprobación subasta. Título, gravámenes y deudas agregados en autos. No admitiéndose cuestión alguna después de la subasta. Informes Secretaría autorizante o martillero, San Lorenzo 444, PB, Dpto. 2, Ciudad de Mendoza.

Bto. 72920

17/19/23/25/27/8/99 (5 Pub.)

\$ 85,50

(\*)

**Manuel Ulises Arispón**, Martillero, Mat. 2129, Orden Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 13. Autos N° 108.781 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ABREGO JUAN C. Y OTS. p/EJ. PREND.», rematará 25 de Agosto próximo,

10:30 hs., calle Guevara 46, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza, sin base, mejor postor, bien propiedad demandado en estado que se encuentra, consistente en: Horno rotativo «Argental» N° 1600, modelo RAB-6080; Quemador Auto Quem, modelo P (Gas-Oil) N° 1.057, inyector 1,75 gph, capac. máx.: 72.800 K/Cal/H, presión 10 KG/cm. Código 1s. Gravámenes: Prenda c/registro \$ 6.500 fav. B.U.C.I. SA. endosado favor Atuel Fideicomisos SA del 11/10/96. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% Seña, 10% Comisión, 1,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Documentación agregada en autos donde podrá consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de la misma. Exhibición: día, lugar del remate. Informes: Juzgado, Martillero: Pedro Molina 461, 1º, «D», Cdad. Cel.: 155126068. Bto. 72902

17/19/23/8/99 (3 P.) \$ 25,65

(\*)

**Marcos S. Balmaceda**, Martillero Público mart. 2048 con domicilio en Espejo 183, 5º Piso Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, en los autos N° 16.246/T «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/ SOSA FRANCISCA DE LOURDES A. DE por Ejec. Fiscal», rematará el próximo 20 de Agosto de 1.999 a las 12:30 horas en los estrados del juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad en el estado en que se encuentra un vehículo de propiedad del demandado Marca Fiat 128 SE 1.3 CL, dominio M-260381, modelo 1988, color verde, con motor marca Fiat N° 1281 A 0387379421, en funcionamiento, con chasis marca Fiat N° ZFA128A00 07138338, sin gato, stereo ni auxilio con tapizado en regular estado, y gomas en mal estado, por lo que se encuentra en regular estado en general y en las mismas condiciones que las detalladas a Fs. 56 de autos. Gravámenes 1) Expte. N° 16.246/T «D.G.I.c/ Sosa, Francisca Lourdes A. de, por Ejec. Fiscal». del 2º Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 20/11/97 hasta \$ 7.500,00. Expte N° 17.759/T «D.G.I c/ Sosa Francisca Lourdes A. de, por Ejec. Fiscal» del 2º Juzgado Federal de

Mendoza, Secretaría Tributaria con fecha 05/06/98, hasta \$ 30.000,00.- 3) Expte N° 144.694 «Delta Automotores S.A c/Carlos Daniel Sosa por Ejec. Prend. «de 11º Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, con fecha 05/08/98 hasta \$ 14.500,00, todo según informe del 12/08/99. Deudas: a la Dirección General de Rentas \$ 2.066,01 al 12/08/99, por los ejercicios año 94 (2,3 y 4), año 95 (1,2,3 y 4), año 96 (1 y 2), año 97 (1, 2, 3 y 4), año 98 (1, 2, 3 y 4) y año 99 (1,2 y 3), todo será actualizado al día de su efectivo pago.- Se deja constancia que despues de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos del bien subastado. La subasta será al mejor postor, sin base debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comision saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. - Se hace constar que el bien se exhiben en el calle O'Higgins 1334 de Godoy Cruz el día 19 de agosto de 1999 en horario de 10:30 a 12:30 hs. Informes Juzgado o Martillero.

Bto. 72978

17/8/99 (1 Pub.) \$ 22,80

## Concursos y Quiebras

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en los autos N° 29.361 caratulados: «**CARLOS W. RIERA e HIJOS S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO**» resolvió: «Mendoza, 6 de Julio de 1999. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Modificar el dispositivo 4º) de la resolución que glosa a fs. 125/126 y vta. fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, debiendo leerse: «SEIS DE SETIEMBRE PROXIMO». 2º) Modificar el dispositivo 5º) (presentación de los informes individuales de la sindicatura) debiendo leerse DIECINUEVE DE OCTUBRE PROXIMO (Art. 35 L.C.Q.). 3º) Modificar el dispositivo 6º) (fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.) debiendo leerse «ONCE DE NOVIEMBRE PROXIMO» (Art. 36 L.C. Q.). 4º) Modificar el dispositivo 7º) (fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general) debiendo leerse «DOS DE DI-

CIEMBRE PROXIMO» (Art. 39 L.C.Q.). 5º) Modificar el dispositivo 8º) (fecha en que la deudora deberá presentar ante la sindicatura y el Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles) debiendo leerse VEINTICINCO DE NOVIEMBRE PROXIMO. 6º) Modificar el dispositivo 9º) (fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización) debiendo leerse «TRES DE FEBRERO DE 2.000» (Art. 42 L.C.Q.). 7º) Modificar el dispositivo 10º) (fecha en que vence el periodo de exclusividad) debiendo leerse VEINTITRES DE MARZO DE 2.000 (Art. 43 L.C.Q.). 8º) Modificar el dispositivo 11º) (fecha en que se llevará a cabo la junta informativa) debiendo leerse DIECISIETE DE MARZO DE 2.000 (Art. 45 inc. c). 9º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Uno. 10º) Ordenar rija en todos sus términos la resolución que obra a fs. 125/126 y vta. en cuanto no ha sido modificada por la presente. Regístrese. Fdo. Dra. Graciela Mastracusa, juez. Síndico: Contador Flavio Alejandro Mantován Scaramella, con domicilio en Guido Spano N° 257, Casa 2, Godoy Cruz. Días y horarios de atención: miércoles, jueves y viernes de 16.00 a 20.00 hs. Dra. Lucía R. Sosa, secretaria.

Bto. 79056

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 109,25

Juzgado Primero de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza a cargo del Sr. Juez: Dr. Hugo E. Asensio. Hace saber que a fojas 30 de los autos números 30.409 caratulados «**MELIAN, MARIA DEL. y OTROS p/CONCURSO PREVENTIVO**» Resolvió: Mendoza, 18 de Marzo de 1999. Autos y vistos: Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de los Sres. María de Lourdes Melian, L.C. N° 6.556.530, Juan Carlos Ortega, D.N.I. N° 6.895.660, Marcelo Claudio Ortega, D.N.I. N° 21.877.412 y de la Sociedad de Hecho «Salón de Fiestas Mi Jardín»; 2º)...; 3º) Fijar el día 12 de Mayo Próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos perti-

nentes al síndico; 4º) Fijar el día 25 de Junio Próximo, para la presentación de los informes individuales de la sindicatura; 5º) Fijar el día 2 de Agosto Próximo, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.; 6º) Fijar el día 24 de Agosto Próximo, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C., fijándose el día 7 de Setiembre Próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (Art. 40 L.C.Q.); 7º) Fijar el día 16 de Agosto Próximo, como fecha en la que el deudor deberá presentar a Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; 8º) Fijar el día 21 de Setiembre Próximo como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C.; 9º) Fijar el día 23 de Diciembre Próximo, como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C.; 10º) Fijar el día 17 de Diciembre Próximo, a las nueve y treinta horas como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. C de la L.C.; 11º) Ordenar que una vez aceptado el cargo por el síndico, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario Uno; 12º) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y la Suprema Corte de Justicia. Oficiése. Requieráanse asimismo los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 y 25 L.C.Q.; 13º) Decretar la inhibición general de los concursados y de la Sociedad de Hecho «Salón de Fiestas Mi Jardín» para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Oficiése; 14º) Intimar a los presentantes para que depositen en el plazo de tres días de notificada fictamente esta resolución la suma de Pesos sesenta y nueve (\$ 69,00) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14 inc. 8 L.C.). Cópiese. Regístrese. Doctor Hugo E. Asensio Juez. Domicilio del Tribunal Pedro Molina 517, Mendoza. Considerando: Que a fs. 98 comparece la

síndico solicitando se fijen nuevas fechas, debido a que las consignadas en el auto de apertura de fecha 19 de marzo de 1999, se hallan vencidas. Por lo que corresponde, hacer lugar a lo solicitado modificando las fechas fijadas en la resolución que obra a fs. 76/77 y vta., de conformidad con las facultades conferidas al suscripto por el Art. 46 del C.P.C. Por lo que: Resuelvo: 1º) Modificar el dispositivo 3º) de la resolución que glosa a fs. 76/77 y vta., debiendo leerse: «Seis de Octubre Próximo»; 2º) Modificar el dispositivo 4º) debiendo leerse: «Diecinueve de Octubre Próximo». (Art. 35 L.C.Q.); 3º) Modificar el dispositivo 5º) debiendo leerse: «Nueve de Noviembre Próximo» (Art. 36 L.C.Q.); 4º) Modificar el dispositivo 6º) debiendo leerse: «Dieciséis de Noviembre Próximo» y el día «Treinta de Noviembre Próximo» (Art. 39 L.C.Q.); 5º) Modificar el dispositivo 7º) debiendo leerse: «Veintitrés de Noviembre Próximo»; 6º) Modificar el dispositivo 8º) debiendo leerse: «Quince de Diciembre Próximo» (Art. 42 L.C.Q.); 7º) Modificar el dispositivo 9º) debiendo leerse: «Dos de Marzo de 2000»; 8º) Modificar el dispositivo 10º) debiendo leerse: «Veinticuatro de Febrero de 2000 a las nueve y treinta horas»; 9º) Ordenar rija en todos sus términos la resolución que obra a fs. 76/77 y vta., en cuanto no ha sido modificada por la presente. Cópiese. Regístrese. Dra. Graciela Mastracusa, Juez. Síndico: María Teresa Marín, Domicilio, Sarmiento N° 45 2º Piso - Of. 118 - 119, Ciudad de Mendoza. Horario de atención: Martes, miércoles y jueves de 16:30 hs. a 20.30 hs. Lucía R. Sosa, secretaria.

Bto. 79079  
10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 213,75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4; a mi cargo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados «**NOEL Y CIA. S.A. s/ QUIEBRA**», expediente N° 41.576 comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de Noel y Cía S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el día 30.10.84, bajo el número 7.500, del Libro 99, Tomo «A» de Socie-

dades Anónimas. Continúa en actividad la síndico designado en el concurso preventivo, Dra. Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Avda. Corrientes 4396, Piso 2º, Dpto. «E», Capital Federal. Los Señores acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 1999 (Art. 32 Ley 24.522). Se aclara que sólo deberán concurrir aquellos acreedores que no hubieren concurrido a verificar sus créditos en el concurso que originariamente tramitara ante el Departamento Judicial de San Isidro. Los créditos ya insinuados deberán ser adecuados directamente por la Sindicatura del modo previsto por el Art. 202, 2º párrafo de la ley mencionada. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vencerá el día 26 de noviembre de 1999. El informe individual previsto en el Art. 35, deberá ser presentado el 27 de diciembre de 1999. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (Art. 36) será dictada el 10 de febrero del año 2000. El informe general (Art. 39) deberá ser presentado el día 10 de marzo del año 2000. Se hace saber a los acreedores que podrán deducir revisiones en los términos del Art. 37 de la Ley de Concursos una vez que V.S. dicte la resolución verificatoria y resuelva las impugnaciones presentadas ante el Juez que tuvo a su cargo el concurso de San Isidro. Buenos Aires, 6 de julio de 1999. Jorge A. Juárez, secretario.

10/11/12/13/17/8/99 (5 P.)  
A/Cobrar

El Sr. Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Grispo (ad hoc) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 47 a 49 vta. de los autos N° 4658 carat. «**BIEN ESTAR SRL p/CONC. PREVENTIVO**», resolvió: «Declarar la apertura del concurso preventivo de Bien Estar S.R.L. el que se tramitará bajo las normas para los pequeños concursos. Establécese el siguiente cronograma: Fijar el día 29 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo los

deudores y acreedores que hubieren solitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 11 de febrero del 2000 (Art. 34); Fijar el día 10 de marzo del 2000 (Art. 35), dictándose resolución el día 24 de marzo del 2000 (Art. 36); Fijar el día 24 de abril del 2000 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general del Art. 39 Ley 24.522, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 9 de mayo del 2000 (Art. 40); Fijar el día 7 de abril del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado, propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41); dictándose resolución de categorización el 23 de mayo del 2000 (Art. 42). Fijar el día 25 de agosto del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad (Art. 43 Ley 24.522) y a los fines allí previstos, debiéndose hacer pública la propuesta con anterioridad al 23 de junio del 2000, fijándose la audiencia del 18 de agosto del 2000 a las nueve y treinta horas para que tenga lugar la audiencia informativa. Firmado: Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Síndico: Amezqueta, Jorge Alberto. Domicilio: Buenos Aires 136, 3er. piso, ofic. 3, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 hs. María Gabriela Grispo, secretaria ad-hoc.

Bto. 79091  
11/12/13/17/18/8/99 (5 Pub.)  
\$ 114,00

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Dr. Guillermo G. Mosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Grispo (ad hoc), hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 18, 19 de autos N° 4836 carat. «**ASIN RADA GUILLERMO p/CONC. PREV.**», resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo de Asin Rada Guillermo, D.N.I. 8.456.655, el que se tramitará bajo las normas para los pequeños concursos. Establécese el siguiente cronograma: Fijar el día 22 de marzo del 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14

inc. 3º), pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 7 de abril del 2000. Fijar el día 9 de mayo del 2000 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe individual (Art. 36) dictándose resolución el 23 de mayo del 2000. Fijar el día 22 de junio del 2000 como fecha hasta la cual deberá sindicatura presentar el informe general (Art. 39 Ley 24.522), pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 6 de julio del 2000. Fijar el día 7 de junio del 2000 como fecha hasta la cual los deudores deberán presentar a sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (Art. 41), dictándose resolución de categorización el 3 de agosto del 2000. Fijar el día 17 de octubre del 2000 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del periodo de exclusividad (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 1 de setiembre del 2000, fijándose el día 10 de setiembre del 2000, a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa. Firmado: Guillermo G. Mosso, juez. Síndico: Pedro Ricardo Martínez, domicilio: San Martín 1.608, 4º piso, of. 79 Cdad. Mza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas. María Gabriela Grispo, secretaria ad hoc. Bto. 79136  
17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 99,75

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial a cargo del Dr. Daniel Luis Albani, Secretaria a cargo de Elisabeth M. Gallego. Hace saber a posibles interesados y acreedores que en autos Nº 24.680 se resolvió declarar la apertura del concurso de Cipriano Domínguez, argentino, L.E. 6.848.869 con domicilio en Alvares Condarco 679 de San Martín, Mza., resultado sorteado el síndico Daniel Esteban Rubio con domicilio legal en pasaje 4 local 52 de C.C.E. y Casas de San Martín, Mza. con día y hora de atención los días martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. en el domicilio indicado. IV.- Fijar el día 8 de setiembre de 1999 como fecha has-

ta la cual los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de créditos. IX.- Fijar el día 21 de octubre y el día 2 de diciembre de 1999 para que la sindicatura presente los informes individuales e informe general respectivamente. X.- Fijar la audiencia informativa del Art. 14 inc. 10 con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo del Art. 43. Domicilio del Tribunal Av. España 29 1º piso de San Martín, Mza. Juez Daniel Luis Albani. Elisabeth Gallego, secretaria. Bto. 79.169  
12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 42,75

(\*)

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos Nº 24.503 caratulados «**ESTABLECIMIENTO FRUTHORTICOLA ROIG-GARCIA S.R.L. p/CONCURSO PREVENTIVO**», a fs. 212/213 dispuso lo siguiente: «General Alvear, Mza., julio 26 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Por presentado... 2º) Declarar la apertura del concurso preventivo del Establecimiento Frutihortícola Roig-García S.R.L., compuesta por Jorge Carlos García, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 11.688.179 y la Sra. Liliana Haydeé Noguero, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. Nº 11.665.243, ambos con domicilio real en calle Pasaje Argentino Nº 78 del Barrio Anaya, del Distrito de Bowen, General Alvear, Mendoza y con domicilio procesal en calle 26 de Julio 201 de General Alvear, Mza., en el carácter de únicos socios y gerentes de dicha firma; el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Cfr. Arts. 288, 289 de la Ley 24.522). 3º)... 4º) Emplazar a los acreedores de la firma concursada hasta el día diecisiete de setiembre próximo, como fecha hasta la cual los mismos presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura, hasta el día uno de octubre próximo a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas, bajo el régimen previsto por el Art. 34 de la Ley 24.522. 5º) Intimar a la sindicatura, a presentar el día cinco de octu-

bre próximo, copia de las impugnaciones recibidas si las hubiera (Cfr. Arts. 34 y 279 de la L.C.). 6º) Designar el día tres de noviembre próximo como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose resolución con anterioridad al dieciocho de noviembre próximo (Arts. 35 y 36 de la Ley 24.522). 7º) Fijar el día diecisiete de diciembre próximo, como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo el deudor y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día dos de febrero próximo (Cfr. Arts. 38 y 40 Ley 24.522). 8º) Fijar el día dos de diciembre próximo, como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores, verificados y declarados admisibles (Art. 41 Ley 24.522). 9º) Disponer que la fecha para la resolución de categorización es el día dieciséis de febrero próximo (Cfr. Art. 42 L.C.). 10º) Disponer la fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad será hasta el día treinta de marzo próximo (Art. 43 Ley 24.522). 11º) Determinar que el día dos de marzo próximo el deudor deberá formular la propuesta que determina el Art. 43 in fine de la Ley 24.522. 12º) Fijar el día veintitrés de marzo próximo a las nueve horas, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa dispuesta por el Art. 45 Ley 24.522. 13º) Disponer que si las fechas determinadas fueran inhábiles o por imposibilidad material del Juzgado, no se pudieran llevar a cabo lo previsto precedentemente se cumplirá válidamente el día hábil inmediato posterior. 14º) Ordenar la publicación de la presente resolución por edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la provincia y diario Uno. 15º)... 16º)... Notifíquese. Oficiése y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, juez». Síndico designado: Contador Norberto Pérez, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 169 de General Alvear. Teléfono: 02625-422517. Juan E. García, secretario. Bto. 40310  
17/18/19/20/23/8/99 (5 P.) \$ 156,75

## Títulos Supletorios

Juez 9º Juzgado Civil, autos Nº 140.012, «**LOPEZ JOSE ANTONIO y OT. c/HERRERO DE DELGADO, DOLORES p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», hace saber lo resuelto a fs. 92: «Mendoza, 3/5/99. Y Vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener a la Sra. Dolores Herrero de Delgado, por persona domicilio desconocido a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Córrese traslado de la demanda a la Sra. Dolores Herrero de Delgado, de domicilio desconocido y/o sus sucesores y terceros interesados, por el término de diez días para que contesten, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 212, 214 y cc. del C.P.C.). Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho al inmueble... Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Villagra Nº 2616, de Ciudad, Mendoza, y figura individualizado con las siguientes inscripciones: Mat 02626/1 Asiento A-1 Folio Real; Padrón Rentas Nº 01-15126; Padrón Municipal 70053001. Rubén R. Castro, secretario. Bto. 69796  
8/27/30/7 - 4/10/17/20/24/27/8 y 2/9/99 (10 P.) \$ 76,00

Juez de Segundo Juzgado Civil de Mendoza, Expte. Nº 119.707 «**CASTRO JORGE ARTURO y OT. por TITULO SUPLETORIO**», notifica al señor Roberto Palumbo, de domicilio ignorado, que los actores pretenden obtener título supletorio sobre el inmueble ubicado en calle General Paz Nº 775, Barrio Palumbo, Godoy Cruz, inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Roberto Palumbo al Nº 18663 fs. 293 Tº 61 «B» de Godoy Cruz, la siguiente resolución de fs. 38 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 19 de marzo de 1999... De la demanda traslado al titular registral por diez días para que conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio

legal bajo aperecimiento de ley (Arts. 214 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dr. Mario Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 76760

26/29/7 - 4-9-11-17-23-26-30/8 y 3/9/99 (10 P.) \$ 76,00

Juez Octavo Civil, Mendoza, autos N° 76.765 «**ANGELONI ALDO SILVIO p/TITULO SUPLETORIO**» notifica a Lorenzo Bautista Bertolino, titular registral y/o a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle José A. Gomensoro 2.823 (Dpto. interno), General Belgrano, Guaymallén, Mendoza, superficie según mensura 118,89 m<sup>2</sup>; inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 14.902, fs. 817 T° 96 A Guaymallén, el decreto de fs. 20 «Mendoza, 28 de abril de 1998... De la demanda interpuesta traslado a... y a quien figura como titular registral por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo aperecimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.)... Fdo. Dra. Luisa A. Boaknin de Zogbi, Juez. Bto. 78994 9/11/13/17/19/23/25/27/31/8 y 2/9/99 (10 P.) \$ 57,00



## Notificaciones

A herederos de CONTRERAS MANUEL, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo aperecimiento legal. Expte. N° 77.254. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 65654

4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

La Juez del Sexto Juzgado Civil, en autos N° 121.439 caratulados «GOMEZ BLAS MIGUEL c/MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS p/EXPROPIACION INVERSA», proveyó: «Cítase a todos los posibles interesados del bien a expropiarse por medio de edictos que se publicarán por diez días alternados en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes (Art. 26 del Decreto Ley 1447/75). Fdo. Dra. Lucía Cristina Martín, juez» - res-

pecto del inmueble de San Martín N° 975, Las Heras, inscripto en el Registro de la Propiedad N° 237, fs. 276, Tomo 34D de Las Heras, Padrón Municipal N° 100, Padrón Territorial de Rentas N° 03/00609, bajo aperecimiento de ser representados «ex legge» por el Defensor de Pobres y Ausentes. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 78816

4/6/10/12/17/19/23/25/27/31/8/99 (10 P.) \$ 47,50

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín, notifica a Héctor Alberto Gauna y demás interesados, comparezcan y respondan, por el término de diez días, en autos N° 12.816 GAUNA RODRIGO ALBERTO y OTROS - TENENCIA, bajo aperecimiento de ley (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Secretario: Gregorio Carlos Zúñiga.

Bto. 57540

6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Juez del Primer Juzgado de Paz, Secretaría N° 1 de la Ciudad de Mendoza, autos N° 173.757 «HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/ ALENDA OSCAR y OTS. p/EJ. CAMB.». Notificar a Oscar Alenda y Susana Argentina Masutti, de ignorado domicilio, el auto de fs. 21, que el Tribunal proveyó: «Mendoza, 4 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo:... Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos dos mil cuatrocientos treinta y uno con 20/100, que le reclama el actor, con más la de Pesos dos mil, de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y sean susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma de \$ 4.500 fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio de ser necesario... III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo aperecimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. María T. Astudillo de Matiello, juez

subrogante». José C. Laiseca, secretario.

Bto. 78907

6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, Secretaría Dieciséis en los autos N° 78119 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ DISCEPOLO MIGUEL ALFONSO y OT. p/HIPOTECARIA», a fs. 43 vta. ordena notificar por edictos a sucesores de María Elena de Oro, L.C. 8.357.507, el proveído de las fojas referidas que dice: «Mendoza, 10 de junio de 1999. Atento a lo manifestado a fs. 43 y demás constancias de autos, suspéndanse el proceso por el término de treinta días y emplázase a los sucesores de la codemandada en igual término para que comparezca a juicio acreditando su carácter de tales conforme al Código Civil, bajo aperecimiento de ley (Art. 23 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirabile, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 78897

6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 22,80

Primer Juzgado Paz, Secretaría N° 1, Mendoza, conforme ordenado autos N° 171.549, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ADRIANA MARIA MALIZIA p/EJ. CAMB.», ha dispuesto: Ordenar se requiera de pago a Adriana María Malizia, de ignorado domicilio, para que pague la suma de Pesos cuatrocientos dieciséis con 71/100 (\$ 416,71), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos doscientos noventa y uno con 69/100 (\$ 291,69), que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Pesos setecientos ocho con 40/100 (\$ 708,40), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo aperecimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Dra. Marina C. Avogadro, juez. José Carlos Laiseca, secretario.

Bto. 78925

6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 28,50

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaría N° 9, autos N° 102.181, «BANCO SAN JUAN S.A. c/NOGUERA, RAMON MARCELO p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)» notifica y hace saber a Ramón Marcelo Noguera de ignorado domicilio, la resolución de fs. 30: «Mendoza, 1 de junio de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Ramón Marcelo Noguera, es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días, la citación a estar a derecho de fs. 18 en los presentes obrados, y bajo responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez». A fs. 18 el Tribunal resolvió: Mendoza, 19 de Febrero de 1999. Por presentado parte y domiciliado. Cítase a la parte demandada a fin de que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación que se le exhibirá, dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación, en horas de audiencia, (en días y hora de audiencia - de 8:00 a 9.00), bajo aperecimiento de ley. Notifíquese (Art. 229 inc. 1° del CPC). Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez». Mirta I. Herro de Bustos, secretaria.

Bto. 78941

6/11/17/8/99 (3 P.) \$ 34,20

Juez de Paz Letrado y Tributario, Secretaría N° Uno, Gral. San Martín (Mza.), en autos N° 69.715 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/JOSE ANTONIO GARCIA p/EJEC. CAMB.», se notifica y se hace saber al demandado José Antonio García, de ignorado domicilio que a fs. 33 se dictó la siguiente resolución cuya fecha y resolutorio dicen: «Gral. San Martín, Mza., diciembre 4 de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1°)... 2°) Ordenar se requiera de pago al demandado José Antonio García por el pago de la suma de Pesos setecientos catorce con 18/100, que le reclama la parte actora, con más la suma de Pesos trescientos que se presupuestan provisoriamente

para responder a intereses (Art. 622 del C. Civil, en relación a la Ley 3939), gastos y costas del juicio. 3º) En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demanda que se encuentren en su domicilio real, que sean susceptibles de tal medida, y hasta cubrir la suma de Pesos un mil catorce con 18/100. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. 4º) Cítase a la demandada para defensa por el plazo de seis días y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 259 y 260 del C.P. Civil). Ejecútese. Firmado Dra. Nora S. Merletti de Sardi, juez. Norma Ricci de Sieli, secretaria.

Bto. 78943 y 79178  
6/12/17/8/99 (3 P.) \$ 17,10 y \$ 34,20

A herederos de VIDELA CARLOS HECTOR, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.276. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 53058  
10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GUZMAN PICON o PICOT LUIS LAIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79019  
10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SEGUNDO LUIS LARA NARVAEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79029  
10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARRIZO RAMON para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79041  
10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios MARIA DOLORES VAZQUEZ GOMEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79042  
10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANTONIO MIGUEL MATA RIOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79075  
10/11/12/13/17/8/99 (5 Pub.) \$ 4,75

Juez Octavo Juzgado Civil, autos 76803 «AMBROCIO HUMBERTO c/MORALES JOSE DOMINGO p/EJ. CAMB.», notifica a José Domingo Morales, D.N.I. Nº 6.865.106, de ignorado domicilio, que ha dictado la siguiente resolución: «Mendoza, 6 de mayo de 1998... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago al demandado José Domingo Morales, por el cobro de la suma de U\$S 5.320 que le reclama el actor con más la suma de U\$S 1.596 que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad de los demandados hasta cubrir la suma de U\$S 6.916 fijada provisoriamente para responder a intereses, capital y costas e intereses legales que pudieran corresponder. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. M. Luisa Boaknin de Zogbi, juez». A fs. 29 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 9 de noviembre de 1998... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiere, la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declare que José Domingo Morales es persona de ignorado domicilio debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. y bajo responsabilidad de la parte actora. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y en el Diario Uno, conforme lo establecido por el Art. 72 inciso 1 del C.P.C. III- Dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. M. Luisa Boaknin de Zogbi, juez».

Santiago M. Cessetti, secretario.  
Bto. 79024

10/12/17/8/99 (3 P.) \$ 48,45

Juez del Sexto Juzgado de Familia, en autos Nº 11666/6 caratulados «BARONIAN LUQUEZ MARIANO DAVID por PERDIDA DE PATRIA POTES-TAD» cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Mario Alberto Baronian, de ignorado domicilio. Dra. Adriana Gurgui de Nacif, secretaria.

Bto. 79070  
10/12/17/8/99 (3 P.) \$ 8,55

A herederos de ZARATE ELIAS cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.284. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 79060  
10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez 16º Civil notifica a Héctor Esteban Fernández, de ignorado domicilio, fs. 23 y 17 vta. autos Nº 77.717 «GONZALEZ AMALIA BEATRIZ c/FERNANDEZ HECTOR ESTEBAN p/B.L.S.G.» que dice: «Mendoza, 29 de julio de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que el Sr. Héctor Esteban Fernández, D.N.I. Nº 16.448.328, es persona de ignorado domicilio. 2- Notifíquese el presente resolutivo en sus puntos I y lo dispuesto a fs. 17 vta. mediante edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese. Regístrese». Firmado: Dr. Ricardo Miráble, juez. A fs. 17 vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 21 de mayo de 1999. Del incidente para obtener beneficio de litigar sin gastos dése traslado por cinco días a la contraria con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 96 y cc. del C.P.C.). Notifíquese en los domicilios de fs. 13 y 14. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez». Elena Canessa de Caruso, secretaria.  
11/17/20/8/99 (3 P.) A/Cobrar

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Secretaria Nueve en los Au-

tos Nº 100.055: «BANCO BANSUD S.A. c/ ZALAZAR ANGEL UBALDO p/COBRO DE PESOS», a fs. 39 ordena notificar por edictos al Sr. Zalazar, Angel Ubaldo, de domicilio desconocido el proveído de fs. 47 de autos que a continuación se transcribe: «Mendoza, 28 de junio de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aceptar las pruebas ofrecidas por las partes disponer los medios necesarios para su producción fijar la audiencia del día seis de setiembre próximo a las diez y treinta horas a tales fines. II- Instrumental: Fs. 18 cp. VII ap. 1a, b, c y d, téngase presente. III- Absolución de posiciones: Citar a la audiencia fijada al demandado señor Angel Ubaldo Zalazar, a fin de que absuelva posiciones a tenor del pliego inserto a fs. 18 vta., notifíquese bajo apercibimiento de ley (Art. 188 del C.P.C.). IV- Conciliación: En la audiencia fijada, las partes deberán intentar la conciliación establecida por el Art. 83 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Lina Pasero de Posadas, juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.  
Bto. 79115  
11/17/20/8/99 (3 P.) \$ 31,35

Juez del Quinto Juzgado de Paz, Sec. Nº 9, en autos Nº 100.963, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/NANFRO, SALVADOR - EJ. ACEL. (CAMB.)»; notifica al demandado Salvador Nanfro (L.E. 6.865.538) de ignorado domicilio, la resolución recaída a fs. 15 y 32 que transcriptas en sus fechas y partes pertinentes dicen: «Mendoza, 19 de octubre de 1.998. Autos y Vistos:... Resuelvo: I- Librese mandamiento contra Salvador Nanfro. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses cuatro mil treinta y tres con 88/100 (U\$S 4.033,88), que le reclama el actor, con más la de suma de Dólares estadounidenses dos mil seiscientos cincuenta (U\$S 2.650,00) que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados y costas de juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses seis mil setecientos (U\$S 6.700,00), fijada provisoriamente para responder a capital y costas.



Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley, y deberá conminarse por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Reg. Not.» Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez. «Mendoza, 24 de junio de 1999. Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Nanfro Salvador, es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días, el auto de fs. 15, y bajo responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg.» Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez. Sec. Esc. Act. Martha Iris Herrera de Bustos. Bto. 79111

11/17/20/8/99 (3 P.) \$ 62,70

Juez Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Nº 13, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nº 114.879, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ MAGNONI DOMINGO p/EJEC. CAMB.», notifica a Domingo Magnoni de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 34 y 11, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 28 de julio de 1999. Autos y vistos y considerando... Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar, que el demandado Domingo Magnoni con D.N.I. Nº 12.783.028, resulta persona de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución y la de fs. 11. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres Ausentes. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez». Y a fs 11: «Mendoza, 3 Diciembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado a mérito de la fotocopia certificada

de poder general para juicios acompañada. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos tres mil cuatrocientos nueve (\$ 3.409), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos dos mil cuatrocientos veinte (\$ 2.420), que se fija provisoriamente, para intereses y costas del juicio en intereses Ley 3939 e IVA sobre los intereses. En Defecto de pago, trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos cinco mil ochocientos veintinueve (\$ 5.829), fijada provisoriamente para responder a capital, y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente como personas autorizadas para diligenciar las medidas de autos al Martillero Tito Cabrera y/o Eliza Camandona y/o Laura Grzona. III- Cítese a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez. Patricia D. Fox, secretaria ad-hoc. Bto. 79112

11/17/20/8/99 (3 P.) \$ 59,85

Juez del Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Tres en los autos Nº 154.343 caratulados «BANCO BANSUD S.A. c/SANTIN MARCELO JAVIER p/CAMBIA-RIA», a fs. 13 ordena notificar por edictos a Santín Marcelo Javier de domicilio desconocido el proveído de las referidas que dice: «Mendoza, 23 de febrero de 1999. Autos... Vistos... Resuelvo: Líbrese mandamiento contra Santín Marcelo Javier. ordenar se requiera de pago a la demandada por la suma de Dólares estadounidenses un mil novecientos setenta y tres con 70/100, que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Dólares estadounidenses ochocientos sesenta y dos con veintinueve centavos, de igual moneda, que se fija para responder a los intereses pactados y las costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles susceptibles de tal medida, que se encuentren en propiedad del demandado, hasta cu-

brir la suma de Dólares estadounidenses dos mil ochocientos treinta y cinco con 99/100, fijada provisoriamente para responder a intereses pactados morigerados a criterio del Tribunal. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Susana Miri de Heras, juez. Bto. 79114

11/17/20/8/99 (3 P.) \$ 42,75

Juez del Primer Juzgado de Paz, Sec. Nº 1, en autos Nº 173.423 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/BLAZICEVIC, MARIANO GABRIEL p/EJEC. ACEL. (CAMBIARIA)» notifica al demandado Mariano Gabriel Blazicevic (DNI 23.993.106) de ignorado domicilio, las resoluciones recaídas a fs. 15 y 33, que transcritas en sus fechas y partes pertinentes dicen: «Mendoza, 4 de agosto de 1998. Autos... Vistos... Resuelvo: Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos dos mil dieciocho (\$ 2.018) con más la de Pesos un mil cuatrocientos trece (\$ 1.413), fijada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago trábase embargo sobre bienes de propiedad del demandado, que se encuentren en su domicilio y sean susceptibles de la medida, hasta cubrir la suma de Pesos tres mil cuatrocientos treinta y uno (\$ 3.431), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses legales y costas. Facúltese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. Cítese para defensa al demandado por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 259, 21, 74 y 75 C.P.C.). Regístrese y notifíquese». Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez. «Mendoza, 23 de junio de 1999. Atento lo solicitado y lo dictaminado por el señor Agente Fiscal, téngase al señor Blazicevic, Mariano Gabriel, como de domicilio ignorado; de-

biéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma de ley (Arts. 69 y conc. del C.P.C.), debiéndose realizar en el Boletín Oficial y Diario Los Andes». Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez. Sec. Dr. José Carlos Laiseca. Bto. 79110

11/17/20/8/99 (3 P.) \$ 51,30

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VIRGLIO RODRIGUEZ MORI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79119

11/12/13/17/18/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SERAPIO VALENTIN COBOS RAMIREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 79118

11/12/13/17/18/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Secretaría Nº 10, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. Nº 110.052 caratulados «RIQUELME GANGAS JAIME NURY p/DESAPARICION FORZADA (LEY 24321)» cita a Jaime Nury Riquelme Gangas, C.I. Chile Nº 6.467.071-9, presunta desaparecida, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5º Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario.

12/13/17/8/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Secretaría Nº 10, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. Nº 110.055 caratulados «TAMAYO MARTINEZ MANUEL JESUS p/DESAPARICION FORZADA (LEY 24321)» cita a Manuel Jesús Tamayo Martínez, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5º Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, juez. Marcelo D. Olivera, secretario.

12/13/17/8/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Décimo Civil, Expediente Nº 31.367 caratulado «LLANCALEO CALFULEN LEANDRO p/DESAPARICION FORZADA (LEY

24.321)» cita a Leandro Llancaleo Calfulen, C.I. Chile N° 4.987.028-0, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez. Nancy E. Boronat, prosecretaria.  
12/13/17/8/99 (3 P.) S/Cargo

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Secretaría N° 10, Primera Circunscripción Judicial, Prov. Mendoza, Expte. N° 31.366 caratulados «MUÑOZ VELAZQUEZ LUIS GONZALO p/DESAPARICION FORZADA (LEY 24321)» cita a Luis Gonzalo Muñoz Velázquez, presunto desaparecido, por el término de tres días sucesivos, conforme Art. 5° Ley 24.321, debiendo ser su publicación en forma gratuita. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, juez. Nancy E. Boronat, secretaria.  
12/13/17/8/99 (3 P.) S/Cargo

El Quinto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 9, en los autos N° 78.783 caratulados «BRANDAM ANSELMO E. c/ GRACIELA, MA. LILIANA BUS-TOS; LIDIA LUCIA PEINADO; MOISES MURATI Y OLGA TERESA FLORES p/COBRO DE ALQUILERES» hace saber lo que el Tribunal proveyó: «Mendoza, 1 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I-... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por la suma de Pesos cuatro mil ciento sesenta y nueve con 67/100 (\$ 4.169,67) que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Pesos dos mil ochocientos (\$ 2.800) de igual moneda que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de Pesos siete mil (\$ 7.000) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presentes a las personas autorizadas. Cítase a la demandada -Olga Teresa Flores- para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución

del domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.  
Bto. 79137  
12/17/19/8/99 (3 P.) \$ 34,20

A herederos de ACOSTA ERNESTO SEGUNDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.271. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.  
Bto. 79153  
12/13/17/18/19/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIO JORGE CACERES REINOSO o REYNOSO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 79157  
12/13/17/18/19/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Civil, autos N° 76.648 «ENVASES PLASTICOS S.A. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA», notifica a terceros interesados, lo siguiente: «//doza, 28 de abril de 1999. De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de diez días, a quien figura como propietario del inmueble sito en calle San Juan de Dios N° 692, Dorrego, Gllén. y a todo interesado que resulte, Municipalidad de Guaymallén, Gobierno de la Provincia, para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Fdo. Yacente, juez. Secretario: Edgardo Raguso.  
Bto. 79165  
12/17/20/26/31/8 y 7/10/14/16/20/9/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez Décimo Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos 107.708 «GOMEZ, LUIS ALBERTO Y GLADYS R. OLMEDO c/ANASTASIA SULKA p/SU HIJO MENOR SANTIAGO MERCADO SULKA Y OT. p/B.L.S.G.». Notificar a Anastasia Sulka por sí y por su hijo menor Santiago Sulka y Emilio Bonilla, de ignorado domicilio, a Fs. 9 proveyó: Mendoza, 23 de febrero de 1998 ...Por presentado domiciliado y parte en el carácter invocado, del beneficio de litigar sin gastos incoado traslado al demandado por el término de

cinco días, para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. (Art. 21, 66, 74, 75, 95 y 96 del C.P.C.). Notifíquese, Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez. A fs. 10 proveyó: Mza., 27 de febrero de 1998. Ampliando el decreto obrante a Fs. 9: Por Mesa de Entrada procédase a modificar la carátula de los presentes autos, debiendo notificarse el presente decreto juntamente con el decreto obrante a Fs. 9, Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez. A fs. 13 proveyó: Mendoza, 27 de agosto de 1998. Téngase presente lo expuesto y por ampliada la presente demanda en contra del Sr. Emilio Bonilla, debiendo notificarse el presente decreto juntamente con el decreto de Fs. 9 y 10 de autos. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez. A fs. 28 proveyó: Autos, vistos y considerando: ...Resuelvo: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a Anastasia Sulka y Emilio Bonilla, como personas de ignorado domicilio a quienes deberán notificarse por edictos, el presente auto juntamente con los decretos obrantes a Fs. 9/10 y 13 en el Boletín Oficial y diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo. Regístrese y notifíquese, Fdo. Pedro Fos Zúñiga. Marcelo D. Olivera, secretario.  
12/13/17/8/99 (3 P.) a/cobrar

Décimo Sexto Juzgado Civil, autos N° 75.898: «FERNANDEZ RIESTRA FELIX p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA». Notificar a: Cecilio Rivas Leyes, de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Roca N° 4415 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza: 1- Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que el Sr. Cecilio es persona de ignorado domicilio. 2- De la demanda interpuesta traslado al titular registral Cecilio Rivas Leyes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado, citándoselos y emplazándolos por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 214 y Conc. del C.P.C.).

Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez. Elena Canessa de Carusso, secretaria.  
Bto. 79.172  
12/17/20/25/31/8 y 1/7/13/15/20/9/99 (10 P.) \$ 76,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ACOSTA DONOSO ERNESTO SEGUNDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.  
Bto. 79191  
12/13/17/18/19/8/99 (5 P.) \$ 4,75

#### **Municipalidad de Guaymallén**

Cita a herederos de JUSTO GUAQUINCHAY, a reclamar beneficios acordados Art. 33 Decreto Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 390.609-G-99. Presentarse en Dirección de Asuntos Legales, 5° piso, firmado Dra. María Cristina Cuartara, Asesora Letrada, Municipalidad de Guaymallén.  
Bto. 79147  
12/17/19/23/25/8/99 (5 Pub.) \$ 14,25

#### *La Junta de Disciplina del Ministerio de Desarrollo Social y Salud*

Notifica a la Srta. SANDRA MIRIAM DOMINGUEZ (Art. 152 Ley de Procedimiento Administrativo N° 3909) que en Expediente Administrativo N° 01010-D-97 y sus acumulados, caratulados «Gobernación - Domínguez Sandra Miriam - Eleva recurso de Alzada», que a fs. 78, atento al estado de la causa la Junta de Disciplina resolvió: «Mendoza, 10 de Agosto de 1999. 1) Dése vista para alegar por el término de cinco (5) días a la Srta. Sandra Miriam Domínguez. 2) Notifíquese a la Srta. Sandra Miriam Domínguez la presente resolución por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial durante tres días seguidos, ya que la imputada en la actualidad es de ignorado domicilio real, conforme el Art. 152 de la Ley de Procedimientos Administrativo N° 3909. La presentación deberá realizarse en el Departamento de Asesoría Letrada del Ministerio de Desarrollo Social y Salud, Casa de Gobierno, Planta Baja, Ala Este. Fdo. Dra. Elianne P. de Bustelo - Presidenta de la Junta de Disciplina».  
13/17/18/8/99 (3 P.) S/Cargo

(\*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, autos N° 77.259 caratulados «BASTIAS ANGEL c/MUGURUZA ADRIANA p/REPETICION DE PAGO» notifica a la Sra. Adriana Muguruza, D.N.I. N° 20.897.003, de ignorado domicilio, la siguiente resolución y providencia, que transcriptas en su parte pertinente dice: A fs. 33 «Mendoza, 31 de mayo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiera la información sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que la Sra. Adriana Muguruza, D.N.I. N° 20.897.003, es persona de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 72 del C.P.C. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. III-... Cóp. Reg. Notifíquese». Fdo. Dra. M. Luisa A. Boaknin de Zogbi, juez. Santiago M. Cessetti, secretario. Bto. 72893  
17/8/99 (1 P.) \$ 8,55

(\*)

#### La Municipalidad de Guaymallén

Notifica a los Sres. CARMINATI y R. CERUTTI, que se le concede un plazo de diez (10) días para que se presente en el Departamento Técnico de Obras Privadas, a dar cumplimiento a las observaciones efectuadas a fs. 13 con respecto a las copias de planos conforme a Obra, de la obra ejecutada «Construcción de Oficinas y Galpón Mantenimiento», sito en calle U.I. Molina s/n del Distrito Villa Nueva, propiedad de Angulo Hnos. dicho plazo es en calidad de último e improrrogable a su vencimiento e incumplimiento queda bajo las instancias de la Ley 3909 - Art. 160°, para que en un plazo de diez (10) días presente pruebas y defensas; y en caso negativo se aplicarán las sanciones que correspondan sin más trámite. Ref. Expte. N° 212321-DO-90 y 209454-A-89.  
17/18/19/8/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 17,10

(\*)

**CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIVADAVIA**  
Comunicación Urna Volante

Elecciones Renovación de Autoridades día 10-9-99. Por Acta y Resolución de la Junta Electoral y a pedido de la Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio de Rivadavia, y cumpliendo con las formalidades establecidas en la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23551 y su decreto reglamentario 467/88, esta Junta Electoral decide publicar por este medio, la implementación de una urna volante, para las elecciones de renovación de Autoridades del Centro Empleados de Comercio de Rivadavia, la que se llevará a cabo en los Departamentos de Rivadavia y Junín, zona de actuación de este Gremio, el día 10-9-99, en el horario de 8 a 18 hs. Bto. 72937  
17/8/99 (1 P.) \$ 6,65

(\*)

#### La Municipalidad de Guaymallén

Notifica al Sr. FEDERICO GARCIA LACERA, que en el término de diez (10) días a partir de la notificación deberá tomar conocimiento observaciones técnicas y corregir observaciones caso contrario se aplicarán las sanciones correspondientes. Debiendo comunicar a esta Comuna el cumplimiento a lo ordenado en la presente. En caso de no dar cumplimiento a lo indicado precedentemente, se le notifica también para que en el término de diez (10) días presente pruebas y defensa de acuerdo al Artículo 160° de la Ley 3909. Ref. Expte. N° 368.387-B-98.  
17/18/19/8/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 14,25

(\*)

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Siete, en los autos N° 209604, caratulados «SUAREZ MARIA CRISTINA c/ ASSENZA ADRIANA BEATRIZ Y OTS. p/EJ. TIPICA (COBRO DE ALQ.)», a fs. 73 ordena notificar por edictos a Graciela Brusadín, de domicilio desconocido, el proveído de las fs. 13 que dice: «Mendoza, 29 de mayo de 1998. Por presentado, parte y por domiciliado en el carácter invocado. Cítase al locatario para que en el plazo de tres días de notificado comparezca al tribunal para que diga si es o ha sido locatario, debiendo acompañar el último recibo de pago; como así también deberá comparecer en el mismo plazo el co-deudor para

que reconozca firma y contenido de la documentación presentada en autos, bajo apercibimiento de ley (Art. 229 inc. 3 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, juez. Raquel I. Mendoza, secretaria. Bto. 72903  
17/20/25/8/99 (3 P.) \$ 21,85

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Rafael, emplaza al Sr. Pedro Gustavo Bastida, para que en el término de diez días se presente a estar a derecho en autos N° 100.753 «LONGHITANO BLAS y OT. c/ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ y OT. p/SUMARIA - DS. y PS.» bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Autos N° 100.753. Norma Piastrellini, secretaria. Bto. 53070  
17/20/25/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN DELFIN ESCUDERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 72916  
17/18/19/20/23/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios OSCAR BERNARDO RODRIGUEZ VIDELA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 72913  
17/18/19/20/23/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

A herederos de LIMA DE C. GRACIELA, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.293. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 72941  
17/18/19/20/23/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Rafael, emplaza al Sr. Pedro Gustavo Bastida, para que en el término de diez días se presente a estar a derecho en autos N° 100.761 «LONGHITANO BLAS y OT. c/ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ y OT. p/BENEFICIO

LIT. S/GTOS.» bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 74 y 75 del C.P.C. Autos N° 100.761. Norma Piastrellini, secretaria. 17/20/25/8/99 (3 P.) A/Cobrar

(\*)

Por disposición de S.S., señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos N° 4626 caratulados «BARRERA ERNESTO c/KILDER S.A. y OT. p/ORDINARIO», se ha dispuesto notificar a: Kilder S.A. los proveídos dictados por el Tribunal a fs. 13 vta., 21 vta. y 28 «///Rafael, 17 de noviembre de 1998. Atento a las constancias de autos, déjase sin efecto el llamamiento de auto de fs. 12 vta. De la inconstitucionalidad planteada a fs. 4/11, traslado a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Dr. César E. Guñazú, juez». A fs. 21 vta. se proveyó: «///Rafael, 1 de marzo de 1999. Atento a lo solicitado, notifíquese lo ordenado a fs. 13 vta., al codemandado Kilder S.A., mediante edictos publicados en los boletines oficiales de la provincia y de la nación... Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Ricardo Luis Abalos, juez». A fs. 28 se proveyó: «///Rafael, 12 de mayo de 1999. Atento lo dispuesto por el Art. 36 y ccs. del C.P.L., cúmplase la notificación ordenada a fs. 21 vta. mediante edictos publicados por cinco días en los boletines oficiales de la provincia y de la nación. Conforme lo preceptuado por el Art. 75 del C.P.C., notifíquese al señor Defensor Oficial para que tome la representación de la codemandada Kilder S.A. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dr. Ricardo Luis Abalos, juez». 17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) A/C.

(\*)

Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Número Catorce, Ciudad, en estos autos N° 115.612, caratulados: «ATUEL FIDICOMISOS S.A. c/RESA JUAN J. Y OT. p/E. ACEL.», requiere de pago a los Sres. Juan José Resa, D.N.I. N° 10.272.575 y Felipe Luis Resa, L.E. N° 8.324.728, de ignorado domicilio, a fs. 18 resuelve:... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos tres mil ciento sesenta y dos con 15/100 (\$ 3.162,15) que reclama el actor, con más la de \$ 2.316 de igual mone-

da, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio con más los intereses pactados. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad de los demandados hasta cubrir la suma total de \$ 5.478, fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, gastos, IVA y costas, con más los intereses pactados. A tal fin facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (Arts. 21, 74, 75 del C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo Gloss, Juez». Lucila Lucero de Tarqui, secretaria.

Bto. 72918

17/20/25/8/99 (3 P.) \$ 20,90

(\*)

Juez del Séptimo Juzgado Civil, Autos N° 75821, caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/ BARONI DOMINGO CARLOS Y OTS. p/EJ. CAMB.», notifica a Marisa Claudia Ghilardi que es de ignorado domicilio para la actora, y le hace saber que a fs. 49 de los autos mencionados el Tribunal resolvió: «Mendoza, 18 de Mayo de 1999. Autos y vistos:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Banco Francés S.A. contra Baroni Domingo, Marisa Claudia Ghilardi, Albano Baroni y Margarita Rodríguez, ordenado en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de pesos: Cuatro mil setecientos (\$ 4.700) con más sus intereses, costas, I.V.A. y demás accesorios legales. Declarar rebelde a los demandados a tenor de lo dispuesto por los Arts. 74 y 75 del C.P.C. y en consecuencia, déseles por decaído el derecho de usar. Notifíquese. Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Raúl Alberto Correas en la suma de pesos: Doscientos once con 5/100 ctvos. (\$ 211,15); y Celina Correas en la de pesos: Cuatrocientos veintitrés (\$ 423) (Arts. 1, 2, 3, 4, 13 y 31 de Ley Arancelaria vigente). Cópiese, notifíquese. Fdo: Dr. Ricardo L. Yacante, Juez». Edgardo Raguso, secretario.

Bto. 72935

17/8/99 (1 P.) \$ 11,40

(\*)

Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos N° 24.035 caratulados: «BANCO FRANCES S.A. c/HUBO A. MIRANDA Y OTRO POR EJECUCION CAMBIARIA» Notifica al señor Hugo Angel Miranda, L.E. N° 8.140.559, de ignorado domicilio, las resoluciones recaídas a fs. 32 y 22, las que transcritas en su fecha y parte pertinente dicen: «Gral. San Martín (Mza.) 17 de mayo de 1999. Vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado al solo y único fin del presente proceso, que para la actora, el señor Hugo Angel Miranda es persona de ignorado domicilio. II- Practíquese el requerimiento de pago y citación para defensa ordenado a fs. 22, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo. Oportunamente dése intervención al señor Defensor Oficial. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, Juez» y «Gral. San Martín (Mza.), 25 de setiembre de 1998. Autos y Vistos:... Resuelvo: Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado y a mérito de la copia del poder acompañado el que se agrega en autos... II- Librar mandamiento de requerimiento de pago contra Hugo Angel Miranda y Elcira Beatriz Ortega por la suma de Seis mil setecientos quince pesos con 23/100 (\$ 6.715.23) con más la de Dos mil pesos (\$ 2.000,00), presupuestada provisoriamente para intereses, gastos y costas. III- En defecto de pago trábase embargo sobre bienes de sus propiedades susceptibles de tal medida y hasta cubrir las sumas indicadas precedentemente a cuyo efecto, se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario, teniéndose presente las personas autorizadas. IV- Cíteseles para defensa por seis días y conmíneseles para que comparezcan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 259 inc. IV, 21 y 74 del C.P.C.). Ejecútese. Firmado Dr. Daniel Luis Albani, Juez». Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 72934

17/20/25/8/99 (3 P.) \$ 59,85

(\*)

Juez Civil Rivadavia, Expte. N° 12.832 «BCO. FRANCES S.A. c/ ARMANDO F. VILLEGAS y OT. p/ EJ. CAMB.», notifica a Nancy Liliana Martínez, de ignorado domicilio, la resolución que dice: «Rivadavia, Mza., 31 de agosto de 1998. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Tener al Dr. Raúl Alberto Correas, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado y en mérito de la copia de poder acompañada. II- Librar mandamiento de requerimiento de pago contra la parte demandada Sres. Armando Fabián Villegas y Nancy Liliana Martínez, por el cobro de la suma de Pesos cinco mil novecientos noventa y dos con un centavo (\$ 5.992,01), que le reclama la parte actora en estos autos, y con más la de Pesos dos mil novecientos (\$ 2.900,00) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses pactados, costos y costas, hasta su efectivo pago. III- En defecto de pago trábase embargo en bienes de propiedad de la parte demandada susceptibles de dicha medida que se encuentren en su domicilio denunciado, hasta cubrir las sumas señaladas en el resolutive precedente. A tal efecto se faculta el auxilio de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio. Téngase presente las personas autorizadas a intervenir. IV- Cítese a la parte demandada para defensas por el término de seis días, y conmíneseles a fin de que comparezca y constituya domicilio legal dentro del radio de este juzgado, bajo apercibimiento de ley. (Arts. 21, 74, 75 y 259 inc. IV de C.P.C.). V-... Ejecútese. Fdo. Dr. Juan Carlos Olivella, Juez». María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 72933

17/19/23/8/99 (3 P.) \$ 45,60

(\*)

Autos 158.847, «NORTON ARGENTINA S.A. c/JORGE VIDAL MONFORT p/COB. PESOS», Primer Juzgado de Paz - Secretaría 1. Notifíquese a Monfort Jorge Vidal, DNI. 6.868.065, demandado, de ignorado domicilio, resolutive fs. 46/48: «... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda articulada por la parte actora Norton Argentina S.A. contra el demandado Monfort Jorge Vidal con costas a su cargo por resultar vencido (Art. 36 del C.P.C.); II-

Consecuentemente ordenar siga la causa hasta que la actora se haga íntegro pago del capital adeudado en la suma de Pesos dos mil ochenta y nueve con setenta y ocho (\$ 2.089,78), con más lo que corresponda por intereses legales de la Ley 3939, aplicables desde cada vencimiento y hasta su efectivo pago. III- Regular los honorarios de los profesionales intervinientes sin perjuicio de lo que correspondiera por honorarios complementarios de la siguiente manera: Dr. Jorge A. Giaquinta en la suma de \$ 208,97; Dr. Hugo Oscar Guzzo en la suma de \$ 208,97 (Arts. 2, 3, 19 y 31 de la Ley 3641 y su modif. Dec. Ley 1304/75). Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez», y a fs. 48 resolvió: «Mendoza, 20 de junio de 1997... Resuelvo: I) Regúlense los honorarios del Dr. Armando Martínez en la suma de Pesos doscientos ocho con noventa y siete (\$ 208,97)... Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez». José C. Laiseca, secretario.

Bto. 72907

17/8/99 (1 P.) \$ 10,45

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ABDALA HEMMENA PASCUAL para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79203

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FELIPE PELLERITI PELLERITI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79243

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VILLARROEL MARTINEZ MARTIN HIPOLITO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79233

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUANA CANGEMI RAGONA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 79229

13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DOMINGO ALBERTO PUEBLA CUEVAS para reclamos de derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 72876  
13/17/18/19/20/8/99 (5 P.) \$ 4,75

#### Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 4686/Z/94, caratulado «B° El Alamo 7-08 s/ Regularización, notifica a la Sra. MOSCOSO NANCY NOEMI, D.N.I. N° 14.141.829 y al Sr. RICCIARDELLI JOSE LUIS, D.N.I. N° 12.954.494, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «08» Manzana «07» del Barrio «El Alamo» del Departamento Tupungato, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).  
13/17/18/8/99 (3 P.) S/Cargo

(\*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MANUELA HERRERO CABRERA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 72983  
17/18/19/20/23/8/99 (5 P.) \$ 4,75

(\*)

El Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en los autos N° 142.209, caratulados «SULLCA FERNANDEZ ISIDORO p/Cancelación Cert. Plazo Fijo» a ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo» N° 5574578/0 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Mendoza. Fdo. y sellado: Dr. Mario Evans, juez. Liliana Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 72990  
17/8/99 (1 Pub.) \$ 2,85

## Sucesorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.193 cita herederos y acreedores de MARIA SAEZ, comparen-

do ocho de setiembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 78727  
3/10/17/24/31/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CARLOS FERRARI, JOSEFA BALMACEDA y de ARTURO PASCUAL BALMACEDA, al comparendo del día dieciséis de setiembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 78.050. Fdo. Secretario Santiago Cessetti.

Bto. 78774  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LELIO PATRICIO JUAN MESCOLATTI comparendo veinticinco de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.286. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78768  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de RAUL ARMANDO CABRILLANA y ELUISA CRISTINA MATEO, comparendo quince de setiembre próximo doce horas. Expte. N° 39.747. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57530  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.199 cita herederos y acreedores de SANTIAGO MARTINEZ, comparendo nueve de setiembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 57528  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de CESAR FIORENZA, comparendo ocho de setiembre próximo, once y treinta horas. Expte. N° 39.723. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57539  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CARRILLO, comparendo quince de setiembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.724. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 57536  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita emplaza herederos y acreedores de MARTINO ZULEMA TERESA, comparendo 20 de agosto próximo a las 11.40 hs. Expte. N° 101.674. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 65695  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.078 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA OLGA GONZALEZ, al comparendo del día uno de octubre próximo, a las nueve horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 78779  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.090 «OLIVARES DOMINGO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día catorce de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 78780  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Germán Miguez y María Antonina Barbera, comparendo veintitrés de agosto de 1999 a las once. Expte. N° 109.637 «MIGUEZ JUAN GERMAN y BARBERA MARIA ANTONINA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 78829  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.085 «PUEBLA SALVADOR CESAR y COLOMBI JOSEFINA FLORINDA p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticinco de agosto próximo nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78817  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Teresa Herrera, comparendo siete de setiembre de 1999 a las once. Expte. N° 109.762 «HERRERA TERESA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 78813  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de DANTE JOSE PARONCINI, comparendo ocho de setiembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.028. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78794  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CESAR RICARDO STAGNI, comparendo día veintiséis de agosto próximo a las doce horas. Expte. N° 157.649. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 78798  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.364 caratulados «GRAJALES ISABEL p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Isabel Grajales, al comparendo día veintiséis de agosto próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria.

Bto. 78795  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, autos N° 147.327 «LOPEZ DE PONCE LEONOR p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores al comparendo el diecinueve de agosto próximo a las doce. Dr. Oscar A. Martínez Ferreyra, juez. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 78791  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE ALDO MARTINEZ, comparendo día dieciocho de agosto próximo a las ocho y treinta horas. Autos N° 101.107. Fdo. Norma Piastrellini, secretaria.

Bto. 78808  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.288 «NASTRI NELIDA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, comparendo día quince de setiembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 78810  
4/6/10/12/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.266 «GHILARDI ANTONIO LUIS ROQUE p/SUCESION», cita y empla-

za herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día quince de setiembre próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 78809

4/6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MARIO CABRILLANA, comparendo nueve de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 139.582. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 78904

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.454 «CRESCINI MARIO PEDRO LUIS p/SUC.», comparendo veinte de setiembre próximo a las doce horas. Firmado: Dra. María Mercedes Herrera, juez. Dra. Susana Costantino, secretaria.

Bto. 78903

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de SALOME JAVE SERENE ZIRENE, SALAME ZERENE y/o SALOME JAVE SIRENE ZERENE BARROS comparendo día nueve de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.519. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 78896

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.333 cita herederos y acreedores de ELVA EUFEMIA MOYANO CABRERA, comparendo veinte de setiembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 57541

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, cita herederos y acreedores de la Sra. María Ester Ubeda, en autos N° 101.728 caratulados «UBEDA MARIA ESTER p/SUCESION», comparendo el día 27 de agosto de 1999 a las 11.50 hs. Firmado: Dra. Mónica del Carmen Cubillos, juez.

Bto. 65700

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.680 caratulados «ORTIZ JULIO CESAR p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día seis de

setiembre próximo a las once treinta horas. Silvia De Longo de Deambrosi, prosecretaria.

Bto. 78934

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.690 «MONTIVERO MARIO ANTONIO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta y uno de agosto próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 78933

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.958 cita y emplaza a herederos y acreedores de GABRIEL MESQUIDA, comparendo día quince de setiembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 78939

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, en los autos N° 113.734 caratulados «PERALTA JOSE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día treinta de agosto próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina, juez.

Bto. 78922

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CESAR GELVEZ, comparendo diecinueve de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.475 Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 78915

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos N° 107.567 cita herederos y acreedores de PALAGUERRA JUAN CARLOS, comparendo seis de octubre próximo, doce horas. Elizabeth de Bianchi, secretaria.

6/10/12/17/19/8/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO WYBERT, al comparendo para el día 6-9-99 a las 12.00 hs. Expediente N° 137.538. Secretario: Dr. Gustavo Colotto.

Bto. 79059

10/12/17/19/23/8/99 (5 Pub.)

\$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.823 cita y emplaza a herederos y acreedores de HORTENSIA ERNESTA MORANDINI, comparendo día siete de setiembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 79052

10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.332 cita y emplaza herederos y acreedores de ANA GIOVARRUSCIO al comparendo del día 15-9-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 79018

10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.184 cita y emplaza herederos y acreedores de JULIO MANUEL CESAR LOPEZ al comparendo del día 24-8-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 79022

10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.570 caratulados «TORRES MARTA NELIDA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día trece de setiembre próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 79078

10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, General Alvear, cita y emplaza a herederos y acreedores de Hugo Mayor, comparendo 31 de agosto de 1999, diez horas. Autos N° 24.522 caratulados «MAYOR HUGO p/SUCESION». Sec. Juan E. García.

Bto. 40291

10/12/17/19/23/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Tercer Juzgado Civil, Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Néstor Rossini el 30-8-99 a las 10 hs. Autos 24.274 «ROSSINI NESTOR p/SUCESION». Secretario: Juan Ernesto García.

Bto. 40299

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RAMON CARLOS MOLINA DUARR, comparendo día treinta de agosto próximo a las once horas. Expte. N° 157.670. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 79140

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.415 caratulados «MONTECINO FRANCISCO JAVIER y GIMENEZ DE MONTECINO CORNELIA - SUCESSION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo veinticinco de agosto próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 79150

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JOSE ALEJANDRO CUEVAS, al comparendo del día treinta de setiembre próximo a las doce treinta horas, en el Expte. N° 78.259. Santiago Cessetti, secretario.

Bto. 79149

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de JUAN JOSE GALVEZ y CAROLINA CAÑADAS, comparendo dos de setiembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.646. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 79162

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de TOMAS ALEJANDRO MORENO, comparendo siete de setiembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.613. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 79177

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.051 caratulados «TUCCI JOSE p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Tucci, al comparendo día primero de setiembre próximo a las ocho horas y quince minutos.

Bto. 79185

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.464 caratulados «PALOMO DE MOLINELLI MARIA RAQUEL p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Raquel Palomo de Molinelli, al comparendo día catorce de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 79183

12/17/19/23/25/8/99 (5 Pub.)

\$ 9,50



Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial autos N° 24.549 caratulados «REINOSO RAMONA POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Ramona Reinoso, comparendo primero de setiembre próximo a las once horas. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 79168

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.081, cita y emplaza a herederos y acreedores de FOSCHI BRUNO ARMANDO al comparendo del día 25/8/99 a las 8.45 hs. Carla Zanichelli, secretaria. Nancy Edith Boronat, prosecretaria.

Bto. 79.154

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de Solidea Brugiapaglia, comparendo ocho de setiembre de 1999, a las once. Expte. N° 109.288 «SOLIDEA BRUGIAPA-GLIA, SUCESION». Sec. Marcelo D. Olivera.

Bto. 49174

12/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 9,50

El Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita comparendo herederos y acreedores de Mercedes Luisa Gianoli, para el día veinticinco de agosto próximo a las diez horas. Autos N° 23.577 caratulados «GIANOLI MERCEDES L. p/SUCESION». Juan Ernesto García, secretario.

Bto. 40307

13/17/19/23/25/8/99 (5 P.) \$ 14,25

(\*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.370 «TORRES ALBERTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día trece de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 72896

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.091 «ORTIZ JUAN CARLOS p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el siete de setiembre próximo, a las once treinta horas. Elena Canessa de Caruso, secretaria.

Bto. 72890

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos N° 146.200 caratulados «BURRUTO OSCAR OMAR p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veinte de setiembre próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 72897

17/19/23/25/27/8/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Silverio Pérez, comparendo 1 de setiembre 1999, 10 horas, autos N° 24.131 caratulados «SILVERIO PEREZ p/SUCESION». Juan E. García, secretario.

Bto. 72887

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Salanitro Carlos Baltazar, comparendo 9 de setiembre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109932 «SALANITRO CARLOS BALTAZAR SUC.». Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 72892

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.439 caratulados «MOYANO ADELA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Adela Moyano, al comparendo día seis de setiembre próximo a las ocho horas y quince minutos.

Bto. 72936

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.310 caratulados «CASSATA ROSA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Rosa Cassata, al comparendo día veintidós de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 72919

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Alfredo Emilio Lui, comparendo veintiuno de setiembre de 1999 a las once. Expte. N° 110.037

«LUI ALFREDO EMILIO SUC.».

Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 72910

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.088 cita herederos y acreedores de HERMENEGILDA TERESA COMEGLIO DE HAUILLE, comparendo siete de octubre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 72927

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.454 «HARO JOSE y FELISA AMELIA SAEZ p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día seis de octubre próximo a las nueve y treinta horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 72939

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.322 «PARERA MARGARITA SEBASTIANA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día dieciséis de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 72922

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 12.268 «BERGERAT ANA MARIA y GARCIA SANTIAGO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo veintinueve de setiembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 72938

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Quiroz Raquel Amparo, comparendo 13 de setiembre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109714 QUIROZ RAQUEL AMPARO SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 72925

17/19/23/25/27/8/99 (5 Pub.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Quiroz Edith Elisa, comparendo 14 de setiembre de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109713 «QUIROZ EDITH ELISA SUC.».

Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 72924

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Sexto Civil, autos N° 122.466 caratulados «CARRION DAMA ELSA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Dama Elsa Carrión, al comparendo día siete de setiembre próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam Gómez de Rodríguez, secretaria.

Bto. 72921

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.076 «SABBATINI CONRADO DANTE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes, comparendo el día nueve de setiembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre Avellaneda.

Bto. 72894

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.356 cita herederos y acreedores de JOSEFA LEONILA RODRIGUEZ, comparendo dieciséis de setiembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 72923

17/19/20/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PEÑAFIEL BLANCA al comparendo del día siete de setiembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.383. María Luz Coussirat, prosecretaria.

Bto. 72899

17/20/25/30/8 y 2/9/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)

Juez Decimotercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de EVA ELISA MOLINA, comparendo 30 de agosto de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 108.636 Molina Eva Elisa SUC. Marcelo D. Olivera, secretario.

Bto. 72987

17/19/23/25/27/8/99 (5 P.) \$ 9,50

**BALANCES**

**MINISTERIO DE HACIENDA  
MOVIMIENTO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 31 DE JULIO  
Y ACUMULADO A LA MISMA FECHA (\*)  
EJERCICIO 1999**

	JULIO	ACUMULADO AL 31/07/99
<b>I-INGRESOS</b>	162.589.627	739.560.039
De Origen Provincial	41.071.356	236.600.873
Tributarios	38.570.009	221.211.984
Otros	2.501.347	15.388.889
De Origen Nacional	65.284.762	347.088.307
Coparticipación	55.061.223	270.435.892
Regímenes Especiales	10.123.539	71.600.890
Otros	100.000	5.051.525
Regalías	5.339.952	29.555.699
Financiamiento	45.218.507	85.870.406
Otros	5.675.050	40.444.754
<b>II-EGRESOS</b>	127.783.754	790.400.356
Erogaciones Corrientes	61.144.704	329.161.526
Personal	23.086.554	141.017.537
Bienes	879.285	3.207.452
Servicios	4.789.022	23.330.854
Intereses y Gastos de la Deuda	14.387.234	55.641.944
Transferencias	18.002.610	105.963.740
Erogaciones de Capital	737.551	5.442.782
Inversión Real	737.551	5.236.324
Bienes	320.947	3.329.418
Trabajos Públicos	416.604	1.906.906
Inversión Financiera	0	206.458
Inversión en Bienes Preexistentes	0	0
Otras Erogaciones	57.563.040	400.257.629
Erogaciones Figurativas	45.442.169	276.804.339
Amortización de Deudas	11.756.268	56.729.826
Adelanto a Prov. y Contratistas		
Amortiz. de la Deuda Flotante (1)	364.603	66.723.464
Otras (2)	8.338.459	55.538.419
<b>SALDO</b>	34.805.873	-50.840.317
<b>SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		51.308.040
<b>SALDO ACUMULADO</b>		467.723

(\*) Ley 5.747/91 - Datos Provisorios.

(1) Cancelación de erogaciones presupuestarias devengadas en el ejercicio anterior.

(2) Cancelación de erogaciones extrapresupuestarias.

Subdirección de Ingresos (Cont. Gral. de la Pvcia.) 11/08/1999

**José Ignacio Juan**  
Tesorero Gral. de la Provincia

**José Roberto Caviggia**  
Cdor. Gral. de la Provincia

17/8/99 (1 P.) s/cargo

**MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN  
MENDOZA**

**BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS MES DE MAYO 1999**

SALDO AL 30-4-99	8.279.647,91	
INGRESOS	2.541.762,28	
MODIF.DISPONIB. CIERRE 1998	(343.518,38)	
EGRESOS		2.788.860,12
COMPROMISOS CONTRAIDOS		(330.651,62)
Deudas - Impagos Proveedores		(2.595.389,86)
DISPONIBILIDADES 31-5-99		10.615.073,17

**SUMAS IGUALES** 10.477.891,81 10.477.891,81

**Irma B. Bruno**  
Contadora General

**Roberto P. Pierantonelli**  
Tesorero General

**Rolando Galli Rey**  
Secretario de Hacienda

**Jorge Alberto Pardal**  
Intendente

17/8/99 (1 P.) a/cobrar



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL  
MENDOZA**

**ESTADO ECONOMICO FINANCIERO AL 30/04/1999  
MOVIMIENTO DE TESORERIA  
PERIODO 04/01/1999 AL 30/04/1999**

Saldo Ejercicio Anterior .....	\$ 1.715.262,42
Ingresos del Período .....	\$ 8.342.036,24
Subtotal .....	\$ 10.057.298,66
Egresos del Período .....	\$ 6.501.367,25
Saldo al: 30/04/1999 .....	\$ 3.555.931,41

**DEMOSTRACION DEL SALDO**

Caja .....	\$ 2.321.295,57
Banco de la Provincia:	
Cuenta Bco. Mendoza Rentas Generales 1999 .....	\$ 4.978,06
Cuenta Bco. Mendoza Fondos Extrapresupuesta..	\$ 781,58
Cuenta Bco. Mendoza Ordenanza 3768 I.P.V. ....	\$ 943,66
Cuenta Bco. Mendoza Jardines Maternales .....	\$ 20.587,35
Cuenta Bco. Mendoza Emergencia Acc. Social ....	\$ 1,00
Cuenta Bco. Mendoza Rentas Generales .....	\$ 475,16
Cuenta Bco. Mendoza Recaud. Real del Padre ....	\$ 470,82
Cuenta Bco. Mendoza Rec. Créd. Emp. Juveniles \$	1,00
Cuenta Bco. Mendoza Vivienda Rural .....	\$ 4,00
Cuenta Bco. Mendoza Caja de Ahorro .....	\$ 3,80
Cuenta Bco. Mendoza Lucha Contra Heladas .....	\$ 0,11
Cuenta Bco. Mendoza C. Ahorros 28300 .....	\$ 3,00
Cuenta Bco. Nación C. Ahorros Zona Chagasi .....	\$ 634,51
Cuenta Bco. Nación Pro. Hab. Zona Chagásica ....	\$ 1.076,69
Cuenta B. N. A. Prog. Mant. Habitacional .....	\$ 10.052,70
Cuenta Bco. Nación Caja Ahorros Recaudaci .....	\$ 3.635,54
Cuenta Bco. Nación Fondo Apoyo Productivo .....	\$ 1.295,15
Cuenta Bco. Nación Asfalto de Barrios .....	\$ 91,81
Cuenta Bco. Nación C. Ahorros Aeroestación .....	\$ 6.004,56
Cuenta Corp. Banca Caja de Ahorros .....	\$ 9.905,04
Cuenta Bco. Regional Cuyo Caja Ahorros .....	\$ 6.295,48
Cuenta Bco. Nación Arg. Rentas Generales .....	\$ 361.547,92
Cuenta Bco. Nación Cta. Cte. Fdos. Extrapresup..	\$ 110.491,63
Cuenta Bco. Galicia Caja Ahorros Recaudadores .	\$ 80.467,34
Cuenta Bco. Galicia C. Ahorro N° 9750028-9 .....	\$ 200.000,00
Cuenta Banco Credicoop C. Ahorro - Recaudador \$	18.980,73
Total .....	\$ 3.160.024,21
Diferencia en el Saldo .....	\$ 395.907,20

**Alfredo Luis Alonso**  
Tesorero Municipal - Interino

**Luis J. Sierra**  
Contador Municipal

**Héctor R. Maestra**  
Sec. de Hac. y Administración

**Vicente Emilio Russo**  
Intendente

17/8/99 (1 P.) a/cobrar



## Mensuras

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mediará 14.464,45 m<sup>2</sup> propiedad Emilio Dubanced, Ortiz s/n esquina Civit (noroeste), Villa Antigua, La Paz. Agosto 23, hora 11. Bto. 79171  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Roberto Asensio, Agrimensor, mediará 405.887,70 m<sup>2</sup> propietario Roberto José Juan Giromini y Daniel Gustavo Baldasso, entrando al oeste por calle Los Carolinos, desde camino al Dique El Carrizal hasta calle Finca Bertona, desde aquí por calle al Pozo X-2, 800 mts. al oeste (costado norte), El Carrizal, Luján de Cuyo. Agosto 22, hora 16. Bto. 79171  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Esteban Buljan, Agrimensor, mediará 81.843,52 m<sup>2</sup> de Antonio Isgró y otros, Carril a Lavalle a 1.550 mts. al sur de calle Lavalle costado oeste, La Pega, Lavalle. Agosto 22, 8 hs. Bto. 79171  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Roberto Peñaloza, Agrimensor, mediará 474,02 m<sup>2</sup> propiedad Fincar Sociedad en Comandita por Acciones, Calle 2 s/n (108 mts. sur calle 16, vereda oeste), Rincón de los Valles, Potrerillos, Luján de Cuyo. Agosto 22, hora 14. Bto. 79171  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Diego Robino, mediará 190,00 m<sup>2</sup> propiedad de Elisa de Nadai, ubicada en calle Agustín Alvarez 662, Ciudad, Capital. Agosto 23, hora 12.00. Bto. 79171  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mediará 396,00 m<sup>2</sup> parte de mayor extensión propiedad de Hijos de Enrique Rufini Sociedad de Responsabilidad Limitada, calle Miguez s/n, costado oeste, 230,00 mts. al sur calle Orfila, Dto. Los Barriales, Dpto. Junín. Agosto 22, hora 16. Bto. 79171  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Abel Bidot, Ingeniero Agrimensor, mediará aproximadamente

42.400,00 m<sup>2</sup> parte mayor extensión, propietarios: Santiago, Lorenzo, Antonio, José, Carlos y Mario Tonelli. Pretendida por Ricardo Valero, gestión título supletorio Ley 14159. Límites: Norte y Oeste: Santiago, Lorenzo, Antonio, José, Carlos y Mario Tonelli. Sur: Isaac Rubio Contreras. Este: calle Miranda s/n, costado oeste, 540,00 mts. al norte calle Pizarro. Dto. Chapanay, Dpto. San Martín. Agosto 22, hora 10. Bto. 79171  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Agrimensor Adolfo Riofrío, mediará 252,40 m<sup>2</sup> propietario Luis Victorino Savelli, ubicada calle Godoy Cruz N° 943/47, San José, Guaymallén. Agosto 23, hora 17.30. Bto. 79171  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensora Sara Signori, mediará 410,00 m<sup>2</sup> de Mario Oreste Giannoni, pretendida por Walter Pedro Paludi, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte y Este: con Von Bokkelen Cazenave y Pryce Sociedad Técnica Comercial Destilera Godoy Cruz. Sur: con Tito Ambrosio Domínguez y Oeste: con calle Cervantes. Ubicación: Cervantes 1252-1254, Las Tortugas, Godoy Cruz. Agosto 22, hora 11. Bto. 79171  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Eduardo A. Morales, Agrimensor, mediará 34825,39 m<sup>2</sup> de Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Mendoza, calle Castro s/n, costado sur a 130 metros al este de calle Talcahuano, Villa Nueva, Guaymallén. Agosto 23, hora 15.00. Bto. 79189  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Eduardo A. Morales, Agrimensor, mediará 209,94 m<sup>2</sup> de Antonio Gagliano, calle Padre Vázquez 697, Ciudad, Maipú. Agosto 23, hora 8.15. Bto. 79189  
12/13/17/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Enrique Navarro, mediará 13.143,16 m<sup>2</sup> Raúl Américo Abraham, intersección calle Bernardo Quiroga y Echeverría esquina noreste, Eugenio Bustos, San Carlos.

Agosto 23, hora 16.00. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Daniel Morales, mediará 14.625,63 m<sup>2</sup> propiedad Lucas Gutiérrez, ubicada en esquina noroeste calles Libertad y Mitre, Eugenio Bustos, San Carlos. Agosto 23, hora 17.00. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Eloy Aguilar, mediará 4.442,20 m<sup>2</sup> propiedad Gonzalo Javier Marianetti y otros, calle Rodríguez Peña s/n, 105 metros sur calle Donado, costado este, Villanueva, Guaymallén. Agosto 23, hora 15. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Darío Fernando González, Agrimensor, mediará 2758.0072 m<sup>2</sup> propiedad Dirección General de Escuelas; 2021.0087 m<sup>2</sup> propiedad Municipalidad de Las Heras; 2558.94 m<sup>2</sup> propiedad Provincia de Mendoza, San Miguel s/n esquina Rivadavia (S-E), Ciudad, Las Heras. Agosto 23, hora 8.00. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 5,70

José Gantús, Agrimensor, mediará 459,00 m<sup>2</sup> por Ley 14159 Decreto 5756/58, para trámite título supletorio, propiedad de José Mobilia Rizzo, Mariano Marco y Joaquín Villanueva Guevara, pretendida por Néstor Jorge Vicente, ubicada en calle pública s/n, lote 3, manzana (A), Loteo Parque Lourdes, El Challao, Las Heras. Limita: Norte: C mping C rculo de Periodistas. Sur: calle p blica. Este: N stor Jorge Vicente y Guiomar Nadir M ndez Edino. Oeste: N stor Jorge Vicente. Punto de reuni n: acceso C mping C rculo de Periodistas. Agosto 24, hora 15. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 14,25

Guillermo Romero, Agrimensor, mediará 1.482,72 m<sup>2</sup> propiedad de Jos  Nazareno Gim nez Escobar, ubicada en Bandera de Los Andes N  7.090, Rodeo de la Cruz, Guaymall n. Agosto 23, hora 15. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Guillermo Romero, Agrimensor, mediará 261,01 m<sup>2</sup> propie-

dad de Ana Mar a Izquiero, ubicada en Pellegrini 827, San Jos , Guaymall n. Agosto 23, hora 16. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Guillermo Romero, Agrimensor, mediará 81,89 m<sup>2</sup> propiedad de Ana Mar a Izquierdo Ferradas de Rodr guez. Ubicada en Pellegrini 823, San Jos , Guaymall n. Agosto 23, hora 17. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Eduardo Rovere, Agrimensor, mediará 35 ha. aproximadamente parte mayor extensi n para obtenci n t tulo supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Olga Emilce Guti rrez, pretendida por Daniel Federico Quiroga. Calles Reducci n s/n y Gaviola, Medrano, Rivadavia. L mite: Norte: R o Tunuy n. Sur: calle Reducci n. Este: Luisa Margarita Moreno de Alvarez. Oeste: R o Tunuy n. Agosto 24, hora 9.30. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 8,55

Juan Jos  Ginart, Ingeniero Agrimensor, mediará fracci n I 3883,81 m<sup>2</sup>, II 1635,48 m<sup>2</sup> propietario Jos  Ernesto y Teresa Bayod, San Mart n 540, Ciudad, Tunuy n. Agosto 23, hora 14. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Alberto Rizzo, mediará 1069,82 m<sup>2</sup> de Enrique Cristofanelli Lrenzetti, en San Mart n 5591, Carrodilla, Luj n de Cuyo. Agosto 23, hora 10. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrim. Alberto Rizzo, mediará 4162,60 m<sup>2</sup> de Adalberto Filamir G mez Rodr guez, en Mitre 1661, Chacras de Coria, Luj n de Cuyo. Agosto 23, hora 9.30. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 2,85

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mediar n (parte mayor extensi n) aproximadamente 2309 ha. 6354 m<sup>2</sup> de Carlos Chuen Shaw, pretendida por Emiliano Orlando Estay, obtenci n t tulo supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. L mites: Norte: G mez Ladislao y otro. Sur y Este: Carlos Chuen Shaw. Oeste: Hilario Espi-

nosa. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 9. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mensurarán (parte mayor extensión) aproximadamente 1278 ha. 8470 m2 de Carlos Chuen Shaw pretendida por José Luis Moyano, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Gómez Ladislao y otro. Sur, Oeste y Este: Carlos Chuen Shaw. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 9.20. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mensurarán (parte mayor extensión) aproximadamente 1940 ha. 5507 m2 de Carlos Chuen Shaw pretendida por Edmundo Hidalgo, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte y Oeste: Carlos Chuen Shaw. Sur y Este: El Palauco S.A. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 9.40. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mensurarán (parte mayor extensión) aproximadamente 1567 ha. 8359 m2 de Carlos Chuen Shaw, pretendida por Pablo Espinosa, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Gómez Ladislao y otro y Carlos Chuen Shaw. Este y Oeste: El Palauco S.A. Sur: El Palauco S.A. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 10. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 11,40

Diego Robino - Mauricio Ortiz, Agrimensores, mensurarán (parte mayor extensión) aproximadamente 1914 ha. 2775 m2; 404 ha. 1800 m2 de Carlos Chuen Shaw, pretendida por José Alberto Quesada, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Primera Fracción: Norte: Gómez Ladislao y otro. Sur y Oeste: Carlos Chuen Shaw. Este: El Palauco S.A. Límites Segunda Fracción:

Norte y Este: Carlos Chuen Shaw. Oeste: Hilario Espinosa. Sur: El Palauco S.A. Punto de encuentro: RPN 186 y RNN 40, Campo La Batra, Malargüe. Agosto 23, hora 10.20. Bto. 72881  
13/17/18/8/99 (3 P.) \$ 14,25

(\*)  
Carlos Alberto Rodríguez, Agrimensor, mensurará 150.975,16 m2 propiedad de Hugo Pincolini y Oscar Norberto de Hoyos, Urquiza y Alsina (esq. noroeste) s/n, Toribio Luzuriaga, Maipú. Agosto 24, hora 15. Bto. 72945  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Norberto Monzalvo, Agrimensor, mensurará 750 m2 Osvaldo Alberto Giménez Noya, Rodríguez s/n, 26 mts. oeste calle Civit, Ciudad, Malargüe. Agosto 24, hora 8. Bto. 72946  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Ing. Rodolfo Ferraro, mensurará aproximadamente 3.000 m2 parte mayor extensión para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propiedad de Josefa Heras de Inojo, pretendida por Julio Luis Raúl Perradiaz. Ubicación: Cantoni s/n. Límites: Norte: calle Cantoni. Sur y Oeste: Josefa Inojo. Este: Luis Bielli. Ciudad, San Rafael. Agosto 24, hora 16. Bto. 72946  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 8,55

(\*)  
Agrimensor Carlos Soto, mensurará 222,57 m2 propietario Luis Briones, Cacique Guaymallén 944, Ciudad, Las Heras. Agosto 24, hora 9. Bto. 72946  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Agrimensor Carlos Soto, mensurará 264,42 m2 propietario Salvador Roberto Golino, Castelli 348, Ciudad, Godoy Cruz. Agosto 24, hora 10. Bto. 72946  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Alejandro García, Agrimensor, mensurará 22 ha. 9371,6697 m2

propiedad Bodegas y Viñedos Rubino Hnos. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, ubicada calle Manuel A. Sáenz s/n, 900 metros al oeste calle Maza costado norte. Agosto 24, hora 16. Bto. 72942  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Sergio Abraham, Agrimensor, mensurará 262,6678 m2 de Juan Francisco Montenegro y Elba Iris Rodríguez de Montenegro, pretendida por Pedro Horacio Quinteros, obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, calle Tomás Godoy Cruz y Fader, esquina suroeste, Capilla del Rosario, Guaymallén. Límites: Norte: calle Tomás Godoy Cruz. Sur: José Alberto Martínez y Sandra Nery Estalella. Este: calle Fader. Oeste: Saturno Financiera, Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Agosto 24, hora 10. Bto. 72943  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 11,40

(\*)  
Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 98.535,38 m2 de Juan Carlos González en calle Terrada 1.770 mts. al sur de calle Olavarría, costado oeste, Perdriel, Luján de Cuyo. Agosto 24, hora 16. Bto. 72944  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Roberto Asensio, Agrimensor, mensurará 630 m2 aproximadamente de Jacinto S. Masman, pretendida por Dora Nelly Garritano, para título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, en calle San Martín N° 1515, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Agosto 24, hora 10. Bto. 72944  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Alejandro Bresolini, Agrimensor, mensurará 114,46 m2 propiedad María Antonia Cristina de Yaconis, calle Reconquista 1667, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. 24 agosto, 19.00 hs. Bto. 72944  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 2,85

(\*)  
Eleodoro Irustra, Agrimensor, mensurará 24 agosto 9 horas pro-

propiedad Gabino Miguel Sánchez Guajardo, Juan de la Cruz Videla costado oeste a 103,50 mts. sud de callejón Sánchez. Cruz de Piedra, Maipú. Sup. 19.270,39 m2. Bto. 72944  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 5,70

(\*)  
Daniel Biedma, Agrimensor, mensurará aproximadamente 265,00 m2 parte mayor extensión de Rosa Rinaldi Viuda de Vallone, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, pretendida por Germán Flores Martínez, calle Panamá s/n esquina Catamarca, General Belgrano, Guaymallén. Norte: Rosa Rinaldi Vda. de Vallone. Sur: calle Catamarca s/n, Este: Josefa Díaz. Oeste: calle Panamá s/n. Agosto 24, hora 18.00. Bto. 72944  
17/18/19/8/99 (3 P.) \$ 11,40



Orlando Enrique Torres, D.N.I. 12.196.789 transfiere a la Sra. Margarita Verdejo un quiosco de su propiedad sito en Callejón Villanueva y Perú de la Ciudad de Mendoza. Reclamos de ley en el mismo establecimiento. Bto. 79064  
10/11/12/13/17/8/99 (5 P.) \$ 9,50

(\*)  
Graciela Josefina Rech de Matilla, L.C. 4.454.856, con domicilio en Pellegrini 691, San José, Gllén., Mendoza; transfiere a Daniel Alejandro Narváez, D.N.I. 14.858.193, con domicilio en El Salvador 7218, B° Huerto del Sol Sur, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; el comercio minimercado, café al paso, ubicado en calle Alem 94 de Ciudad, Mendoza. Reclamos de ley en domicilio del vendedor. Bto. 72900  
17/18/19/20/23/8/99 (5 Pub.) \$ 19,00

(\*)  
**PACIFICO TITTARELLI S.A.** - A efectos de lo dispuesto por el Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que Pacífico Tittarelli S.A., sociedad dedicada a la producción vitivinícola, olivarera y de encurtidos, con domicilio en La Florida s/n, La Libertad, Departam-

mento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, transfiere a Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A., con domicilio en Corrientes 222, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes activos y pasivos que constituyen parte de su fondo de comercio: i) La bodega, la planta de elaboración de aceite de oliva y la finca ubicadas en La Florida s/n, Distrito La Libertad, Departamento de Rivadavia, y la bodega y la finca ubicadas en La Florida s/n, Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza. Previa mensura y deslinde se transferirá asimismo el establecimiento de la Bodega Santa Teresa, que integra la finca ubicada en Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza; ii) Los bienes de uso y los bienes de cambio afectados a la explotación de la planta, las fincas y las bodegas que se transfieren; iii) Los contratos de trabajo de parte de los empleados del vendedor; iv) Las marcas utilizadas por el vendedor; v) Ciertos créditos por ventas por \$ 3.558.073,20. El comprador asumirá pasivos del vendedor por hasta \$ 4.499.000. Los demás activos no se transfieren. Reclamos de ley en Montevideo 292, Piso 1º «4», Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Horario de atención de 11:30 a 12:30 y de 17:30 a 20:30 horas. En Ciudad de Buenos Aires: Maipú 1300, piso 12, de 9.30 a 17.30 hs. Luis Pacífico Tittarelli, presidente de Pacífico Tittarelli S.A. Enrique Américo Tittarelli, vicepresidente de Pacífico Tittarelli S.A. Adolfo Sánchez Zinny, presidente de Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A.».

Bto. 72950

17/18/19/20/23/8/99 (5 P.) \$ 80,75

#### **PACIFICO TITTARELLI S.A. -**

A efectos de lo dispuesto por el Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que Pacífico Tittarelli S.A., sociedad dedicada a la producción vitivinícola, olivarera y de encurtidos, con domicilio en La Florida s/n, La Libertad, Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, transfiere a Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A., con domicilio en Corrientes 222, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes activos y pasivos que constituyen parte de su fondo de comercio: i) La bodega, la planta de elaboración de aceite de oliva y la finca ubicadas en La Florida

s/n, Distrito La Libertad, Departamento de Rivadavia, y la bodega y la finca ubicadas en La Florida s/n, Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza. Previa mensura y deslinde se transferirá asimismo el establecimiento de la Bodega Santa Teresa, que integra la finca ubicada en Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza; ii) Los bienes de uso y los bienes de cambio afectados a la explotación de la planta, las fincas y las bodegas que se transfieren; iii) Los contratos de trabajo de parte de los empleados del vendedor; iv) Las marcas utilizadas por el vendedor; v) Ciertos créditos por ventas por \$ 3.558.073,20. El comprador asumirá pasivos del vendedor por hasta \$ 4.499.000. Los demás activos no se transfieren. Reclamos de ley en Montevideo 292, Piso 1º «4», Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Horario de atención de 11:30 a 12:30 y de 17:30 a 20:30 horas. En Ciudad de Buenos Aires: Maipú 1300, piso 12, de 9.30 a 17.30 hs. Luis Pacífico Tittarelli, presidente de Pacífico Tittarelli S.A. Enrique Américo Tittarelli, vicepresidente de Pacífico Tittarelli S.A. Adolfo Sánchez Zinny, presidente de Tittarelli Vitivinícola y Olivícola S.A.».

Bto. 72950

17/18/19/20/23/8/99 (5 Pub.)

\$ 80,75



#### **Avisos Ley 19.550**

(\*)

#### **LOS MAPUCHES SOCIEDAD**

**ANONIMA** - Comunica que en asamblea general ordinaria de fecha 30 de julio de 1999, se procedió a la elección de las nuevas autoridades, siendo la nómina la siguiente: Presidente: Graciela Edith Domínguez y Director suplente: Mario Eduardo Martínez, quienes ejercerán sus funciones hasta la fecha de celebración de la asamblea que trate el ejercicio cerrado al 30 de setiembre del 2002. El Directorio.

Bto. 72889

17/8/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)

#### **LOS MAPUCHES SOCIEDAD**

**ANONIMA** - Comunica que por acta de directorio Nº 8 de fecha 2 de agosto de 1999, ha procedido a efectuar la fijación de su domici-

lio legal a los efectos legales, jurídicos, administrativos y comerciales en calle Almirante Brown 461, Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, lugar donde funciona su sede social. El Directorio.

Bto. 72889

17/8/99 (1 P.) \$ 2,85

(\*)

**BIOTECMA S.A.** - Comunica que por asamblea general ordinaria unánime celebrada el 15 de junio de 1999, se resolvió: Determinar en siete el número de miembros titulares y uno suplente, los que compondrán la mesa directiva para el nuevo periodo. Son electos por unanimidad como titulares los señores Hendrik Seghers, An Smet, Paul Delaplace, Willy Gils, Jan Koning, Verónica González y Rafael Cebrelli, y como suplente Emilio Cebrelli (Libro de Actas fs. 79/80). Posteriormente el mismo día, por unanimidad queda asignado el cargo de presidente a Verónica González y el de vicepresidente a Rafael Cebrelli (Libro de Actas fs. 81).

Bto. 79215

17/8/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)

**DON AGUSTIN S.A.** - Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: que por Actas de asamblea general ordinaria de carácter unánime de fecha 15 de abril de 1999 y 5 de agosto de 1999, se procedió a la designación nombrando como director titular y presidente a Pedro Salvarredi, D.N.I. Nº 10.564.260, quien fija domicilio en Mitre 1658, Ciudad, Mendoza; Director vicepresidente a Agustín Salvarredi Galarraga, D.N.I. Nº 12.162.046, quien fija domicilio en Mitre 1658, Ciudad, Mendoza; Director titular a la Sra. María Galarraga de Salvarredi, L.C. 8.312.501, quien fija domicilio en Mitre 1658, Ciudad, Mendoza y Director suplente al Sr. Agustín Salvarredi Ormazábal, con L.E. Nº 3.346.639 y domicilio en Mitre 1658, Ciudad, Mendoza. El presente directorio tiene vigencia hasta el 15 de abril del 2000.

Bto. 72912

17/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**BIO SUR DIAGNOSTICOS S.R.L.** - Con domicilio social en

calle Infanta Mercedes de San Martín 94 de Ciudad, Mendoza, constituida el día 14 de junio de 1991, inscrita en el Registro Público de Comercio en el Legajo Nº 3054 fs. 1 en fecha 26-8-91, comunica que mediante acta Nº 19 del día 13 de mayo de 1996 los socios gerentes han dispuesto la modificación del uso de la firma social en forma indistinta por cualquiera de los dos socios gerentes y que por acta Nº 24 del día 10 de octubre de 1997 se dispuso el cambio de domicilio social, el que quedará definitivamente radicado en calle Zapiola Nº 1289 de Dorrego, Gllén., Mendoza.

Bto. 72908

17/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**DELTA BAIRE S.A.** - A los efectos del Art. 10 de la Ley 19.550, se comunican las siguientes modificaciones del directorio: 1º) En reunión de directorio del 4-11-97 se aceptó la renuncia de las directoras suplentes Sras. Ana María Centeno, Celia Lucía Días, Silvia Mercedes D'Amore y Marisa Beatriz D'Amore; 2º) En reunión de directorio del 5-11-97 se aceptó la renuncia del director titular Sr. Ricardo Eduardo D'Amore y del director suplente Sr. Mario Antonio D'Amore.

Bto. 72901

17/8/99 (1 P.) \$ 4,75

(\*)

**DON GENARO S.R.L.** - Administración y Representación: Será ejercida por Celina Fabiana Barbagallo, que con el título de Socio Gerente, representará a la sociedad, en todos las actividades y negocios que hagan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que sus actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. No podrá comprometer a la firma en actos extraños a su objeto, ni otorgar fianzas, avales o garantías reales a favor de extraños y/o socios. Tiene amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso para los cuales la ley requiere poderes especiales del Art. 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5.695/93. Dura tres años. Puede ser reelegida. No puede ni por cuenta propia ni de terceros participar en actos que importen competir con la sociedad,

bajo pena de remoción.

Bto. 72915

17/8/99 (1 P.) \$ 7,60

(\*)

**SUDCONTAINERS S.A.** - Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: Que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 6 de mayo de 1999, se procedió a la designación de un nuevo directorio, por el vencimiento del mandato otorgado por el Estatuto Social y presentada la renuncia de los señores Sebastián Muñoz Neme y Alba Wadia Zarzur, en carácter de Director Titular y Presidente del directorio y de la Directora Suplente, respectivamente, la que es aceptada. De acuerdo a esto, se procedió a la designación del nuevo directorio nombrando como Director Titular y Presidente al Sr. Andrés Núñez Sorensen, pasaporte N° 319.248, quien fija domicilio especial en calle San Martín N° 941, piso 10, dpto. 4 de la Ciudad, Mendoza y directores suplentes al Sr. Manuel Albornoz Rojo, pasaporte N° 6.929.326/3, fijando domicilio especial en calle San Martín N° 941, piso 10, dpto. 4 de la Ciudad de Mendoza y al Sr. Ricardo Videla Salice, D.N.I. 13.204.820, fijando domicilio especial en calle Granadero N° 1526 de la Ciudad de Mendoza. El presente directorio tiene vigencia hasta el 3 de abril del 2002.

Bto. 72965

17/8/99 (1 P.) \$ 11,40

(\*)

**ROSENDO PERDIGUES E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** - Incorporación nuevos socios. Cesión de cuotas sociales- reforma estatuto social. Instrumento. Escritura número 110 de fecha 12 de agosto de 1999, pasada ante notario Jorge Ricardo Mariani, registro notarial N° 112 a su cargo. Nuevos socios incorporados en lugar de: Francisco Pedro Perdigués Calvo, Nieves Josefina Tapia vda. De Perdigués, argentina, viuda, nacida el 05-8-1.928, domiciliada en calle Olascoaga N° 1.081, San Rafael, Mendoza, L.C. N° 8.571.536; Stella Maris Perdigués, D.N.I. N° 11.580.041, argentina, casada, nacida el 27-12-1954, domiciliada en calle Olascoaga N° 1.081, San Rafael

Mendoza; y Viviana Esther Perdigués, D.N.I. N° 13.395.506, argentina, casada, ama de casa, nacida el día 2-09-1957, domiciliada en calle Bernardino Izuel N° 475, San Rafael, Mendoza. Nuevos socios incorporados en lugar de: María Esther Lucía Perdigués Calvo: Hector Rosendo Perdigués, L.E. N° 6.920.741, argentino, casado, nacido el día 07-01-1932, domiciliado en calle Olascoaga N° 1113, San Rafael, Mendoza, Stella Maris Perdigués de Barari, D.N.I. N° 11.580.041; Viviana Esther Perdigués de casado, D.N.I. N° 13.395.506; María Rosa Perdigués de Fernández, D.N.I. N° 11.920.131, argentina, casada, mayor de edad, ama de casa, nacida el 13-10-1955, domiciliada en calle Pringles N° 964, San Rafael, Mendoza; Jorge Miguel Perdigués, D.N.I. N° 13.168.113, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, nacido el día 30-06-1957, domiciliado en calle Agustín Maza N° 755, San Rafael, Mendoza; María Teresa Perdigués de Lorca, D.N.I. N° 14.297.996, argentina, casada, mayor de edad, ama de casa, nacida el 04-09-1961, con domicilio en calle Espinola N° 215, San Rafael, Mendoza. Cesión de cuotas: en el mismo instrumento Jorge Miguel Perdigués cede la totalidad de las cuotas a María Rosa Ejarque, L.C. N° 0.797.659, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 01-07-1937, con domicilio en calle Espinola N° 315, San Rafael, Mendoza, y Stella Maris Perdigués y Viviana Esther Perdigués, ceden la totalidad de las cuotas a Nieve Josefina Tapia, L.C. N° 8.561.536; quedando conformada la constitución societaria y proporción de cuotas en los términos siguientes: Héctor Rosendo Perdigués: 700 cuotas; Nieves Josefina Tapia: 700 cuotas; María Rosa Ejarque: 266 cuotas; María Rosa Perdigués: 217 cuotas; y María Teresa Perdigués: 217 cuotas.- Modificación contrato social: en el mismo instrumento se modifica el artículo séptimo del contrato social, reformado en fecha 20-10-1982 en cuanto a que la administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de dos gerentes, socios o no, quedando subsistente el resto del artículo y del contrato social.

Bto. 72973

17/8/99 (1 Pub.) \$ 23,75

(\*)

Se hace saber a los interesados que el Sr. Aníbal Godoy Farrando DNI 8.325.169 casado, mayor de edad, comerciante, argentino, domiciliado en Sarmiento 277 de Rivadavia Mza. y Rosa Elena Massa Jaime DNI 12.537.581, casada, comerciante, argentina, con igual domicilio, han decidido con fecha 20 de julio de 1999 constituir «**SERVIAL S.R.L.**» la que tendrá su domicilio en Mendoza y tendrá por objeto dedicarse a la construcción de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y metalúrgicas como asimismo a la prestación de servicios viales en general. El capital social es de pesos doscientos mil formado por dos mil cuotas de pesos cien cada una la que se suscriben en proporción del 90% y 10% respectivamente, y que fueron integradas mediante la aportación de bienes muebles. La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Aníbal Godoy quien revestirá el carácter de gerente. El ejercicio económico cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. La duración de la sociedad es de 50 años a partir de la fecha del contrato. Se disuelve y liquida conforme las normas de la ley de sociedades comerciales.

Bto. 72981

17/8/99 (1 Pub.) \$ 11,40

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

#### Dirección General de Mantenimiento y Construcciones Expte. N° 21-117/99

Llámase a licitación pública para el día 20 de setiembre de 1999 a las 9.30 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Artes - Bloque de Aulas Interdisciplinarias.

Presupuesto oficial: \$ 2.466.100,00.

Valor del pliego: \$ 1.200,00.

Garantía de licitación: \$ 24.661,00.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Mantenimiento y Construcciones (Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque

General San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 78647

4/5/6/9/10/11/12/13/17/18/19/20/23/24/25/8/99 (15 P.) \$ 128,25

### MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN Aviso Licitación Pública N° 86/99

Llámase a licitación pública para el día 7 de setiembre de 1999, a las nueve (9.00) hs., por la contratación de mano de obra y provisión de materiales, para la construcción del gasoducto, para los Distritos de Colonia Segovia y El Sauce del Departamento de Guaymallén; conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 387.076-G-99.

Pliego de bases y condiciones generales, en la Subdirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos cuatrocientos (\$ 400).

Valor del sellado: Ciento cincuenta (150) U.T.M.

Bto. 79244

13/17/8/99 (2 P.) \$ 15,20

### MUNICIPALIDAD DE TUNUYÁN

Llámese a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Palacio Municipal, con el objeto de «Contratación mano de obra y materiales para la repavimentación de 20 cuadras de la Ciudad de Tunuyán». Todo de conformidad con la documentación obrante en Expte. N° 4179-S. Valor del pliego: \$ 150,00.

Informes: Oficina de Compras y Suministros de la Comuna.

Bto. 79226

13/17/8/99 (2 P.) \$ 11,40

### ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

#### Licitación Pública N° 14/99

Objeto: Alquiler de 3 máquinas fotocopiadoras para operar en el edificio de la Dirección General Impositiva ubicado en Garibaldi 18, Mendoza.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliego: Garibaldi 18, 6° piso, Mendoza, en días hábiles de



7 a 15 horas.  
Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: Garibaldi 18, 6º piso, Mendoza (Sección «A») en horario de 7 a 15 horas.  
Valor del pliego: \$ 100,00.  
Lugar de presentación de las ofertas: Garibaldi 18, 6º piso, Mendoza.  
Lugar del acto de apertura: Sección «A» - 6º piso del referido edificio.  
Día y hora del acta de apertura: 30 de agosto de 1999 a las 11 horas.  
Bto. 78929  
13/17/8/99 (2 P.) \$ 15,20

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE  
LAVALLE**  
**Licitación Pública**  
**Expte. 2555/99.**  
**Resolución 676/99**

Objeto: Adquisición de un terreno en Gustavo André.

Fecha de apertura: 3-9-99 a las 10 hs.

Valor de pliegos: \$ 30.

Informes: Of. de Licitaciones, Beltrán 37, Villa Tulumaya (Lavalle), Tel. 4941445.

Bto. 72926

17/18/8/99 (2 P.) \$ 7,60

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE  
TUPUNGATO**  
**Licitación Pública Nº 5/99**

«Contratación de seguro de riesgo de trabajo para empleados municipales»

Apertura: 26 de agosto de 1999.

Hora: 11.00.

Expte. Nº 720-MT-99.

Informes: Tel. 0622-88097.

Bto. 72906

17/8/99 (1 P.) \$ 3,80

(\*)  
**ADMINISTRACION DE  
PARQUES Y ZOOLOGICO**

1- Concesión Unidad de Servicio «Complejo Recreativo Cultural El León»

Expediente 327-A-99

Resolución Nº 229/99

Fecha de Apertura 03/09/99

Hora de Apertura 9 Horas

Lugar: Sede de la Administración de Parques y Zoológico

Los Plátanos s/n, Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego \$ 100

2- Concesión para la construcción

y explotación «Unidad de Servicios Ambiente Típico Mendocino».

Expediente 1270-A-98

Resolución Nº 154/99

Fecha de Apertura 7/9/99

Hora de Apertura 9 Horas

Lugar: Sede de la Administración de Parques y Zoológico

Los Plátanos s/n, Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego \$ 100

3- Concesión para la construcción y explotación «Parque de Deportes»

Expediente 223-A-99

Resolución Nº 230/99

Fecha de Apertura 10/09/99

Hora de Apertura 9 Horas

Lugar: Sede de la Administración de Parques y Zoológico

Los Plátanos s/n, Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego \$ 100

17/18/8/99 (2 P.) S/Cargo

(\*)  
**EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO BRIGADA  
MONTAÑA VIII**

**Anuncio de Preadjudicatario**

Lugar de consulta: Servicio Administrativo Financiero - Cdo. Br. M. VIII.

Horario de consulta: de lunes a viernes de 8.00 a 12.30 horas.

**Tipo Nº LP 5/1999**

Razón social del Preadjudicat.: Farmacia Pellegrini.

Domicilio y localidad: Pellegrini Nº 287, Mendoza.

Renglones: 0001, 0004, 0005, 0006, 0007, 0008, 0009, 0010, 0033, 0047, 0060, 0061, 0067, 0069, 0077, 0082, 0099, 0107, 0110, 0112, 0118, 0119, 0124, 0126, 0131, 0132, 0133, 0137, 0138.

Precio total: 1.493,40

Razón social del Preadjudicat.: Farmacia Gil de Fernando Gil.

Domicilio y localidad: Catamarca 555, Ciudad, Mendoza.

Renglones: 0002, 0003, 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019, 0020, 0021, 0022, 0023, 0024, 0025, 0026, 0027, 0028, 0029, 0030, 0031, 0032, 0034, 0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0045, 0046, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0055, 0056, 0057, 0058, 0059, 0062, 0063, 0064, 0065, 0066, 0068, 0070, 0071, 0072,

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR  
DEL 1 DE ENERO DE 1999**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

**SUSCRIPCIONES**

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

**RECEPCION DE AVISOS**

**VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1º Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

[www.gobernac.mendoza.gov.ar](http://www.gobernac.mendoza.gov.ar)

Saldo Anterior	\$ 303.079,97
Entrada día 13/08/99	\$ 1.648,65
Total	\$ 304.728,62

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gillén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

[nuevosiglo@mendoza.gov.ar](mailto:nuevosiglo@mendoza.gov.ar)

0073, 0074, 0075, 0076, 0078, 0079, 0080, 0081, 0083, 0084, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0092, 0093, 0095, 0096, 0098, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0108, 0109, 0111, 0113, 0114, 0115, 0116, 0117, 0120, 0121, 0122, 0123, 0125, 0127, 0128, 0129, 0130, 0134, 0135, 0136, 0139.

Precio total: 10.580,60

Bto. 72957

17/8/99 (1 P.) \$ 13,30

(\*)  
**EJERCITO ARGENTINO  
COMANDO BRIGADA  
MONTAÑA VIII**

**Anuncio de Preadjudicatario**

Lugar de consulta: Servicio Administrativo Financiero - Cdo. Br. M. VIII.

Horario de consulta: de lunes a viernes de 8.00 a 12.30 horas.

**Tipo Nº LP 6/1999**

Razón social del Preadjudicat.: Estación de Servicio Learte Casari.

Domicilio y localidad: Juan B. Jus-

to y Tiburcio Benegas, Mendoza. Renglones: 0004, 0005, 0006.

Precio total: 14.702,20.

Razón social del Preadjudicat.: Estación de Servicio San Ignacio.

Domicilio y localidad: M. de Oca y Blanco Encalada, Godoy Cruz, Mendoza.

Renglones: 0001, 0002, 0003.

Precio total: 1027,00

Bto. 72958

17/8/99 (1 P.) \$ 5,70

(\*)  
**MUNICIPALIDAD DE MAIPU**  
**Llábase a licitación Pública**  
**para contratar lo siguiente:**

Nº 43 - Adquisición de dos minicargadoras y dos trailer para ídem (Expte. Nº 9669 y 9769/99.)  
Apertura: 31 de agosto de 1999 a las 9:00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 50,00.

Pliego e informes: Dpto. Licitaciones de la Sub-Gerencia de Administración y Finanzas: Pescara 190, Maipú (Mza.) - Fax Nº 061-4972661.

Bto. 73001

17/8/99 (1 Pub.) \$ 5,70